



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

POSGRADO EN HUMANIDADES, LÍNEA DE HISTORIA

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA

**PRESENTA:
ADRIANA MOTA LÓPEZ**

**ASESORA:
DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO**

MAYO DE 2004

A mi hija Viridiana

Porque su existencia es la razón de la mía

**LA INDUMENTARIA DE LA POBLACIÓN CIVIL EN LA
CIUDAD DE MÉXICO: 1810-1850**

ÍNDICE

	Página
AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	7
Hipótesis	8
Delimitación temporal	9
La bibliografía	12
Las fuentes	13
Del contenido	16
I. ANTECEDENTES	22
1. De la indumentaria prehispánica a la colonial	22
2. La indumentaria de acuerdo con los grupos raciales	27
<i>La indumentaria de la población indígena</i>	28
<i>Indumentaria de la población española</i>	31
<i>Indumentaria de la población negra</i>	41
<i>Indumentaria de la población mestiza</i>	42
<i>El colorido de las prendas: la grana, el añil y el palo de tinte</i>	44
3. La manufactura textil novohispana	47
4. La confección y el consumo de prendas	54
5. Importación de géneros y prendas de vestir	56
<i>Importaciones europeas</i>	57
<i>Importaciones asiáticas</i>	60
II. UNA CIUDAD DE ANTIGUO RÉGIMEN: MÉXICO DE 1810 A 1850.	
EL ABASTO Y LA MANUFACTURA TEXTIL	63
1. La ciudad y su gente	63
2. Abasto y consumo de textiles	76
<i>Manufactura local de tejidos</i>	76

<i>Las importaciones de tejidos</i>	81
III. LOS ENCARGADOS DE LA CONFECCIÓN Y LOS LUGARES ESPECIALIZADOS EN LA VENTA DE ROPA	89
1. La confección de prendas	89
<i>Los sastres</i>	89
<i>Las costureras</i>	92
2. Mercados y cajones de ropa	94
<i>El Parián</i>	96
<i>El Baratillo</i>	98
<i>Cajones de ropa</i>	101
IV. LA INDUMENTARIA DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	108
1. Indumentarias de la <i>elite</i>	112
<i>La indumentaria de las mujeres</i>	113
<i>La indumentaria de los hombres</i>	122
2. La indumentaria de los trabajadores según el oficio o la ocupación	126
<i>La indumentaria de los trabajadores con oficio calificado o artesanos</i>	126
<i>La indumentaria de los trabajadores de ocupación no calificada</i>	136
<i>La indumentaria de la población indígena trabajadora</i>	142
3. Grupos marginales: los harapos de los vagabundos y mendigos	143
CONCLUSIONES	150
GLOSARIO	155
FUENTES	159
BIBLIOGRAFÍA	162

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Capítulo II

- | | |
|--|----|
| 1. Cuarteles mayores, ciudad de México (1842) | 65 |
| 2. Cuarteles menores, ciudad de México (1842) | 66 |
| 3. Vendedores en las calles de la Ciudad | 68 |
| 4. Plano de la ciudad de México (1816). Señala las trece Garitas bajas
del resguardo de la Real Aduana. | 75 |

Capítulo IV

- | | |
|---|-----|
| 5. Mujer de <i>elite</i> en vestido mañanero | 117 |
| 6. Indumentaria de hombres de la <i>elite</i> | 124 |
| 7. La pobreza en la indumentaria del artesano | 132 |
| 8. Cochero | 134 |
| 9. Cocheros | 135 |
| 10. Vendedor ambulante | 138 |
| 11. El aguador | 140 |

AGRADECIMIENTOS

Aprovecho este espacio para agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el apoyo económico y moral que me otorgó para cursar el programa de maestría sin ningún contratiempo.

Agradezco a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, por la oportunidad que me dio de ser su alumna, a mis maestros y compañeros que con sus conocimientos y comentarios contribuyeron a mi formación académica, a la Dra. Norma Angélica Castillo Palma, al Dr. Brian Connauhgtton y especialmente a la Dra. Sonia Pérez Toledo, por su orientación, apoyo y paciencia durante la realización de este trabajo.

Gracias a mi madre, Leonor López Barrera; a mis hermanos, Lucio y Francisco Javier, por su amor y gran apoyo en todo momento; a la Mtra. Clementina Rodríguez García, a Estela García Zuñiga, al Mtro. Fancisco Téllez Guerrero y a Hildebrando Jaimes Acuña, porque con el apoyo que me brindaron en distintos tiempos y circunstancias pude concluir este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un estudio de historia social con el cual se pretende hacer un análisis general de la indumentaria de los diferentes grupos sociales que integran la población civil de la ciudad de México entre 1810-1850. Me he concentrado en la indumentaria de esta parte de la población, dejando fuera la de los estamentos militar y religioso, que requeriría de un estudio histórico por sí solo. Aplico el concepto de indumentaria como el más acertado para referirse al estudio histórico del traje,¹ el cual, como un elemento cultural expresado en términos materiales, tiene la función biológica y social de cubrir el cuerpo en los hombres y las mujeres.² Por lo que las joyas, los adornos, accesorios y peinados, también quedan fuera de este estudio -aunque si se hace alusión a ellos cuando es necesario para la explicación-, por considerar que la función específica de éstos no es la de cubrir el cuerpo, sino la de adornar o en todo caso complementar dicha indumentaria, además su constante y abundante uso los hacen propicios para un estudio aparte.

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1970, p. 742.

² Veáse DRUCKER, 1990, p.25 y LAMEIRAS, 1993, pp. 208-211.

Hipótesis

En esta investigación parto de la afirmación de que la indumentaria, en tanto que cumple una función social, era el elemento principal para identificar la pertenencia de los individuos a un determinado grupo de la población civil de la Ciudad de México en el periodo que va de 1810 a 1850, ya que las carencias básicas de las clases trabajadoras y de los grupos marginales, así como las prácticas sociales relacionadas con el prestigio de la elite, pueden ser identificadas en las apariencias vestimentarias.

Se trata de costumbres vestimentarias heredadas del antiguo régimen, mismas que no se vieron afectadas con la Independencia de México y los cambios políticos que se gestaron durante este periodo. De tal manera que la sociedad mestiza de la primera mitad del siglo XIX es heredera de la indumentaria peninsular impuesta por los conquistadores que se usó durante el periodo colonial; al mismo tiempo, existía en el país una gran cantidad de población indígena, que si bien tuvo que adaptar su indumentaria a los preceptos cristianos y jerárquicos de la cultura española, siguió conservando algunas características de su indumentaria prehispánica.

Así, el abastecimiento de prendas de vestir por medio de la confección o la compra de ropa hecha debió tener una estrecha relación con los requerimientos y necesidades de cada grupo, de modo que las formas de las prendas y la adopción de nuevos materiales para su confección que traían consigo los modelos que llegaban de otros países no fueron accesibles para toda la población de la ciudad de México. Es hasta la segunda mitad del siglo cuando fenómenos como la moda, la alta costura y la producción en serie rompieron con las antiguas prácticas vestimentaria y, por tanto, constituyen nuevas líneas de investigación para futuros trabajos.

Delimitación temporal

La elección del año de 1810 como inicio del periodo que abarca este trabajo se debe a la consideración de que éste, constituye un parteaguas en la historia política, económica y social de México; fecha en la que oficialmente en el país se inició una lucha armada que lo llevó a constituirse en una nación independiente. Por lo tanto, es importante estudiar lo que pasó con las prácticas cotidianas, en este caso con la indumentaria, en un periodo³ para el cual no se ha realizado un estudio específico sobre el tema.

Particularmente, el estudio de la indumentaria durante el periodo señalado (1810-1850) se relaciona con los siguientes procesos: en los grupos de más recursos o de la *elite*, la pesadez y excesivos adornos de la ropa que tradicionalmente vestían hombres y mujeres fueron disminuyendo cada vez más, dando paso a cierta predilección por las telas ligeras, principalmente las de algodón que eran producidas en los talleres artesanales domésticos, y que sustituyeron en gran medida a los tejidos de lana elaborados en los obrajes mexicanos; hecho que se convirtió en la principal causa de la decadencia de éstos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, hasta llegar a su ruina total en el año de 1810, de acuerdo con las investigaciones realizadas por Miño Grijalva.⁴

Por otro lado, también hay que considerar el aumento en las importaciones de tejidos de algodón, principalmente de origen inglés, y en algún tiempo también de origen español; este hecho es considerado el principal causante de la crisis en las manufacturas textiles mexicanas, sobre todo en los años posteriores a la Independencia.

³ Aunque si queda incluido de manera general en los trabajos de ARMELLA DE ASPE, 1988, BENITES, 1946 y PÉREZ MONROY, 2001.

⁴ MIÑO GRIJALVA, 1998.

Al parecer, el aligeramiento en las prendas de la indumentaria de la *elite* en la ciudad de México se debió a la influencia de la moda europea y a su menor costo: incluso se hablaba de ‘tejidos modernos’. Sin embargo, los paños, bayetas, jergas, petatillo, frazadas y sarapes de lana, además de las populares mantas de algodón, se siguieron produciendo para el uso de la gente pobre,⁵ pues cabe señalar que la actividad de los obrajes estuvo orientada principalmente a la producción de tejidos para los sectores bajos de la población: los paños finos eran elaborados en menor cantidad y estaban dirigidos a la población de mayores recursos.

Hago el corte terminal en 1850 porque es por esos años cuando el proceso de modernización tecnológica que se había iniciado en el país comenzó a tener algunos resultados, precisamente en la industria textil pues: “En los turbulentos años que mediaron entre 1850 y 1880, los mexicanos se iniciaron en las actividades del capitalismo moderno”.⁶ Con la introducción de maquinaria de origen inglés se fundaron en 1848 varias fábricas de hilados y tejidos en la zona suroeste de la ciudad, y al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, algunas de éstas funcionaban con bastante éxito, como ‘La Magdalena’ y ‘Miraflores’, las cuales se hallaban entre las más modernas del país, tanto así que “sus productos fueron exhibidos en París en 1854 y la buena calidad de éstos era alabada con frecuencia”.⁷

Al empezar a producir la industria textil mexicana una mayor cantidad de telas, seguramente el precio de éstos fue más accesible para un mayor número de población, por lo que la lógica de distribución y consumo de los textiles entre la población tuvo que ser

⁵ MIÑO GRIJALVA, 1993, p. 288.

⁶ KEREMITSIS, 1992, p. 55.

⁷ KEREMITSIS, 1992, p. 84.

diferente a partir de la segunda mitad del siglo XIX y seguramente debió reflejarse en la manera del vestir.

Por otra parte, con la demolición de El Parián en 1843, los mercados a donde acudían tradicionalmente los habitantes de la ciudad de México para adquirir sus telas y prendas de vestir sufrieron una transformación importante, pues al destruirse este mercado también debió alterarse el espacio donde se ubicaba el mercado de El baratillo, ya que los puestos se instalaban precisamente en los alrededores de El Parián y la plaza principal. El Parián había sido un mercado de productos suntuarios a donde acudía la gente con mayores recursos, mientras que El baratillo ofrecía a los sectores de menos recursos, mercancías ya usadas y que podían estar en buenas, malas o peores condiciones.

Hacia mediados del siglo XIX se observan cambios novedosos, tal vez por la influencia de la moda extranjera. Pero no sólo los modelos de las prendas fueron cambiando; también hubo cambios en la tarea de quiénes se encargaban de la confección. Hasta ese momento los únicos personajes reconocidos en la tarea de la confección eran los sastres, mientras que para los años cuarenta del siglo XIX, a través de la literatura y la hemerografía comienzan a vislumbrarse cambios dentro del grupo de artesanos encargados de confeccionar la ropa. La labor de las costureras comenzó a competir en prestigio con la de los sastres, ya que éstas empezaron a confeccionar prendas de la indumentaria que antes sólo eran encomendadas a los sastres, aunque la confección de prendas para las clases populares se seguía llevando a cabo en una gran proporción de manera doméstica, por considerarse tarea propia de toda mujer.⁸

⁸ Veáse, PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 163-190.

En sí, un estudio sobre las prácticas vestimentarias en este periodo resulta clave para entender una época en la que los profundos cambios políticos que sufrió el país⁹ al transitar del régimen monárquico al moderno régimen republicano, se contradicen con la continuidad de las prácticas sociales de antiguo régimen.

La bibliografía

Este trabajo está inspirado en las propuestas historiográficas expresadas por Daniel Roche en su ensayo “La cultura material a través de la historia de la indumentaria”,¹⁰ y la obra de Gilles Lipovetsky, *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*.¹¹ En ambos trabajos los autores reflexionan sobre la necesidad de empezar a construir nuevas historias del vestido a nivel mundial que aporten nuevos elementos de explicación al tema que tradicionalmente se ha escrito en forma descriptiva.

Sin embargo, hay que reconocer los aportes de una larga lista de autores,¹² cuya bibliografía ha sido sustancial en la construcción de cada uno de los capítulos de esta tesis.

⁹ Durante la primera mitad del siglo XIX, México enfrentó una serie de problemas por los importantes cambios que se generaron en el orden social, político y económico. Después de la independencia, la nueva nación practicó diferentes formas de gobierno: imperial, republicana, federal, central, dictatorial, pero ninguna de las numerosas administraciones logró durante este periodo dar estabilidad al país, en el que acontecían cientos de movimientos armados dentro de su territorio.

¹⁰ ROCHE, 1996.

¹¹ LIPOVETSKY, 1991. El objetivo de este autor no es presentar un estudio histórico de la indumentaria sino un análisis de la aparición y desarrollo del fenómeno de la moda; sin embargo, dicho estudio está estrechamente ligado a la historia de la indumentaria por ser ésta precisamente la que adoptó con mayor éxito el fenómeno de la moda.

¹² Véase bibliografía, pp. 147-152.

Pese a la escasez de bibliografía para analizar el tema de la indumentaria en los diferentes tiempos y lugares de todo el país y en particular para la ciudad de México, existen trabajos como el de José Benítez (1946) y el de Abelardo Carrillo y Gariel (1959) –obras pioneras en el tema de la indumentaria mexicana–, que abarcan un largo periodo y ofrecen valiosas descripciones de diversos puntos del país a partir de fuentes de primera mano, por lo que su contenido ha sido retomado en trabajos posteriores, incluso a nivel internacional, así que la lectura de estas obras seguirá siendo forzosa para quienes decidan emprender el análisis de la indumentaria de la sociedad mexicana. Es importante mencionar que en los últimos años se ha manifestado un gran interés por la historia del vestido, tanto a nivel publicitario como en el académico, que ha tenido como resultado el trabajo de tesis doctoral de Atzin Julieta Pérez Monroy.¹³

Las fuentes

Mis fuentes son algunas obras de la literatura mexicana, crónicas de viajeros, hemerografía, fuentes de archivo y litografías de la época que, por sus características, considero representativas de la primera mitad del siglo XIX.

La literatura del siglo XIX es una fuente válida y accesible para reconstruir la historia social y cultural del país debido al carácter descriptivo y costumbrista de las novelas y memorias de los diferentes autores, quienes retomaron las prácticas de la realidad

¹³ PERÉZ MONROY, 2001.

social para crear una trama literaria,¹⁴ y a pesar de que las descripciones pueden estar impregnadas de la ideología y fantasía de quien las escribe –pues los objetivos mismos de la literatura no son los de reflejar estricta y ordenadamente la realidad, sino de darle coherencia y amenidad al relato–, éstas descubren aspectos cotidianos de la sociedad que no pueden observarse en el rígido marco de las fuentes cuantitativas. Parto, entonces, de las características de esta fuente para ubicar el análisis del vestido en la realidad social descrita en algunas novelas de época del siglo XIX, a fin de hacer con estos relatos un estudio histórico de la indumentaria cotidiana y de ocasión de la población civil que habitaba en la ciudad de México durante el periodo que va de 1810 a 1850. Para comenzar el periodo he tomado en cuenta la novela de Lizardi, *El Periquillo Sarniento*, pues como salió a la luz pública en 1816 podemos considerarla totalmente representativa de las costumbres de las primeras décadas del siglo XIX. Otra obra que consideraré es *Memorias de mis tiempos*, de Guillermo Prieto, las cuales constituyen un valioso testimonio de las costumbres de la época.

También he tomado en cuenta algunas *crónicas de viajeros*, ya que son aquellos personajes que han vivido en una sociedad distinta a la mexicana los que pueden dar cuenta de muchos detalles ajenos a ellos al llegar por vez primera a la ciudad de México: costumbres, hábitos, espacios, ambientes, que por ser cotidianos a los sentidos del literato mexicano pueden haber sido obviados en sus novelas de costumbres. En orden cronológico de su llegada a México, usaremos los relatos de los siguientes viajeros: William Bullock, W. T. Penny, G. F. Lyon, Madame Calderón de la Barca y Bratz Mayer.

¹⁴ Un punto clave en la narración literaria es el traslado de la realidad a la obra. ALGABA, 1997, p. 62.

No obstante, las fuentes formales o de archivo para un trabajo histórico siempre son necesarias para lograr una mayor objetividad en la recreación de la realidad histórica, y aun cuando para un tema como el de la indumentaria no son muy abundantes, he revisado los siguientes documentos:

La memoria económica de la municipalidad de México del año de 1830, la cual da cuenta de los diferentes mercados formales a donde la gente acudía a comprar los efectos y géneros necesarios y suntuarios para su indumentaria. Centraré mi atención en el mercado de El Parián, una de las fincas urbanas pertenecientes al ayuntamiento. Me ocuparé también de El baratillo, mercado informal que escapaba al control económico del ayuntamiento, pues no está registrado en esta memoria y que, sin embargo, se ubicaba en los alrededores del mismo Parián.

El *Padrón de la municipalidad de México de 1842*¹⁵ permite el estudio regional o local de la población trabajadora, pues contiene un conjunto de detalles o variables que constituyen una gran riqueza para el análisis histórico. Fue formado para el sufragio político de ese año y permite analizar la información sobre los oficios u ocupaciones de los habitantes de la ciudad. Aún de más importancia para este trabajo son los datos que este padrón arroja sobre los oficios que tienen que ver con la confección de indumentaria para la población de la ciudad, pues son precisamente los oficios que tienen que ver con la producción textil los que ocupan el mayor porcentaje dentro del grupo de todos los artesanos que vivieron en esa época, información que, a la vez, permite el análisis de la

¹⁵ El *padrón de la municipalidad de México de 1842* es contemporáneo al tipo de censos que se empezaron a hacer en Francia apenas en el siglo XIX, “en que encontramos, para el conjunto del país [Francia], la larga serie de censos periódicos, desde 1836, con la indicación de la profesión afectada (al menos según indican los primeros sondeos) tanto para los padres como para los hijos”. LABROUSSE (1976: 122-123). El análisis de los datos de esta fuente para este trabajo lo realicé a partir de una base de datos elaborada previamente por la Dra. Sonia Pérez Toledo, de acuerdo al padrón original ubicado en el Archivo Histórico del Distrito Federal.

influencia de la moda extranjera en la ropa, sombreros y zapatos, pues aparece un gran número de sastres, zapateros y sombrereros de origen europeo establecidos en México, principalmente de Francia, Alemania e Inglaterra.

La hemerografía. La revisión de la hemerografía de la época ha sido importante, ya que nos da otra perspectiva de los lugares a los que la gente acudía a comprar efectos y géneros, que como se referían a las mercancías de ropa y telas. Existía un gran número de cajones de ropa, o ‘cajones de moda’, que anunciaban en los periódicos. Estos anuncios nos enumeran incluso las prendas y telas que ofrecían los cajones, pudiendo determinar con esto lo que se estaba ofreciendo en el mercado de la indumentaria en la ciudad de México.

Del contenido

Para una idónea comprensión del tema estudiado se ha organizado este trabajo con cuatro capítulos, además de la introducción, conclusiones, glosario, fuentes y bibliografía. En la *Introducción* se plantean los puntos de partida, hipótesis, delimitación temporal y espacial, bibliografía, fuentes y los elementos circunstanciales que se tomaron en cuenta para el desarrollo de este trabajo.

Capítulo 1. Los antecedentes, en el cual se abordan las prácticas vestimentarias que antecedieron a las del periodo estudiado, ya que para percibir los cambios socioculturales en la indumentaria hay que tomar en cuenta los resultados obtenidos por la historia descriptiva del vestido, de la cual se obtienen las bases para análisis históricos más complejos. A través de la bibliografía escrita sobre el tema se puede apreciar la vestimenta

que usaron los hombres y las mujeres durante el periodo prehispánico y colonial. El objetivo de este capítulo es mostrar continuidad en el análisis sobre la indumentaria mexicana. Con estos antecedentes sostengo que la sociedad mestiza de la primera mitad del siglo XIX es heredera de la indumentaria peninsular impuesta por los conquistadores y que se usó durante el periodo colonial; sin embargo, durante todo este periodo existía también en el país una gran cantidad de población indígena, que si bien tuvo que adaptar su indumentaria a los preceptos cristianos y jerárquicos de la cultura española, siguió conservando algunas características de su indumentaria prehispánica, razón por la cual me remonto hasta esa época. Así mismo, se aborda la manufactura e importación de textiles para el consumo de la población mexicana, por que están ligadas con las prácticas vestimentarias de cada estamento social.

Capítulo II. Una ciudad de antiguo régimen: México de 1810 a 1850. El abasto y la manufactura textil. La finalidad de dedicar este apartado al estudio del espacio urbano es la de ubicar al lector en la Ciudad de México mostrando su desarrollo histórico de 1810 a 1850, de entrada hay que decir que a lo largo de la historia de nuestro país, el poder político y económico ha estado concentrado en la Ciudad de México. Ahí transcurría la vida cotidiana de la población civil de la que me interesa analizar su indumentaria, y por ello es importante conocer las condiciones del lugar para entender también las condiciones materiales en las que vive la gente. Así mismo, la segunda parte de este capítulo está fundamentado en el hecho de que las prácticas vestimentarias tienen una estrecha relación con el desarrollo textil, ya que la abundancia o escasez de los materiales para la confección determinó también el tipo de indumentaria a la que podían acceder los diferentes grupos sociales.

¿Por qué la ciudad de México como espacio de estudio? Yo diría que es el lugar más accesible al que mis fuentes me remiten. Como diría Lepetit: la ciudad es el escenario perfecto,¹⁶ en este caso para analizar la indumentaria de su población civil urbana. Por esa razón la ciudad como objeto de estudio ha cobrado especial importancia durante el periodo señalado para este trabajo, pues no es un azar que la ciudad de México haya sido escogida por la mayoría de los autores de la literatura costumbrista y por los viajeros de la primera mitad del siglo XIX, sino que fueron sus características históricas las que hicieron que eso fuera posible. Y es que México en el siglo XIX era la ciudad más grande de lo que ahora conocemos como América Latina, pues desde los tiempos de la colonia se constituyó como

... el centro político administrativo de la Nueva España. En este centro urbano se asentó una población numéricamente importante y extremadamente heterogénea en el que convivían la opulencia y la mendicidad, los españoles, los indígenas y las castas. En esta ciudad, como en todo centro urbano de antiguo régimen, la posición del individuo dentro de la jerarquía social dependía de elementos como el prestigio y el honor, el origen étnico, el sexo, la posesión de un cargo o de un oficio, así como de elementos de naturaleza económica.¹⁷

La ciudad conservó su traza colonial prácticamente hasta el comienzo de la segunda mitad del siglo XIX, pues ésta no creció en sus límites territoriales ni en su estructura arquitectónica durante este periodo:

...el espacio urbano no se expandió durante el periodo de 1811 y 1850. La comparación de la ciudad en 1790 y más tarde en 1853 evidencia que 'los límites de la ciudad son los

¹⁶ Cf. LEPETIT, 1992, p. 14.

¹⁷ PÉREZ TOLEDO, 1996b, p. 256.

mismos', pues prácticamente no se construyó nada sino hasta 1848, cuando en la zona suroeste se fundaron varias fábricas de hilados y tejidos, además de plomerías y carrocerías propiedad de extranjeros.¹⁸

Paradójicamente, tampoco mostró un crecimiento demográfico, aun cuando se observa una gran migración hacia la Ciudad de México, explicable a partir de las endeble condiciones económica del país, que hacían que la población se trasladase a las ciudades en busca de un mejor nivel de vida y una mayor seguridad ante los sucesos de la guerra de Independencia.

Capítulo III. Los encargados de la confección y los lugares especializados en la venta de ropa. En este capítulo se aborda la confección y compra de ropa como una práctica social y no como la simple manufactura de un objeto útil. Para la *elite* y para quien tuviera el gusto y los recursos para pagar la confección de su ropa estaban los sastres, quienes se encargaban de confeccionar los trajes, vestidos y capas tanto de los hombres como de las mujeres, esto es la ropa exterior; mientras que las costureras realizaban la tarea de confeccionar la ropa blanca, es decir, la que va al interior; por debajo del vestido o del traje, como la camisa, considerada en ese tiempo como una prenda interior.

Así mismo, para los grupos integrantes de las clases trabajadoras, la confección de ropa se hacía generalmente de manera doméstica. Por ejemplo, la población indígena, además de tejer y confeccionar su propia ropa, también llevaba a cabo el proceso de hilar la fibra textil.

Por otro lado, la venta de ropa hecha también satisfacía en gran medida las necesidades vestimentarias de la población, dentro de esta práctica se habían consolidado

algunos lugares como el Parían, el baratillo u otros cajones de ropa donde se tomaba muy cuenta el origen y calidades de dichas prendas, pues la concurrencia a uno u otro sitio se ligaba con el prestigio social que daba o restaba el hecho de proveerse de telas y ropa en estos lugares.

Capítulo IV. La indumentaria de los hombres y las mujeres de los distintos grupos sociales de la ciudad de México. En esta parte de la investigación se habla las diferentes indumentarias que caracterizaron a cada uno de los grupos sociales durante la primera mitad del siglo XIX, por lo que resulta indispensable identificarlos y al ser la indumentaria un elemento material se hace necesario tomar cuenta la capacidad adquisitiva de cada grupo, pues al parecer los niveles de fortuna son relativamente homogéneos:

sin olvidar las numerosas excepciones individuales y a condición de escoger una gama tan amplia [de circunstancias sociales y culturales] como para caracterizar cada grupo. Pero surgen superposiciones cuando se trata de establecer una estratificación del conjunto de la sociedad a partir de la comparación de los resultados obtenidos para los distintos medios socio-profesionales.¹⁹

Es decir, muchas veces los individuos son confundidos al ser clasificados en un grupo social u otro: el desempleado con el vago, el vago con el mendigo. De todas formas, ante la necesidad de caracterizar a la sociedad en estratos sociales, lo más importante es encontrar los fundamentos sobre los que se apoyan las sociedades y los grupos con los que se identifica a los individuos. Al respecto Daumard dice que los tres tipos de características

¹⁸ PÉREZ TOLEDO, 1993, p. 101.

¹⁹ DAUMARD, 1976, p. 145

más importantes que nos permiten encontrar estos fundamentos son las de tipo material y se prestan a una observación estadística, si es que existen los documentos; las que están inscritas dentro de textos que tienen fuerza legal u obligatoria, como por ejemplo los contratos, la legislación, los libros sagrados; y, finalmente, las que pertenecen al patrimonio común de los hombres que viven juntos en la misma época y aunque parezcan evanescentes ante los acontecimientos y ante la coyuntura, revelan en realidad cosas sobre el temperamento y las tradiciones, sobre la educación y las culturas laica y religiosa.²⁰

Así que para el estudio de la indumentaria he dividido a la población civil de la ciudad de México en tres grupos: la *elite*, clases trabajadoras y grupos marginales, clasificación que abordo y fundamento en este capítulo IV, para, posteriormente, analizar la indumentaria de cada uno de estos grupos y en función de cada sexo.

²⁰ DAUMARD, 1976, p. 152-153.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1. De la indumentaria prehispánica a la colonial

La indumentaria prehispánica no era muy variada pues se componía en los pueblos mesoamericanos de unas cuantas prendas básicas tejidas en el telar de cintura. La indumentaria de las mujeres estaba formada por las siguientes prendas: para cubrirse el torso usaban el *huepilli* o *huipil*, una especie de camisa ancha sin mangas, o el *quexquemitl*, que tiene la forma de una pequeña capa cerrada para tapar la parte superior del cuerpo; para cubrirse de la cintura para abajo, el *cueitl*, que así se llamaba a la falda prehispánica se sostenía en la cintura con el *nelpiloni* o ceñidor. La mayoría de ellas andaba descalza.

Los hombres usaban el *maxtlatl* o taparrabo, “un lienzo de tela que cubría los genitales pasando entre las piernas y atándose a la cintura”.²¹ El *tilmatli* o palio mexicano era un lienzo cuadrado de diferentes tamaños; anudaban dos puntos de lienzo sobre el pecho o sobre uno de los hombros; de acuerdo con el *status* de los individuos, eran los materiales con que se confeccionaba y se adornaba la tilma. Un mayor número de hombres, en comparación con las mujeres, andaban calzados con los *cactlis*, que eran unas sandalias de suela tejida en diversos materiales.

²¹ RIEF ANAGUALT, 1996, p. 7.

Estas fueron las prendas que habitualmente usaron los individuos que formaban la población mayoritaria en las culturas prehispánicas mesoamericanas, con las cuales no lograban tapar todo su cuerpo o bien andaban desnudos, pues aunque el abrigarse es una necesidad, el territorio que habitaban les ofrecía un clima templado, aparte de que no tenían una técnica desarrollada en cuanto a materiales y producción de textiles; la variedad y suntuosidad de prendas de vestir simbolizaba en primer lugar el papel que cada individuo debía cumplir de acuerdo con su sexo, así como la jerarquía social a la que correspondía. Por ejemplo, durante el ritual que realizaba el pueblo mexica para ponerle nombre a un niño o niña, según fuese el caso, la indumentaria tenía la función de simbolizar el rol que en un futuro el individuo debería cumplir:

...lo vestían con el *maxtlatl*, o braguero, y con la manta llamada *tilmatli*, que eran prendas masculinas, además colocaban entre sus manitas una rodela y un dardo, con lo que quedaba más significada la labor que debía realizar en la tierra. Si era niña le vestían con las prendas propias de las mujeres y ponían entre sus manos los instrumentos de trabajo adecuados a su sexo: el huso, la lanzadera.²²

Para la confección y teñido de las prendas, los antiguos mexicanos aprovecharon los recursos naturales que tenían a su alcance. Vegetales como el algodón y el ixtle, así como otros de origen animal, como el pelo del conejo y plumas de pájaros, para la confección, y algunas plantas como el palo de tinte y el añil para teñir; minerales como el yeso y el óxido de hierro para algunos colores, además de la grana cochinilla, que fue el colorante más importante desde este periodo hasta mediados del siglo XIX, cuando aparecieron las

²² ROMERO GALVÁN, 1996, p. 46-47.

primeras anilinas artificiales para colorear las telas. Estos materiales prehispánicos se siguieron usando en la época colonial aun después de haberse adoptado otra indumentaria totalmente diferente y de haberse sumado otras fibras textiles e instrumentos para el tejido a las que ya existían en el territorio mesoamericano.

Los conquistadores hispanos llegaron a América trayendo con su cultura una indumentaria que les cubría el cuerpo de la intemperie, les diferenciaba según el sexo y la condición social –razones de alguna manera ya asimiladas por los pueblos mesoamericanos–; pero, además, tenía la finalidad de cubrir a los dos sexos por pudor, de acuerdo con los preceptos cristianos que mandaban ocultar todas aquellas partes del cuerpo que pudieran incitar al pecado. “Sutilmente se enlazaban así conceptos que nada tenían en común con la mentalidad americana: para realizar el paso del simbolismo ritual al elogio de la pureza y la protección de la castidad”.²³ Y no se dudó “en catalogar como pueblos más civilizados a aquellos que acostumbraban a cubrir su cuerpo, mientras que la desnudez se identificaba con la barbarie”.²⁴ Desde entonces, españoles e indios compartieron una indumentaria que, además de cubrir la necesidad física de proteger el cuerpo de la intemperie, cumplía con las exigencias sociales de la época. Es decir, que apartir de entonces las ropas de los habitantes de la Nueva España representaron las “diferencias en la posición social, el origen familiar, los haberes materiales, las jerarquías de las órdenes militares y religiosas, y la expresión suntuaria de la autoridad y el poder”,²⁵ de las personas y los grupos sociales.

²³ GONZALBO AIZPURU, 1994, p. 161.

²⁴ GONZALBO AIZPURU, 1994, p. 160.

²⁵ LAMEIRAS, 1993, p. 219.

De esta manera, la indumentaria de la población colonial tiene sus orígenes en la indumentaria que se impuso en la Nueva España a partir de la conquista, cuando los españoles trajeron consigo un concepto diferente al de los habitantes del México prehispánico de lo que era cubrir el cuerpo, dando como resultado la combinación y adopción de nuevos elementos en las diferentes indumentarias, en las que predominó el concepto español que se impuso a las antiguas costumbres vestimentarias mexicanas, quedando desde entonces el patrón de una indumentaria distinta para cada grupo social.

Cuando los conquistadores arribaron al territorio mexicano portaban una indumentaria muy variada, que seguramente no era la que usualmente podía apreciarse en las calles de las ciudades y villas españolas, pues los trajes de los conquistadores variaban según las condiciones económicas de que disponía cada uno de ellos al momento de partir de la metrópoli hacia las tierras recién descubiertas. Además, debido a la intención expedicionaria con la que venían, era obvio que estos hombres pensarán en proveerse de una indumentaria más bien de tipo militar; los que más tenían trajeron una buena dotación variada en prendas militares y civiles de la época, según la descripción de Bernal Díaz del Castillo²⁶ cuando narra que Cortés mandó que a Jerónimo de Aguilar le dieran para vestir camisa, jubón, zaragüelles, caperuza y alpargatas, que de otros vestidos no había.

Sólo los de más recursos “podían presumir de poseer las cotas de malla y armaduras llamadas de ‘platas’ que tanto llamaban la atención a los nativos; implementos bélicos con que aparecen en óleos y viejas estampas los Corteses, los Sandovalés y los Olides”.²⁷ Los más pobres usaban “las llamadas ‘normandas’, que eran unas túnicas de cuero o gamuza,

²⁶ DÍAZ DEL CASTILLO, 2001, p. 69.

²⁷ BENÍTEZ, 1946, p. 13.

acolchonadas y reforzadas con anchas cabezas de clavos. Tenían mangas y su parte inferior se dividía en forma de calzón para cubrir los muslos”.²⁸

De hecho, en los primeros tiempos de la Colonia hubo una significativa escasez de productos básicos para la naciente sociedad novohispana, pues seguramente aún no se contaba con los recursos necesarios para manufacturar productos a los que estaban acostumbrados los españoles en el Viejo Mundo, además de la falta de puertos apropiados y la puesta en marcha de un estricto monopolio comercial, que sólo autorizaba al puerto de Veracruz en Nueva España para recibir cada año la flota y comerciar directamente con la metrópoli,²⁹ lo que obstaculizaba la llegada regular y a precios accesibles de los productos europeos: había “muchísima falta de ropa e bastimentos e otras cosas de Castilla de que hay mucha necesidad e lo que viene vale a muy subidos precios de que los vecinos e pobladores siempre viven muy alcanzados”,³⁰ la escasez y alto costo de productos de uso diario como la ropa se convirtió en un fenómeno característico de la indumentaria de todo el periodo, aun cuando fue grande el número de artesanos que inmigraron entre los españoles en el siglo XVI; sastres, sederos, tejedores y zapateros, éstos no fueron suficientes para la confección de ropa y manufactura de textiles en general.

Así que la situación de escasez de telas y ropa produjo un estancamiento en la forma de los trajes durante los primeros años de la dominación española, situación que cambió paulatinamente después de la primera mitad del siglo XVI, aunque, de todas maneras, la

²⁸ BENÍTEZ, 1946, p. 15.

²⁹ Desde el siglo XVI, la Corona designó a Sevilla como el único puerto legal para registrar y recibir mercancías que llegaban de las colonias o salían con destino a ellas. Asimismo, y para proteger los barcos y cargamentos de los frecuentes ataques piratas ordenó, a partir de 1543, que los barcos que comerciaban con América salieran en flotas y que esta salida se realizara una vez al año. YUSTE, 1984, p. 79.

³⁰ Texto citado en CARRILLO Y GABRIEL, 1959, p. 10.

permanencia en las formas de las prendas de vestir fue un fenómeno que prevaleció durante el periodo colonial. Eso sí, se trata de una indumentaria con adornos excesivos y presuntuosos en las prendas de hombres y mujeres, muy a tono con el estilo barroco que predominó durante los siguientes siglos. Los cambios más significativos se generaron ya avanzado el siglo XVIII, debido a la influencia de la moda en la indumentaria de otros países europeos, principalmente Francia. Aunque no se trató de cambios radicales, pues la indumentaria conservó los mismos significados sociales, incluso esa característica de lujo exagerado que pasó al siguiente siglo.

2. Indumentaria de acuerdo con los grupos raciales

Hacia 1570, convivían en la ciudad de México 8,000 españoles con el mismo número de esclavos negros, “así como una numerosa población indígena confinada a sus respectivos barrios”.³¹ De cualquier modo, durante los tres siglos de la dominación española las distinciones raciales fueron el principal elemento para marcar las diferencias en la indumentaria de la sociedad colonial; había ordenamientos especiales para regular el uso de la indumentaria entre la población novohispana, muchos géneros, cortes, adornos, accesorios y joyas quedaron para uso y distinción exclusiva de españoles, criollos y castizos encumbrados; a los demás grupos se les negaba la adquisición y el uso de vestidos europeos, “terciopelos de seda, bordados con lentejuelas, de metales preciosos, encajes de Milán y Flandes, peinados con plumas, chiqueadores de carey y terciopelo, abanicos de

³¹ MENTZ, 1999, p. 119.

lujo, relojes importados, casacas, tricornios, sombreros de bacín o de ala ancha, chambergos y camafeos”.³² Es decir, había ordenamientos especiales para regular y conservar el uso de la indumentaria de acuerdo con cada grupo social, “con el fin de asegurar la permanencia del *status* de las diversas castas en que estaban divididos”,³³ por ejemplo,

En la ordenanza de 31 de julio de 1582 se prohíbe a las negras, mulatas y mestizas el uso del traje indígena, debiendo usar el de española, so pena de recibir 100 azotes públicamente. Asimismo, la ley de 11 de febrero de 1571 ordenaba que ‘ninguna negra libre, o esclava, ni mulata, traiga oro, perlas, ni seda; pero si la negra o mulata fuere casada con español, puede tener zarcillos de oro, con perlas y una gargantilla, y en la saya un ribete de terciopelo, y no puede traer ni traigan mantos de burato, ni de otra tela, salvo mantelinas que lleguen a poco más de la cintura’³⁴

La indumentaria de la población indígena

Fueron los frailes los primeros que llevaron a cabo la tarea de vestir a los indios de acuerdo con la conciencia española; en la medida en que realizaron su labor evangelizadora, hicieron que éstos usaran el pantalón, la camisa, la blusa y las faldas europeas, imponiéndoles una indumentaria aceptable de acuerdo con modelos occidentales. Tenían “obligación de cuidar especialmente la ropa en determinadas ceremonias, en las que el

³² LAMEIRAS, 1993, p. 227.

³³ MOMPRADE Y GUTIÉRREZ, 1981, p. 56.

³⁴ MOMPRADE Y GUTIÉRREZ, 1981, p. 56.

vestido debía ser expresión de una actitud espiritual de pureza y renovación”.³⁵ Así, iban los frailes, con los rezos, los bautizos y las conversiones, “poniendo faldas, camisas y pantalones de manta y en las misiones se trae las tiras de mantas y se enseña a las indias cómo hacer una falda de olanes en la orilla”.³⁶ Mientras tanto, en las encomiendas se les vendía ropa ya confeccionada: calzón, camisa, blusa, falda de manta, siendo por lo general los pies los más abandonados a la desnudez, pues casi siempre andaban descalzos.

Poco a poco, más indios se fueron vistiendo al estilo hispano, abandonando su indumentaria tradicional; fueron los hombres indígenas los que más rápido adoptaron las prendas hispanas, pues según los conquistadores “la indumentaria masculina era la menos desarrollada y adecuada a las costumbres morales y patrones hispanos”,³⁷ y, por lo tanto, la más obligada a incorporar las nuevas prendas. Este proceso de hispanización fue más inmediato entre las clases nobles indígenas³⁸ por su contacto más frecuente con los españoles:

[...] sólo algunos grupos aislados, como los lacandones o los seris, pudieron sustraerse al radical cambio. Por otra parte, las leyes promulgadas más adelante obligaron a los indígenas a usar el calzón y la camisa de tipo europeo, aunque ellos hicieron ciertas adaptaciones imprimiéndoles un sello muy peculiar, como el hecho de no usar en ellos botones, igual que en el traje prehispánico, de modo que con el tiempo la mayoría de los grupos indígenas

³⁵ GONZALBO AIZPURO, 1994, p. 160.

³⁶ VALDIOSERA BERMAN, 1992, p. 153.

³⁷ LAMEIRAS, 1993, p. 153.

³⁸ Veáse CASTILLO PALMA, 2001, p. 137

desarrollaron sus propios estilos, que si bien ya no eran los de la época prehispánica, tampoco tenían gran similitud con los impuestos por los europeos.³⁹

Los privilegios concedidos a los indígenas de origen noble, así como la asimilación cultural que originó en ellos otro concepto de belleza, transformó su gusto por una indumentaria que les proporcionara hermosura; así, también la necesidad de conservar y obtener prestigio social y su capacidad económica fueron motivos para que muchos indios, sobre todo los casiques, se vistieran de forma semejante a los españoles, con “jubón de algodón, capa, chaquetas de paño y zapatos, botas de cuero y sombrero al estilo hispano. Del otro lado, no es difícil aceptar que numerosos españoles pobres se adaptarían por necesidad o circunstancias a vestir camisas y zaragüelles como los portados por indios”.⁴⁰

En el caso de las mujeres, éstas conservaron su indumentaria con los rasgos tradicionales, pues se siguió usando el *huipil*, el *cueitl*, el *quexquemitl* y el *nelpiloni*, ya que estas sí cumplían con la misión de cubrir las tentaciones, “salvo en el caso de las regiones donde la vestimenta femenina constaba sólo de falda, dejando el torso al descubierto”.⁴¹ Ahí los españoles introdujeron inmediatamente el uso de la blusa de tipo europeo. Y a todas las mujeres les impusieron el uso de un paño para cubrir la cabeza dentro de la iglesia, por lo que el rebozo se convirtió en parte de su indumentaria. Así en su mayoría, la indumentaria indígena conservó ciertas características de uniformidad desde el inicio de la conquista hasta el siglo XIX. Pero hay que decir que toda una serie de factores harían disminuir al paso del tiempo la uniformidad y distinción general de ésta.

³⁹ VALDIOSERA BERMAN, 1992, p. 50.

⁴⁰ LAMEIRAS, 1993, p. 221. Véase también CASTILLO PALMA, 2001, p. 177.

⁴¹ LAMEIRAS, 1993, p. 222.

La indumentaria indígena femenina incorporó nuevos adornos en sus prendas. En el caso de los *huipiles* y el *quexquemiltl*, se incorporaron “ornamentos inspirados en los hispanos: águilas bicéfalas, representación de otros animales –como leones caballos y aves, plantas y motivos geométricos de origen árabe, brocados, sedas y aplicados de perlas; hilos de oro y plata, encajes, recamados diversos, y otros”;⁴² al mismo tiempo que iban sustituyendo el modelo de sus prendas indígenas por las de origen hispano; así, por ejemplo, el uso del *quexquemiltl* fue disminuyendo a medida que crecía, gracias a su ingenio, la belleza de la blusa.

Sin embargo, aun cuando por la influencia española la indumentaria indígena dejó de ser escasa y simple en cuanto al número de prendas y a su forma, los vestidos de la mayoría de los individuos de este grupo no dejaron de ser pobres, reduciéndose en la mayoría de los casos a unas cuantas prendas de algodón o de lana, que por lo general no eran sustituidos hasta que el desgaste hacía imposible su uso.

La indumentaria de la población española

Durante los primeros años de la Colonia y hasta mediados del siglo XVI, los conquistadores se vistieron con las prendas que habían traído con ellos desde España, mientras los sastres y zapateros que habían venido entre ellos empezaron a confeccionar las prendas de vestir de acuerdo con la moda que imperaba en España cuando ellos habían

⁴² LAMEIRAS, 1993, p. 222.

salido de ahí, adaptándose a la economía y a los materiales textiles importados o manufacturados en la Nueva España.

El uso de las prendas que componían la indumentaria del grupo español, considerado la elite del periodo colonial, implicaba tener recursos materiales para obtenerla y conservarla; sobre todo, por el prestigio social que les daba el uso de ésta, de moda que éste fue motivo que llevó a muchos españoles a vivir de apariencias sociales, cuando por alguna circunstancia su fortuna desaparecía, circunstancia que se hizo más frecuente hacia finales del siglo XVII. Por ejemplo, en el año de 1791, una familia de españoles que vivía en Cholula, entabló un proceso judicial; el motivo de la discordia era la adjudicación de unas prendas de vestir consistentes en dos pares de enaguas, ‘las unas de listado de seda y las otras de lustrina con sus correspondientes aderezo’, necesarias porque doña María la quejosa no tenía otras, para que sus hijas se presentasen en público con ‘la decencia correspondiente a su nacimiento y calidad’. Así, “dijo que después de casarse su hija era notoriamente pobre. Por caridad, doña María le prestaba algunas prendas de ropa y alhajas”, las cuales quedaron en poder de su yerno después de que su hija murió. La señora “adujo que le era indispensable aquella vestimenta para cubrir la lastimosa desnudez en que se hallaba otra hija suya, ‘doncella, que por su estado, limpieza de sangre y edad exigía, por obligación natural, una buena presencia’.”⁴³ Y es que en la arraigada mentalidad cortesana de los de origen europeo una indumentaria de etiqueta iba más allá de una actitud superflua, se trata de mantener con ésta el prestigio y la superioridad social.

De esta manera los primeros hombres españoles que habitaron en la Nueva España vestían la parte superior de su cuerpo con camisas de algodón semejante a las actuales, eran

⁴³ CASTILLO PALMA, 2001, p. 175.

escotadas, primero en punta y después en forma cuadrada. Debajo de la camisa, los de más recursos podían permitirse el lujo de usar camisetas de algodón. Entrado ya el siglo XVI se puso de moda usar con las camisas un cuello pequeño llamado valona, confeccionado generalmente con gamuza o ante. En ese mismo siglo apareció otro cuello más vistoso, llamado gorguera, importante aportación de la moda española que alcanzó su apogeo durante el siglo XVII. Éste se usó tanto en el vestido de los hombres como en el de las mujeres. En un principio era un cuello pequeño o plegado el cual “se fue desarrollando hasta convertirse en una enorme circunferencia que requería de un armazón de alambre para mantenerse en posición correcta”.⁴⁴

En 1623, la gorguera quedó en desuso por disposiciones reales y fue “sustituida por la golilla, cuello plano endurecido por un alma rígida cubierta con un lienzo blanco, que en sus principios mostraba una saliente angular que se fue abriendo hasta que por 1664 se corta la parte frontal en línea recta formando un plano”.⁴⁵ En el siglo XVII, en los trajes informales se seguía prefiriendo la valona, en forma de cuello blanco de encaje que caía sobre el pecho y la espalda.

Por su parte, el jubón era una prenda que cubría desde los hombros hasta la cintura; iba ceñida y ajustada al cuerpo con mangas pegadas a los hombros que podían ir bien ajustadas, sujetas o mangas de armar; la calidad de la tela con que se manufacturaba era según los recursos de cada quien. Otra prenda parecida al jubón era el colete o cuera, pero con faldones que no pasaban de la cadera. La parte inferior del cuerpo iba cubierta por las

⁴⁴ MORALES, 1966, p. 10.

⁴⁵ MORALES, 1966, p. 11.

calzas, éstas cubrían en forma holgada el muslo y se complementaban con medias de seda o lana. Se usaron hasta 1641, cuando desaparecieron y fueron sustituidas por el calzón. También se usaban los zaragüelles, unas prendas “semejantes a los calzones actuales, anchos y afollados en pliegues típicos de los campesinos de Valencia y Murcia”.⁴⁶

Sobre los demás vestidos se usaba el ropón o sayo, una especie de capa suelta. Los ropones o jubones de los nobles llevaban bordadas en el lado izquierdo las cruces nobiliarias a las que pertenecían. A estos modelos los sastres conquistadores les introdujeron nuevas formas como

...las anchas mangas, más largas que los brazos, ceñidas en la muñeca, que tenían en la parte alta, enormes ahuecados con forros de guata; fueron estos modistos, los primeros en manufacturar jubones con acuchillados en los hombros y en los codos, plegados con exageración increíble; y también los que establecieron las jerarquías y sayos, jerarquías que distinguían al plebeyo del copetón según el número de afollados”.⁴⁷

Los abrigos que se usaron en este periodo eran a manera de capas anchas, provistas de mangas rectangulares que llegaban a los tobillos, más largas que los brazos, que recibían el nombre de ‘ropones’. Otros fueron las capas que por su corte son llamadas españolas, con o sin la pequeña esclavina con que se usaron después; las había de todos colores de la época, verdes, amarillas, escarlatas, entre otros. Y, por último, los gabanes confeccionados durante los primeros años de la Colonia, que fueron considerados hasta mediados del siglo XVI como una prenda de gran distinción, “y que desde 1553 en que se fundó la Universidad

⁴⁶ BENITEZ, 1946, p. 23.

⁴⁷ BENITEZ, 1946, p. 39.

Pontificia, se consideraron como las prendas características de los doctores, quienes las usaban en color negro y blanco, gabanes que los colegiales cambiaron poco más adelante, para su uso, en capas redondas, cortas y ligeras que colgaban del hombro izquierdo sujetándolas al derecho con un cordón que terminaba en mota”.⁴⁸

Para adornar o cubrir la cabeza, usaban una prenda a la que daban el nombre de chapelo o chapeos, que hacia 1580 se usaron provistas de una visera del mismo material. “También se les llamaba penachos y cuando eran duras en la parte superior y de ala horizontal, se les conocía con el nombre de ‘media copa’”.⁴⁹ El uso de la gorra también fue bastante frecuente, usualmente era confeccionada en terciopelo y se adornaba con toquillas, plumas y airones.

Hasta los primeros años del siglo XVI, el sombrero fue de ala ancha y copa baja; éste fue evolucionando hasta 1580, año en que se ostentó con una pequeña ala y una copa alta adornada por cordones y hebillas de piedras, para volver a ser usado en el siglo XVII con el diseño inicial, que ocasionalmente curvaba su vuelo hacia arriba. El sombrero de palma apareció en México en la segunda mitad del siglo XVI, por influencia del intercambio comercial con Filipinas. “Los filipinos que llegaban en las naos de Acapulco fueron dando a conocer en la Nueva España el tejido de estos sombreros que tenían forma china inconfundible, de copa cónica y ala circular”.⁵⁰ A medida que pasaba el tiempo, la forma de los sombreros se transformó, “influenciada por los de procedencia europea y cubana, de tal

⁴⁸ BENITEZ, 1946, p. 40.

⁴⁹ BENITEZ, 1946, p. 24.

⁵⁰ BENÍTEZ, 1946, p. 146.

manera que la llamada de ‘media copa’ [...] y ala extendida, aunque tejida a la manera filipina, llegó a imponerse en casi todo el territorio de lo que fue Nueva España”.⁵¹

El calzado común a todos los conquistadores, incluyendo al jefe de la expedición, eran las alpargatas,⁵² un calzado de cáñamo o esparto, de origen aragonés. Los de mayores recursos traían botas de cuero bien curtido o gamuza. Eran altas hasta las rodillas, de un color que llaman ‘leonado’, blancas o negras. También se usaban unos zapatos llamados borceguíes, hechos con cuero, tela, tafetán, tisú, de caña alta y bordada con estrellitas. En 1535, cuando llegó a México el primer virrey, don Antonio de Mendoza, en su equipaje traía “entre otras prendas una docena de pares de zapatos; 10 pares de botas; una docena de pantuflas de seda, dos docenas de pares de borceguíes. Además traía libre de almojarifazgo, para el uso de sus sirvientes, [...] 500 pares de zapatos”.⁵³ Por el año en que fueron traídos de España estos zapatos, Benítez supone “que eran de la forma llamada ‘ligera’ manufacturados con tela con acuchillados y cintas para sujetarse, forma que en el primer tercio del siglo XVI substituyó al calzado enormemente puntiagudo que se llevó al principio de la centuria”.⁵⁴

Al llegar el siglo XVIII, los hombres se vistieron con la casaca, vestidura que cubría desde los hombros hasta las rodillas, se usaba encima de otra prenda llamada chupa, que cubría el tronco del cuerpo. Ambas vestiduras generalmente se bordaban con hilos de oro y

⁵¹ BENÍTEZ, 1946, p. 146.

⁵² Bernal Díaz del Castillo refiere que en una de las batallas por pas tierras de Tabasco, a Cortés se le quedó un alpargato en el cieno que no lo pudo sacar y descalzo, en un pie, salió a tierra, “y luego le sacaron el alpargato y se calzó”. DÍAZ DEL CASTILLO, p. 74.

⁵³ Este equipaje había sido amparado por la reina Doña Juana quien expidió una Real Cédula fechada en Madrid el 5 de mayo de 1535. BENÍTEZ, 1946, p. 42.

⁵⁴ BENÍTEZ, 1946, p. 42.

plata o con sedas de colores sobre telas finas. La casaca se usaba con bordes rectos, cerrada en la cintura y ligeramente abierta en la parte inferior donde apenas asomaba la chupa. Los puños vueltos sobre las mangas fueron creciendo; en 1724 llegaban sólo al codo y en 1730 ya cubrían parte del brazo.

Posteriormente, por influencia de la moda francesa, la casaca se endurece mediante papel o cerda que la hace ampona a partir de las caderas, dejando una abierta al frente en forma de V invertida que permitía lucir una chupa riquísima realizada en telas llamativas. Los puños que tienden a empequeñecerse suelen estar elaborados con la misma clase de tela utilizada para la chupa.⁵⁵

Así, bajo la chupa queda semioculta la corbata, alechugándose el encaje para formar la chorrera. La golilla a partir de este siglo ya no se usó como prenda común del traje civil, su uso se redujo a complementar el traje denotativo de los médicos y los ministros togados.

En tanto, a principios de este siglo XVIII el calzón era muy ajustado y quedaba aprisionado bajo las medias; posteriormente serán estas últimas las que se oculten en su parte alta bajo el calzón.

Por su parte, la peluca usada desde el siglo anterior llegó a adquirir tal significación de prestigio en el siglo XVIII, que se consideraba una falta de respeto el presentarse en las ceremonias sin lucirla.⁵⁶ Así que aquellos caballeros de la *elite* que no la usaran debían empolvase su pelo natural.

⁵⁵ MORALES, 1966, p. 15.

⁵⁶ Veáse ELIAS, NORBERT, 1996, pp. 87-122.

cayendo sobre los hombros y la espalda a manera de cascada pero que va degenerando hasta empezar a suprimirse, conservando únicamente la parte posterior. Junto con la casaca abierta la peluca se peina en rizos circulares alrededor de la cabeza a la altura de las sienes y el resto del pelo recogido dentro de una pequeña bolsa de seda atada con un listón.⁵⁷

El sombrero típico de este período fue el tricornio o sombrero de tres picos, cercado con galón dorado que a menudo llevaba un borde de pequeñas plumas.

Las primeras mujeres españolas que llegaron a la Nueva España, después de la conquista, usaron las siguientes prendas: verdugado, basquiñas, faldellín, jubones, sayos, avantales y aljubas, prendas europeas por excelencia que se combinaron enseguida con las marlotas, balandranes, tabardos y mantos de Oriente.

El verdugado era un armazón que se usó para ahuecar la falda, se confeccionaba en raso o damasco con los aros de terciopelo en color diverso. Lo usaban las señoras abajo de las basquiñas; es decir, de los sayos largos así llamados, que llegaban hasta los pies y cuyos pliegues múltiples y abultados se recogían y sujetaban sobre las caderas. En el siglo XVII esta prenda se simplificó y, al pasar a ser prenda exterior del vestido se le llamó verdugo. Con el tiempo esta prenda se confeccionó en algodón y en forma completamente lisa, haciéndolo lavable; se le llamó desde entonces nagua o enagua blanca,⁵⁸ palabra indígena que tomó carta de naturalización entre los españoles de la conquista.

⁵⁷ MORALES, 1966, p. 16.

⁵⁸ En tiempos actuales esto equivale al fondo o refajo, cuyo uso entre las nuevas generaciones más bien se está perdiendo.

Las basquiñas eran unas faldas de gala, de gran vuelo con pliegues que forman la cintura, se manufacturaban con telas finas de color negro y se usaban como prendas de calle, se adornaban con pasamanos y fajas de terciopelo o bordadas con canutillo de oro y plata. El faldellín era una especie de sobrefalda de raja o paño con ribetes de tela de plata o pasamanos de seda. Al igual que los hombres, las mujeres usaban el jubón con mangas pegadas a los hombros o de armar y en ocasiones de doble manga. Algunas veces “se elaboraba en dos telas, de tafetán la espalda y el frente en tela de oro o plata; solían llevar adornos en los cuartos delanteros. Las mangas de armar se ornamentaban con botones y trencillas de plata y oro”.⁵⁹ Tanto las basquiñas como los jubones y mangas de armar eran de raso, terciopelo, gasa, de seda o telas de plata y oro. Sobre todas estas prendas que formaban parte del vestido femenino se ponía el manto, una ropa suelta a modo de capa, comúnmente de seda.

A lo largo del siglo XVIII la indumentaria en la Nueva España fue experimentando cambios, especialmente en los trajes de gran gala y de arraigada tradición española que, poco a poco, fueron cediendo a la influencia de la moda francesa. Al iniciar este siglo, la falda que usaban las mujeres era de forma cónica con grandes rectos y pliegues. Posteriormente, las faldas se fueron “acortando hasta dejar ver el calzado, su vuelo es mayor y poco a poco se amplían de las caderas hasta pasar del cono a la figura de cúpula con la que llega hasta fines del XVIII”.⁶⁰

Los vestidos de gala se usaron con grandes escotes y se cubrían con un soplillo o manteleta transparente y del borde de las mangas del corpiño salían anchos encajes, ceñido

⁵⁹ MORALES, 1966, p. 12.

⁶⁰ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 14.

al cuerpo con un ligero vuelo circular, en ocasiones cuello redondo sin escote, adornado con encaje. Avanzado el siglo XVIII, el vuelo del corpiño se desarrolló “hasta desprenderse de éste formando una corta sobrefalda terminada en ondas elaborada con tela diferente a la del resto del traje. El corpiño se atiesa con varillas acusando un marcado ángulo en el frente de la cintura, que se va prolongando cada vez más hasta desaparecer”.⁶¹ Mientras que las “mangas, abajo del codo se vuelven para formar amplios puños que dejaban caer filas de encajes, posteriormente desaparece el puño, acortándose la manga pero conservando su remate de encaje”.⁶²

Las mujeres usaban la mantilla para cubrir la cabeza y los hombros. También usaban unos lienzos transparentes y pañoletas para cubrir el pecho cuando el escote del vestido se amplió. En ocasiones la pañoleta también se doblaba en triángulo y se cruzaba, prolongándose a manera de alas que caían sobre la falda. En esta época se generalizó llevar colgados en la cintura al frente un par de relojes por influencia del traje varonil. También usaban rebozos de finísima calidad.

Los zapatos para trajes de lujo se fabricaban en telas ricas pero nunca en piel. En general, el calzado de este tiempo se adornaba con bordes o hebillas de oro, plata y diamantes.

A los niños se les vestía con prendas similares a las de sus mayores. Cabe señalar, sin embargo, que la ropa de los niños regularmente no es tomada en cuenta en los estudios sobre indumentaria, tal vez por una idea inconciente de que los niños no son protagonistas de la historia; pues aun cuando son contadas las ocasiones, las fuentes y bibliografía escrita

⁶¹ MORALES, 1966, p. 13.

si dan referencia sobre la ropa de éstos y además se cuenta con algunas imágenes de niños al lado de los mayores.

La indumentaria de la población negra

Acerca de la indumentaria de la población negra encontramos descripciones en la bibliografía, especialmente de la indumentaria femenina y, sobre todo a partir del siglo XVII, tiempo en que muchos individuos de esta raza ya habían alcanzado su libertad. La presencia de la población negra “en la ciudad y su convivencia cercana con las clases bajas indígenas condujeron a un importante mestizaje, en especial entre las clases trabajadoras de la ciudad de México”.⁶³

Según testimonio de un viajero que estuvo en México en 1625, las negras y mulatas vestían en la Nueva España de una manera bastante llamativa, pues usaban cotidianamente:

una saya de seda o de indiana finísima recamada de randas de oro y plata, con un moño de cinta de color subido con sus flecos de oro y con caídas que les bajan por atrás o por delante hasta el ribete de la basquiña. Sus camisolas son como justillos, tienen sus faldetas, pero no mangas y se las atan con lazos de oro o de plata. Las de mayor nombradía usan ceñidores de oro bordado de perlas y piedras preciosas. Las mangas son de rico lienzo de

⁶² MORALES, 1966, p. 14.

⁶³ MENTZ, 1999, p. 111.

Holanda o de la China, muy anchas, abiertas por la extremidad, con bordados, unas de seda de colores y otras de seda, oro y plata, y largas hasta el suelo.

[...]

Cúbrese el pecho con una pañoleta muy fina que se prenden en lo alto del cuello a guisa de rebocillo, y cuando salen de la casa añaden a su atavío una mantilla de linón o cambray, orlada de una randa muy ancha, o de encajes, algunas las llevan en los hombros, otras en la cabeza, pero todas cuidan de que no les pase de la cintura y las impida lucir el talle y la cadera. Hay varias mozas que se echan la mantilla al hombro izquierdo, para tener libres las mangas y andar con mayor garbo; pero se encuentran otras en la calle, que en lugar de mantillas se sirven de una rica faja, de la cual se echan parte al hombro izquierdo y parte sostienen con la mano derecha teniendo trazas de jayanes atolondrados que no de muchachas honradas.

Sus zapatos son muy altos y con muchas suelas, guarnecidos por fuera de un borde de plata, clavado con tachuelitas del mismo metal que tienen la cabeza muy ancha.⁶⁴

Por la riqueza de la indumentaria de negras y mulatas que nos describe este testimonio me surge la duda acerca de cuál era el poder adquisitivo de este grupo pues sus ropas aunque no precisamente finas contrastan con la sencillez de las prendas de los otros grupos, a excepción claro, de las de la *elite*.

La indumentaria de la población mestiza

Por otro lado, la mezcla inevitable de las razas española y mexicana dio principio al mestizaje del cual “resultó una sociedad formada por diversos estratos denominados castas.

Cada una de éstas tenía una categoría propia que le confería derechos o le impedía ocupar algunos cargos, ejecutar ciertos oficios y usar determinado tipo de indumentaria”.⁶⁵ De tal manera que también podemos hablar de un mestizaje de la indumentaria; por ejemplo, como las mujeres mestizas carecían de medios para adquirir mantillas o mantos como los usados por las españolas, ante la exigencia de que no entraran al templo con la cabeza descubierta, tuvieron la necesidad de una prenda que sustituyera a los mantos españoles. Lograron crearla gracias a su ingenio, inspiradas en las tocas indígenas y aprovechando la anchura del telar prehispánico manejado por ellas, idearon unas prendas semejantes a las mantillas, utilizando el algodón, lana y seda que ya producían en la región de la Mixteca, y así nació el rebozo, cuya primera mención, según Castello, la hizo fray Diego Durán en 1572. La decoración de esta prenda se enriqueció enseguida por la influencia oriental que llegó a “Nueva España desde 1573 por el galeón de Acapulco y, por otro lado, por la influencia española del rapacejo de origen árabe, conocido como macramé con que se enriquecieron las puntas del rebozo, prenda mestiza por excelencia que adoptaron las mujeres de todas las clases sociales”,⁶⁶ y de todas las edades.

Las prendas que regularmente formaban el atavío de las mujeres mestizas eran el rebozo, “una enagua plegada y fija a una cinturilla, que cubría con una doble banda; camisas blancas de algodón y, en algunas ocasiones, corseletes sujetos con lazos”.⁶⁷

⁶⁴ GAGE, Thomas. *New Survey of the West Indies*, fraile católico inglés que viajó a México en 1625. Citado en MOMPRADE Y GUTIÉRREZ, 1981, p. 57.

⁶⁵ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 249.

⁶⁶ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 73.

⁶⁷ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 242.

Los hombres mestizos se caracterizaban por usar “pantalones de paño, abotonados a los lados, por donde se asomaban calzones de holán, camisas blancas, sarapes o jorongos [y] sombreros de fieltro”.⁶⁸ Otros muchos que “su suma pobreza y despilfarro los suele tener como vulgarmente decimos en cueros, sin camisa, calzones ni otro abrigo que un pedazo de manta u otro trapo semejante”⁶⁹ Además, entre ese numeroso grupo de castas se confundía un gran número de españoles pobres cuya indumentaria más bien parecía mestiza que no de la *elite*.

El colorido de las prendas: la grana, el añil y el palo de tinte

Por influencia de la moda española, el negro fue el color favorito en las prendas de vestir tanto de hombres como de mujeres en la Nueva España. Ya en la segunda mitad del siglo XVI, de acuerdo con las fuentes notariales que utiliza Garza Martínez,⁷⁰ sabemos que circulaban en el mercado de la ciudad de México sedas, terciopelos, tafetanes y bayetas en color negro, así como sedas de colores y terciopelos carmesí, azul y verde. Y para el siglo XVIII, la influencia francesa en la indumentaria hizo que se adoptaran con más frecuencia otros colores.⁷¹

⁶⁸ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 242.

⁶⁹ MENTZ, 1999, p. 238.

⁷⁰ Cuadro 5 sobre los precios de textiles que circulaban en distintos ámbitos del espacio novohispano. GARZA MARTÍNEZ, et al., 1995, p 287-288.

⁷¹ La bibliografía consultada sobre el tema pocas veces especifica qué otros colores se usaron aparte del negro. Pero sabemos que aunque la técnica del colorido no se había desarrollado, sí había materiales tintóreos naturales que permitieron teñir las prendas de diversos colores.

El colorido de la ropa se lograba tanto en América como en Europa con el uso de tres tintes de origen natural producidos principalmente en México y utilizados para dar color a las diferentes telas usadas para la confección de la indumentaria de los diferentes grupos sociales. Me refiero a las siguientes sustancias colorantes: la *carmina* de la grana cochinilla, la *indigotina* del añil y la *hemateína* del palo de tinte.⁷² Sometiendo cada una de estas tinturas a algunos procesos de combinación con otras sustancias y mordentes naturales se lograba una gama variada de colores semejantes al color original de la tintura.

La tintura de grana⁷³ se aplicaba sobre la lana, la seda y el algodón, principalmente para teñirlas en color escarlata, carmesí, verdes en tono oscuro, limón, esmeralda y otros colores semejantes a éstos.⁷⁴ Combinada, la carmina daba matices o tintas de color anaranjado, oro, guinda, carne, el carmesí, el rojo, el rojo encendido, el morado, amarillo y el amarillo rojizo entre otros.

La indigotina del árbol del añil,⁷⁵ se utilizaba principalmente para teñir lana, seda, lino y algodón de diversos tonos de azul, desde el más intenso hasta el azul celeste. En otra combinación también servía para teñir de color violeta la lana.

La materia colorante del palo de tinte⁷⁶ se empleaba principalmente para teñir la lana y el algodón. Combinada con ciertos mordentes metálicos proporcionaba lacas de

⁷² Son tres materias colorantes ‘azoadas’; éstas “eran aquellas que por su contenido de nitrógeno despedían un olor muy desagradable”. CONTRERAS SÁNCHEZ, 1996, p. 27.

⁷³ La sustancia colorante llamada *carmina* se obtiene de la grana cochinilla, conocida también como *nocheztli*; es un insecto muy pequeño de vida sedentaria, ya que permanece fijo a las ramas de la planta desde su nacimiento hasta su muerte; pertenece a la especie de los hemípteros, *coccus cacti*, el cual se cría en el *nopal* y es originaria de México. CONTRERAS SÁNCHEZ, 1996, P. 29.

⁷⁴ Véase SALVUCCI, 1992, pp. 79-80.

⁷⁵ Éste crece en tierras tropicales, llega a medir aproximadamente un metro y medio de altura, pertenece al grupo de las leguminosas y debe su propiedad tintórea al *indicán*, que se encuentra en las partes verdes de la planta, el cual después de ser sometido a un proceso de fermentación se convierte en la sustancia colorante.

diversos colores: el violeta, azul, el negro, el negro-azulado y el negro-verdoso. También se obtenían tinturas de diversas tonalidades de amarillo, el amarillo rojizo, el amarillo vivo, el violeta, el rojo oscuro y el morado.

La utilización de estas materias colorantes en América data de la época prehispánica; los indígenas las empleaban para teñir el algodón, hilos y prendas de vestir, y es que las grandes zonas productoras de estos tintes se encuentran ubicadas dentro del área cultural mesoamericana. Durante la época colonial estos colorantes se siguieron produciendo con bastante éxito, incluso casi la totalidad de la producción de éstos se exportaba a España para ser utilizados en la producción textil europea, pues sólo un pequeño porcentaje se empleaba en los obrajes que existían en las diversas regiones de la Nueva España. El uso de los tintes naturales transita de la época prehispánica a la Colonia continuando hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando entran en desuso

como consecuencia de la aplicación de algunos taninos sintéticos que empezaban a circular en los mercados europeos; sin embargo, este procedimiento no fue tan lineal en todos los casos. Dahlgren señala que hacia la segunda mitad del siglo XIX, la aplicación de algunos tintes a base de anilinas dio el golpe de gracia a la producción de grana de la región de Oaxaca; sin embargo, la producción de grana mexicana sobrevivió a los sintéticos hasta las primeras décadas del siglo XX⁷⁷

⁷⁶ La *hemateína* es producida por un árbol espinoso conocido como palo de tinte; es de una altura aproximada de 15m, con un tronco retorcido y nudoso que puede medir de 45 a 60cm. De diámetro. Posee una gran cantidad de *hematoxilina*, que al contacto con el aire, el sol y la humedad, sufre un proceso de oxidación que la convierte en la materia colorante.

⁷⁷ CONTRERAS SÁNCHEZ, 1996, p. 28.

Pero pese a que en México se contaba con estas importantes materias tintóreas, el proceso de teñido de hilos y tejidos en la industria manufacturera no se pudo desarrollar en México durante la primera mitad del siglo XIX. El blanqueamiento de telas se comenzó a hacer apenas en el año de 1842 en la fábrica grande de Cocoloapan en Orizaba, “y para 1854 se hacían algunos teñidos de telas en Querétaro y en Puebla”.⁷⁸ En general, se había intentado el estampado de géneros sin mucho éxito.

3. La manufactura textil novohispana

Los tejidos que se utilizaron en México para la confección de prendas durante el periodo colonial se incrementaron con la introducción que hicieron los españoles de nuevos materiales de origen europeo como la lana, la seda y en menor proporción el lino; estas fibras, junto con el algodón, que ya se utilizaba en la confección de las prendas de los antiguos mexicanos, vestirían en adelante a la naciente sociedad novohispana. Desde los primeros años de la Colonia se introdujeron en la Nueva España los primeros rebaños de ganado ovino para la producción de lana, el gusano de seda, el cultivo del lino y el cáñamo.

Tanto la producción de lana como de seda tuvo mucho éxito desde los primeros años de su introducción dadas las condiciones óptimas que se encontraron para su cultivo y reproducción. De acuerdo con el texto de Momprade y Gutiérrez,⁷⁹ el ganado ovino fue

⁷⁸ KEREMITSIS, 1973, p. 23.

⁷⁹ MOMPRADE Y GUTIÉRREZ, 1981, p. 43.

introducido por Hernán Cortés en el año de 1526. Su cuidado estuvo a cargo de los españoles, aunque después se permitió que los indígenas tuvieran pequeños rebaños para la explotación familiar, con lo que se introdujo entre ellos por primera vez la manufactura de telas de lana.

El virrey de Mendoza también le dio un gran impulso a la manufactura lanera, de tal manera que al terminar su periodo ya se fabricaban en la Nueva España paños de lana llamados de medio tinte, tinte entero y tinte de rama.

En los talleres artesanales y obrajes se elaboraban desde las mantas más rudimentarias, que hacían los indígenas, hasta las telas de tipo europeo, sujetándose a las especificaciones tanto en medidas como en el número de hilos de la trama que deberían llevar cada una. Había prohibición expresa de que se mezclara el algodón y la lana. Para el teñido tenían que ajustarse a una tabla de matices que determinaba la cantidad de colorantes y alumbre que se debía usar, según el tamaño y el peso de la lana.⁸⁰

Fueron entonces la lana y el algodón las materias primas por excelencia durante el periodo colonial. Además, con la introducción del telar de pedales la tarea de la elaboración de tejidos, antes solamente conferida a las mujeres en su telar de cintura –el cual no dejó de usarse–, se hizo extensivo a los hombres, que aprendieron a tejer con mucho éxito en los talleres y obrajes.⁸¹

⁸⁰ MOMPRADE Y GUTIÉRREZ, 1981, p. 164.

⁸¹ Veáse, SALVUCCI, 1992, pp. 77-78.

Los españoles mostraron gran interés en la creación y consolidación de los obrajes,⁸² en pocos años comenzaron a funcionar los primeros cuya especialización fue la manufactura de tejidos de lana, paños, bayetas y sayales. La calidad de estos tejidos tenía que ver con el número de hilos, que daban lugar a un tejido más cerrado o más abierto. Los paños más utilizados en Nueva España, eran los dieciochenos (18 enos) que eran los de menor calidad, los paños finos eran los 24 enos. Las bayetas y sayales son tejidos con menor número de hilos, pero también los había finos y corrientes. Con esos tejidos burdos de lana se vestían las clases trabajadoras, “los artesanos, en especial los aprendices. Las telas que por lo general usaban los trabajadores eran de lana parda, azul y blanca, que eran las más baratas. Esta práctica perduró por siglos; así, por ejemplo, en 1660 a un operario pobre, liberado del trabajo en un obraje, se le dieron para que se vistiera dos varas de paño, para el pantalón y ropilla.”⁸³

El periodo que va de la segunda mitad del siglo XVI a la primera del XVII corresponde a la etapa de crecimiento y consolidación de esta producción manufacturera; pero después éste empezó su paulatina caída, la cual se agudizó hacia la segunda mitad del siglo XVIII.⁸⁴

El espacio productor de manufacturas textiles se organizó en los lugares más próximos a los centros de mayor movilidad económica: la ciudad de México fue uno de los centros manufactureros más importantes del periodo colonial, además de Texcoco, la región Puebla-Tlaxcala, el Bajío, Dolores, San Luis de la Paz, San Miguel el Grande,

⁸² Así se llamaban las manufacturas textiles “en la Nueva España, denotando dicho término la misma raíz que los “obradores”, es decir, los pequeños talleres, reunían bajo un mismo techo no sólo numerosos trabajadores, sino hasta más de 20 especialidades distintas que llegaron a participar dentro de un mismo complejo fabril”. MENTZ, 1999, p. 176. Véase también MIÑO GRIJALVA, 1998 y SALVUCCI, 1992.

⁸³ MENTZ, 1999, p. 226.

Michoacán y Guadalajara. Para la segunda mitad del siglo XVIII la producción lanera alcanzó las grandes haciendas jesuitas de Pachuca y áreas geográficas más alejadas, siguiendo el camino del norte y ubicándose en los grandes latifundios de Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Saltillo.

Los primeros obrajes de que se tiene noticia comenzaron a funcionar en 1530 en Texcoco, y en 1533 en la ciudad de México, su número aumentó notablemente durante el gobierno de don Antonio de Mendoza (1535-1550) época en que se establecieron los primeros que funcionaron en la ciudad de Puebla. Don Luis de Velasco el segundo, cooperó en la multiplicación de los telares con el establecimiento de nuevos obrajes en Texcoco en 1592, en los que también se trabajaba el algodón.⁸⁵

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la gran producción local de tejidos de lana fue desplazada por la de tejidos de algodón debido a la predilección de estas telas para la confección de prendas para la indumentaria tanto para los hombres como para las mujeres de la población civil novohispana, sobre todo entre las clases populares, razón por la cual la elaboración de tejidos de lana fue quedando en manos del tejedor doméstico.

Una de las causas que llevaron a la organización obrajera a su postración fue la falta de avance técnico en los procesos de elaboración de los paños, por lo que perdieron competitividad ante las telas de algodón domésticas más baratas.⁸⁶ Pues a partir de la segunda mitad del XVIII, el sector algodonero logró expandirse por todo el país y “la tela de algodón producida masivamente en la región catalana de España comenzó a inundar los

⁸⁴ Veáse. MIÑO GRIJALBA, 1998.

⁸⁵ ROMERO FRIZZI, 1972, p. 120.

mercados mexicanos”.⁸⁷ Simultáneamente, Inglaterra empezó a introducir a la Nueva España tejidos de algodón que llegaban al público consumidor a precios más bajos que los producidos a nivel local, suscitando este fenómeno la ruina y el desempleo de un gran número de artesanos.

La elaboración de los tejidos de algodón quedó principalmente en manos de los artesanos domésticos y de los talleres artesanales, pues los españoles “no se preocuparon por introducir especies o variedades diferentes al algodón nativo, y no hay noticia de talleres de algodón en los primeros años de la colonia, sino hasta fines del siglo XVI y principios del XVII.”⁸⁸ De todas maneras, los artesanos siguieron tejiendo la popular manta que ya elaboraban las mujeres desde antes de la llegada de los españoles:

...una tela de algodón tosca, gruesa y sin blanquear, que se usaba para el vestido de las clases bajas. El sistema mercantil español propugnaba la compra de las manufacturas textiles europeas para los ricos, pero hacía que su costo fuera prohibitivo para los trabajadores. En consecuencia, los artesanos indígenas proporcionaban al mercado masivo la tela nativa del algodón.⁸⁹

Las mujeres indígenas de todos los rangos continuaron tejiendo, “desde criadas o sirvientas hasta esposas del señor, así como las de los renteros o terrazgueros tejían, hilaban o labraban textiles. Elaboraban grandes cantidades de mantas de diferentes tipos: huipiles,

⁸⁶ Véase SALVUCCI, 1992, pp. 77-97

⁸⁷ TUTINO, 1985, p. 39.

⁸⁸ ROMERO FRIZZI, 1972, p. 122.

⁸⁹ KEREMITSIS, 1973, p. 10.

enaguas o *maxtlatl*. Sorprende que sólo en casa de nobles se ‘labraban’ dichos textiles, trajes o cargas de ‘ropa labrada’, como dicen las fuentes en castellano”.⁹⁰

A partir de 1780, los artesanos de México comenzaron a producir una mayor cantidad de tejidos de algodón en relación con las épocas anteriores; sin embargo, esta producción tuvo que competir con las telas inglesas del mismo material introducidas legal o ilegalmente al país. El hecho de que la población en general prefiriera usar tejidos de algodón para la confección de su ropa, ya fueran éstos de la producción local o de las telas extranjeras introducidas al país, contribuyó al declive casi total de la producción obrajera de tejidos de lana hacia 1810.⁹¹ Era como si los aires de libertad social y política hubiesen contagiado la apariencia de las personas, que mostraban una mayor libertad en sus ropas.

Por otra parte, el número de 9 962 artesanos agremiados en 1788 en la ciudad la señalan como centro productivo de gran importancia,

probablemente en este año el número de artesanos (dentro y fuera de las corporaciones) debió haber sido mayor si se considera que existían trabajadores dedicados a la producción de manufacturas en sus domicilios, modalidad laboral que adquirió mayor importancia a finales del siglo XVIII por el desarrollo del capital comercial, pero a la que se habían vinculado trabajadores calificados (sujetos a aprendizaje) y con tradiciones artesanales.⁹²

La mayoría de los talleres que elaboraban productos terminados se encontraban ubicados en los cuarteles menores centrales de la ciudad; en 1794, los cuarteles 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, y 14 reunían el 54 % de estos establecimientos, entre los que se encontraban las

⁹⁰ MENTZ, 1999, p. 77.

⁹¹ Véase MIÑO GRIJALVA, 1998.

sastrerías, cuyos productos tenían como consumidores principales a ‘los grupos más ricos de la población’.⁹³ Los talleres de oficios, cuyos productos eran materia prima de otros artesanos antes de llegar al consumidor, se localizaban en los cuarteles menores periféricos; éstos “eran establecimientos en donde se curtían las pieles, pasamanerías y tejedurías, locerías, molinos de aceite y almidonerías entre otros”⁹⁴ En la zona periférica también se encontraban los artesanos que no trabajaban en los talleres públicos sino en sus casas, “ya que desde la segunda mitad del siglo XVIII se venía dando un proceso de cambio en la estructura del suelo urbano, [... que tendía] a expulsar del centro de la ciudad a los locales productivos”.⁹⁵ Sin embargo, al cumplirse la primera mitad del siglo XIX, el centro “seguía siendo un lugar de producción por excelencia, pues reunía a más de la mitad de los talleres en los cuarteles menores centrales, con un total de 912 talleres que equivale a 59.4 % del total de establecimientos contados en 1842, cuando en 1794 esa misma zona contaba con 54% de talleres”⁹⁶

La calidad de los productos manufacturados por los artesanos mexicanos estuvo garantizada durante mucho tiempo por los gremios, considerados como organizaciones benéficas para el público consumidor en tanto que garantizaban la elaboración de productos de buena calidad.

⁹² PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 79.

⁹³ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 87.

⁹⁴ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 87.

⁹⁵ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 87.

⁹⁶ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 262.

Durante el periodo colonial, el control ejercido por las autoridades del ayuntamiento y por los gremios sobre el espacio urbano (a través de sus alcaldes, veedores y jueces de gremios), tenía como objetivo vigilar tanto a los artesanos y su producción como asegurar la conveniente distribución y abasto de productos a los consumidores de la ciudad.”⁹⁷

En la Nueva España se manufacturaban textiles de lana en los obrajes y de algodón en los talleres artesanales; ésta satisfacía las necesidades vestimentarias principalmente de las clases populares y, en menor medida, también de la *elite*, pues su producción estaba dirigida principalmente a los grupos de bajos recursos. En cuanto a los grupos marginales, más bien se vestían con ropa de desecho de los estratos sociales superiores, o simplemente ¡no se vestían!, pues en la literatura de la época se les presenta semidesnudos, cubiertos con harapos o con una elemental sábana o frazada.

4. La confección y consumo de prendas

Aun cuando el monopolio colonial español restringió la producción y confección de productos de calidad en la Nueva España, quienes se encargaron de confeccionar la ropa para la *elite* novohispana durante el periodo colonial fueron los sastres, éstos confeccionaban los modelos de la indumentaria española al momento que ellos partieron de su país y después adoptaron cierta influencia inglesa y francesa, principalmente. Esto se debió a que pasados algunos años después de la conquista, fue necesario que los artesanos

⁹⁷ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 159.

tanto españoles como indígenas de la Nueva España manufacturaran ropa, zapatos y otros productos debido a la demanda que había de ellos y por las dificultades para traerlos desde España de manera regular y a precios accesibles.

El trabajo de las costureras durante este periodo se consideraba como una tarea doméstica y no como un oficio que se aprendiera con el propósito de ganarse el sustento diario, así que todas las mujeres tenían la obligación de saber las labores de la costura: “en los conventos y colegios sólo se les enseñaba a las niñas lo indispensable para las necesidades hogareñas, pero sin la pretensión de que les sirviera de medio de amplias remuneraciones en la lucha por la vida.”⁹⁸ Ya en el siglo XVII, las mujeres indígenas habían introducido el bordado como una de las características de la confección de las prendas femeninas.

En cambio los sastres tenían una posición más privilegiada al igual que otros “oficios urbanos directamente relacionados con la provisión de mercancías a la élite española de productos metálicos como espadas, arcabuces, vestidos de seda y terciopelo o joyas de oro y plata, entre otros, tenían una gran demanda”.⁹⁹

Conforme fueron pasando los años y los siglos, “Las personas de menos recursos se surtían en tiendas de ropa usada donde podían comprar casacas, chupas, calzones, camisas, enaguas, polleras, mantillas y demás ropa”¹⁰⁰ que desechaban los grupos de más recursos, y que conocemos como peninsulares y criollos, los cuales identificamos como la *elite* novohispana.

⁹⁸ BENÍTEZ, 1946, p. 206.

⁹⁹ MENTZ, 1999, p. 118.

¹⁰⁰ CASTELLO YTURBIDE, 1993, p. 242.

En sí la producción artesanal “de la ciudad de México en el siglo XVII, como la de toda ciudad, estuvo destinada al consumidor urbano mismo. Estaba orientada a proveerlo de alimentos, vestido y zapatos, de vivienda, muebles y objetos de lujo y de prestigio”.¹⁰¹

Los bienes de consumo de más demanda entre la población durante las dos últimas décadas del siglo XVIII debieron ser los textiles y particularmente la ropa hecha, pues de otra manera no tendría sentido que los oficios relacionados con la elaboración de textiles en sus diferentes fases fueran los que agruparan a un mayor número de artesanos en la ciudad, además de que los oficios más importantes dentro de la misma rama textil eran aquellos que elaboraban productos terminados para la indumentaria: En primer lugar estaban los sastres y los obrajeros, seguidos de los tejedores de seda en sexto lugar, los sayaleros en séptimo y los algodonereros en octavo.¹⁰²

5. Importación de géneros y prendas de vestir

De cualquier forma, la producción de telas y prendas de vestir en la Nueva España no era de ninguna manera suficiente para toda la población, y las mercancías de textiles que entraban por el puerto de Veracruz provenientes de España estaban dirigidas a cubrir principalmente las necesidades vestimentarias de los sectores de mayor capacidad económica, pues el monopolio colonial privilegiaba la exportación de productos textiles de

¹⁰¹ MENTZ, 1999, p. 115.

¹⁰² Información basada en los cuadros elaborados por Pérez Toledo sobre los artesanos organizados en gremios para los años de 1788 y 1794. PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 75 y 78.

calidad a la Nueva España, otros sectores menos pudientes se abastecían de prendas gracias al comercio entre la Nueva España y las Filipinas, además de China, el cual se practicaba desde la segunda mitad del siglo XVI.

Otra fuente de abastecimiento fue el comercio ilegal que se estableció entre la Nueva España y las principales potencias europeas, Inglaterra y Francia. La introducción de mercancías de contrabando a la Nueva España fue práctica corriente desde el siglo XVI, principalmente de:

los galeones de la armada real de la guarda de las Indias; esto originaba el trastorno consiguiente, pues como dice un documento de los últimos años del siglo XVI, ‘con las mercaderías que traen estos galeones de ordinario se hinche la tierra de ropa y respecto que de ellas no paguen fletes ni derechos, las dan más baratas que las que vienen en las flotas y así no hay buena salida de las que en ellas se traen’.¹⁰³

Importaciones europeas

Posteriormente, la Nueva España empezó a recibir productos de otras potencias europeas, aparte de España, en el siglo XVII, aunque se trataba más bien de un comercio ilegal, pues Francia se había comprometido a no comerciar con las posesiones españolas por medio de un tratado fechado el 5 de febrero de 1604. Inglaterra, en cambio, comenzaba en ese mismo año la colonización de Virginia y en tanto que los españoles sostenían que los ingleses no

¹⁰³ CARRILLO Y GARIEL, 1959, p. 11.

deberían traficar con las Indias, la interpretación de Gran Bretaña era en el sentido de que sólo quedaban excluidas de ese comercio las posesiones precisamente españolas”.¹⁰⁴ Y entonces utilizó sus posesiones estratégicas en lo militar para asegurar su comercio clandestino con las colonias de España en América.

La producción de telas y prendas de vestir en la Nueva España de ninguna manera fue suficiente para toda la población, además de que los grupos de mayor capacidad de adquisición preferían las mercancías de textiles provenientes de España e introducidas por el puerto de Veracruz y, por lo tanto, estaban dirigidas a cubrir las necesidades vestimentarias de estos grupos, otros grupos menos pudientes se abastecían de prendas gracias al comercio entre la Nueva España y las Filipinas junto con China, actividad que se practicó desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVIII y cuya puerta de entrada era Acapulco. Otra fuente de abastecimiento fue el comercio ilegal que practicaban con las colonias españolas en América las principales potencias europeas, Inglaterra y Francia.

Al comenzar la década de 1780, el monarca español, dispuesto a favorecer a la industria de la metropoli, “decretó exenciones de impuestos a los textiles exportados de España a sus colonias. [A éste] siguió una serie de decretos que promovían el ‘comercio libre’ dentro del imperio español, abriéndose los puertos mexicanos a los cargamentos directos legales de Barcelona en 1789”,¹⁰⁵ año en que se “autorizó para comerciar libremente y se suprimió la flota que periódicamente entraba y salía por Veracruz. A partir

¹⁰⁴ CARRILLO Y GABRIEL, 1959, p. 10.

¹⁰⁵ TUTINO, 1985, p. 40.

de entonces el tráfico entre el virreinato y la metrópoli se hizo en naves sueltas, y más tarde se permitió que los comerciantes lo hicieran en naves propias”.¹⁰⁶

Con el decreto de libre comercio, las llegadas a Veracruz de productos textiles desde Cataluña, considerado el principal centro textil español, se incrementaron inmediatamente al doble, “llegando a un pico en 1792 y 1793. Las cifras de embarques sugieren que el asalto catalán sobre el mercado textil mexicano se desarrolló rápidamente entre 1786 y 1793”.¹⁰⁷

Después de la década de 1780, el mayor costo en la producción de tejidos mexicanos, tanto de lana como de algodón, provocó un significativo aumento en su valor de venta. De alguna manera, este hecho favoreció el consumo de los productos textiles importados de Europa, principalmente de Inglaterra, a precios mucho más bajos y al parecer de mejor calidad debido a los avances de la Revolución Industrial, la cual impulsó principalmente a la industria textil algodonera de ese país,¹⁰⁸ pudiendo ofrecer textiles de algodón accesible a la mayoría de la población, además de tejidos de lana y lino.

La producción artesanal de tejidos de lana y algodón quedó entonces atrapada entre el alza de los costos materiales de la producción local y la exitosa competencia externa, que

¹⁰⁶ “Vemos así que las llamadas reformas borbónicas tuvieron consecuencias profundas y vastas en la pérdida del poder económico y político del grupo de comerciantes monopolistas de la ciudad de México, y de Nueva España en general. Estas reformas, al destruir las bases económicas de los comerciantes, abrieron la puerta para que otros grupos e intereses llenaran el vacío que dejaban los antes todopoderosos comerciantes del Consulado de México”. YUSTE, 1984, p. 81.

¹⁰⁷ TUTINO, 1985 p. 40.

¹⁰⁸ La revolución inglesa iniciada a fines del siglo XVIII y consumada aproximadamente hacia 1840, colocó a Gran Bretaña a la cabeza de la economía mundial. Francia y Alemania ocuparon lugares secundarios”. HERRERA CANALES, 1977, p. 14.

provocaron un fuerte descenso en la producción¹⁰⁹ y, por ende, el desempleo de un gran número de artesanos de la ciudad de México, considerando que el mayor porcentaje de la clase trabajadora tenía oficio relacionado con el sector textil.

Importaciones asiáticas

En el último tercio del siglo XVIII, el galeón filipino arribaba al puerto de Acapulco con unas 500 toneladas; es decir, con mucho menos mercancía que la flota del Atlántico. Además, los textiles traídos por el galeón asiático eran de una menor calidad que los europeos y seguramente también de un menor precio. De acuerdo con el trabajo de Carmen Yuste, los artículos textiles de mayor importación eran las telas: sedas chinas, algodón de la India y otras de origen filipino como los lampotes, las tarlingas y los medriñaques, “pocas veces se registraba ropa hecha a excepción de chimonos y mantones”.¹¹⁰

En cuanto al valor de las mercancías asiáticas en la ciudad de México, se fijaba de acuerdo con la abundancia o escasez de éstas en la Nueva España, llegando a ser su costo bastante alto en aquellos años en que los textiles asiáticos escaseaban.

¹⁰⁹ En el caso de los tejidos de lana, la crisis fue más grave debido a la escasez y lo caro de la materia prima.

¹¹⁰ YUSTE, 1984, p. 71.

Entre 1765 y 1785 el incremento porcentual entre el valor de la carga del galeón filipino en Acapulco y el valor supuesto de las mercancías ingresadas en la ciudad de México fluctuó entre 70 y 100% en los años bajos, para aumentar luego a porcentajes por encima de 250, 310, 800 e incluso hasta 1 001% de incremento en el valor entre Acapulco y la ciudad de México. [...]

Los años en que el incremento del valor entre la ciudad de México y Acapulco se manifiesta de forma considerable son precisamente aquellos en que el galeón llegaba con reducida carga.¹¹¹

El galeón asiático arribaba a Acapulco, donde se celebraba la feria casi siempre en el mes de febrero, su llegada fue regular hasta el año de 1785 después de ésta fecha y hasta 1815, el arribo fue bastante irregular. Su carga consistía principalmente de piezas de algodón, sobre todo mantas destinadas a manufacturarse en Nueva España. Las mercancías textiles registradas regularmente - eran efectos y fardos de China; efectos y fardos de Filipinas; textiles manufacturados; seda en rama o hilada; abanicos y pieles cebellinas.¹¹²

Puede decirse que en los últimos 25 años en que se mantuvo el comercio regular con Asia éste mantuvo una tendencia ascendente y que las causas que ocasionaron su descenso “no respondían a la llegada a Veracruz de una flota española sino más bien a otro tipo de razones, como los conflictos bélicos de España con Inglaterra”.¹¹³ Y es que en realidad, “El tráfico transpacífico no fue un competidor en valor y volumen ante la flota atlántica, pero sí lo fue a medida que desplazó en el comercio a un número importante de inversionistas que

¹¹¹ YUSTE, 1995, p. 98.

¹¹² Cf. YUSTE, 1995, p. 96.

¹¹³ YUSTE, 1995, p. 98.

compraban, revendían y aseguraban la permanencia de un mercado novohispano para las mercancías asiáticas”.¹¹⁴

Los grandes comerciantes de la ciudad de México adquirirían la mayor cantidad de las mercancías que arribaban al puerto de Acapulco mientras un menor porcentaje de las mercancías era adquirido por comerciantes de otros lugares: “puede distinguirse año con año, un promedio de entre 5 y 8% de contribuyentes de alcabalas con pequeños registros, lo que indica la presencia frecuente y constante de compradores directos de escasa fortuna que adquirirían menudencias en Acapulco”,¹¹⁵ además de...

una gran masa anónima a la que ni sus nombres ni el monto de sus adquisiciones en mercancías colocaban en el nivel marcado y jerárquico de los miembros y allegados del Consulado de México, pero de quienes, sin lugar a dudas, se valía la corporación para manejar tiendas, cajones y pulperías. Con certeza, muchos de estos individuos eran traperos, roperos cacahuateros que, con un canasto en la mano vendían en las aceras del Parián y por las calles de la ciudad, [pañuelos] medias, cintas de colores y lienzos sueltos de manta sencilla.¹¹⁶

Pero no sólo los baratilleros de la ciudad, que eran comerciantes de segunda mano, disponían sus adquisiciones de géneros asiáticos desde el anonimato; los almaceneros de México también llegaban a hacerlo pero, en su caso, no por sus bajos recursos como los primeros, sino para escapar al pago de los impuestos coloniales.

¹¹⁴ YUSTE, 1995, p. 98

¹¹⁵ YUSTE, 1995, p. 99.

¹¹⁶ YUSTE, 1995, p. 98.

CAPÍTULO II

UNA CIUDAD DE ANTIGUO RÉGIMEN MÉXICO: DE 1810 A 1850.

EL ABASTO Y LA MANUFACTURA TEXTIL

1. La ciudad y su gente

Durante la primera mitad del siglo XIX, la Ciudad permaneció organizada en 8 cuarteles mayores que a su vez se subdividían en 32 cuarteles menores.¹¹⁷ Esta división del espacio por cuarteles fue establecida desde 1786, y sobrevivió a los sucesivos cambios y conflictos derivados de la guerra de Independencia y a la organización del país en república.¹¹⁸

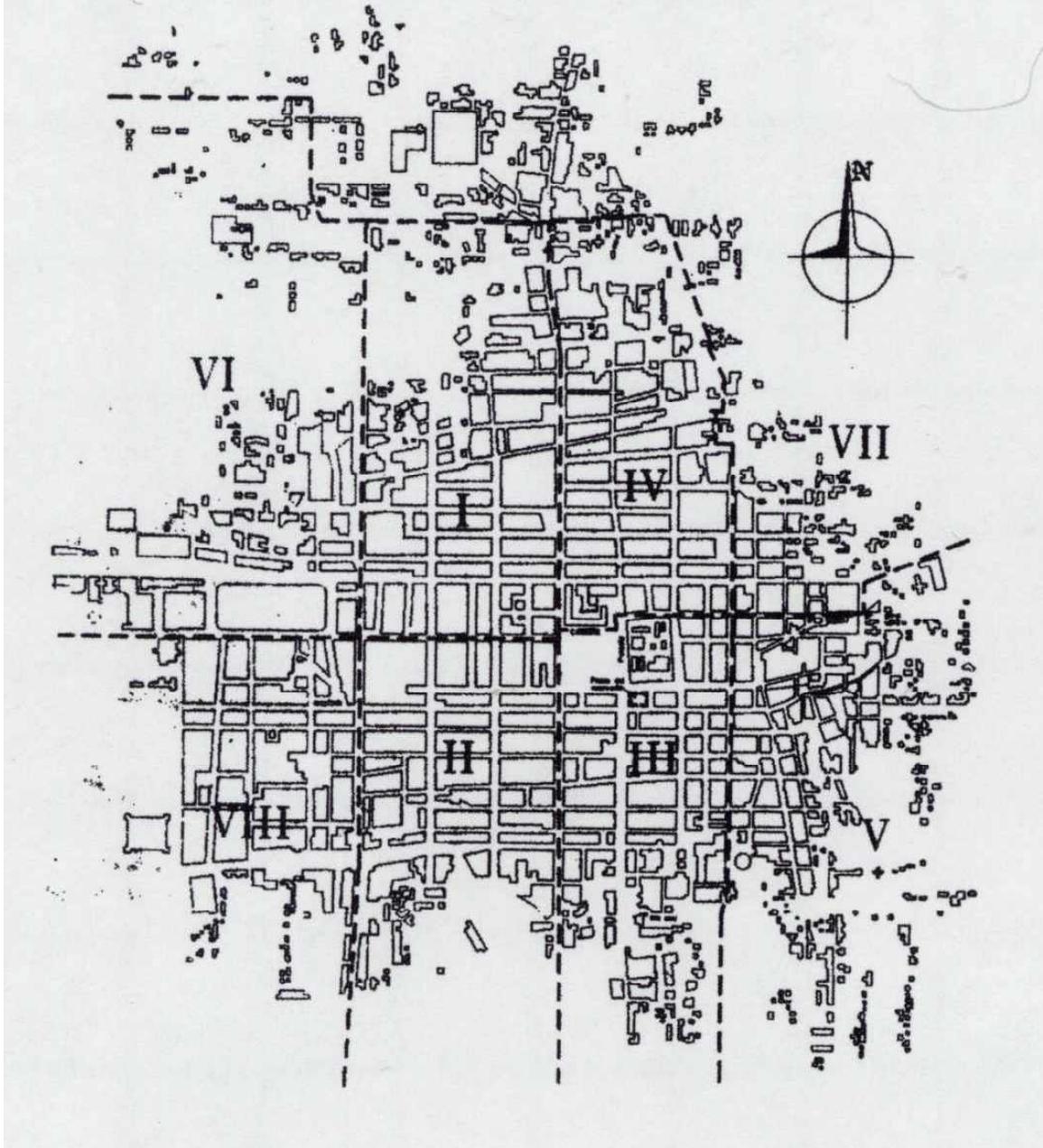
Entre 1811-1812, cuando se libraba la lucha por la Independencia en la Nueva España, la Constitución de Cádiz fue impuesta a Fernando VII; ésta ordenaba que en todas las posesiones de España cuya población fuera de más de 1000 habitantes, o en aquellas que por su importancia lo requirieran, se erigieran Ayuntamientos. A la Ciudad de México se le respetó esta categoría, al mismo tiempo que los sectores criollos arribaban a los puestos del Ayuntamiento desplazando al grupo peninsular.

¹¹⁷ En el año de 1782, bajo la influencia de las reformas borbónicas, fue aprobada la división de la ciudad, organizándola en 8 cuarteles mayores y 32 menores; la intención por parte de la Corona era retomar el control del espacio urbano y planear el crecimiento de los barrios. La real cédula que confirmó las ordenanzas de la ciudad fue expedida en 1786 y hasta entonces se llevó a cabo la división de la Ciudad.

La ciudad perteneció a la Intendencia de México hasta 1824, año en que fue creado el Distrito Federal, con una geografía hasta cierto punto incierta pero circunscrito al territorio que abarcaba la Ciudad de México de ese entonces, por lo que el gobierno del Distrito Federal y el Ayuntamiento se convirtieron en los principales actores institucionales de la Ciudad de México, los cuales fueron protagonistas de un constante estira y afloja alrededor de las funciones específicas de cada una de las entidades durante la primera mitad del siglo XIX. El Ayuntamiento mantuvo una lucha constante por conservar su autonomía, la cual fue obstaculizada por las acciones del gobierno federal hasta 1840, año en que fueron decretadas las ordenanzas que rigieron la función del Ayuntamiento hasta 1903.¹¹⁹

¹¹⁸ Véase PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 36.

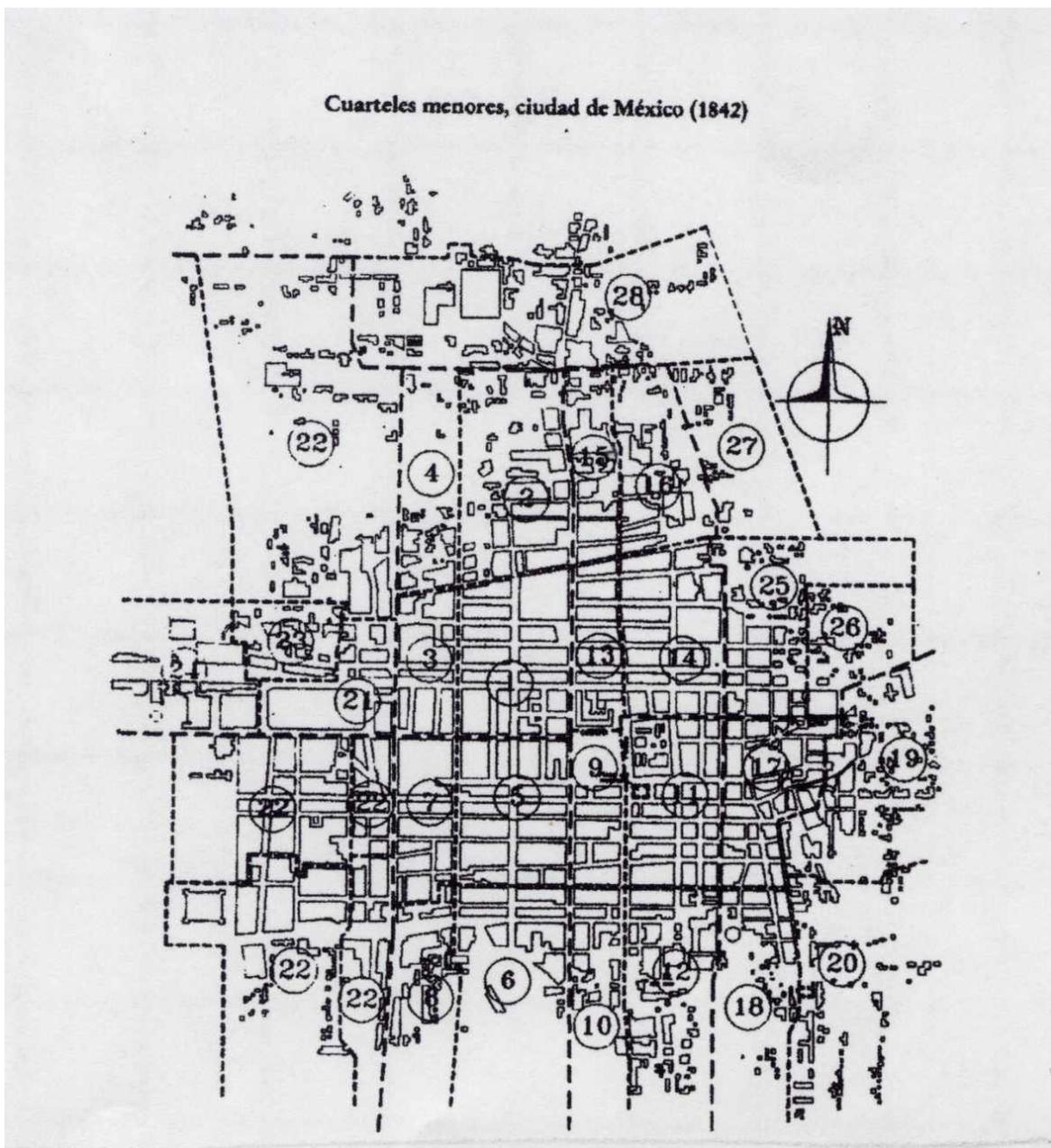
Cuarteles mayores, ciudad de México (1842)



Tomado de PÉREZ TOLEDO, Sonia, 1996^a, p.33.

¹¹⁹ Véase RODRÍGUEZ KURI, 1994.

Cuarteles menores, ciudad de México (1842)



Tomado de PÉREZ TOLEDO, Sonia, 1996^a, p.34.

De acuerdo con lo que se puede observar en las diferentes fuentes de la época, la vida cotidiana en la ciudad de México no tuvo cambios drásticos durante la primera mitad del siglo XIX; las costumbres de los miles de habitantes ciudadanos más bien permanecieron inalteradas, aun cuando el movimiento por la Independencia del país había logrado su objetivo en 1821. El aspecto de la ciudad era el mismo: en las calles se observaba el ir y venir de los vendedores que se dirigían a las diferentes plazas o mercados, con toda la variedad de las mercancías de ese tiempo; predominaban los productos básicos, perecederos, relacionados con los alimentos: frutas, verduras, animales domésticos como guajolotes, patos, gallinas y hasta las vacas eran dirigidas de sus corrales a alguna plaza pública donde se permitía la ordeña y venta de la leche, pues se trataba de una ciudad en la que los elementos de un entorno 100% rural se mezclaban dentro del marco urbano.

Se veían y sobre todo se oía desde el amanecer hasta el anochecer, el pregón de los vendedores que ofrecían sus productos a domicilio; pasaba el que vendía petates, el que vendía quesos, el de los tamales, el de los dulces... un sin fin de vendedores callejeros.

Al amanecer os despierta el penetrante y monótono grito del carbonero:

–“¡Carbón, señor!” El cual, según la manera como le pronuncia, suena como “¡Carbosiú!”

Más tarde empieza su pregón el mantequillero:

–“¡Mantequía! ¡Mantequía de a real y di a medio!”

–“¡Cesina buena cesina, cesina buena!”; interrumpe el carnicero con voz ronca.

–“¿Hay sebo-o-o-o?” Esta es la prolongada y melancólica nota de la mujer que compra las sobras de la cocina, y que se para delante de la puerta.

Luego pasa el cambista o algo así.¹²⁰



Esta imagen de Linati, 1828, coincide con la descripción que hizo Madame Calderón de la Barca en 1840, sobre la venta de todo tipo de artículos por las calles de la Ciudad. A la vez que nos permite apreciar la indumentaria sencilla de este grupo de trabajadores.

¹²⁰ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 47.

Vendedor de pollos, de dulces, etc. Tomado de LINATI, Claudio, 1993; Acuarelas y litografías.

(1ª, edición en Francés: 1828). México: Inversora Bursátil, S.A de C.V., p. 141.

También había un gran número de tiendas que hacían al mismo tiempo las veces de talleres, su aspecto era por lo regular bastante modesto: “Nada se exhibe en los aparadores y las puertas están abiertas a la manera de las tiendas londinenses del siglo XVI; pocas tienen anuncios o la razón social al frente, y la mayor parte de ellas venden artículos fabricados por ellas mismas”.¹²¹

Algunas tiendas principales estaban ubicadas en los diferentes Portales, como el de Mercaderes sobre la calle de Plateros, lo mismo que un sinnúmero de pequeños vendedores de ambos sexos exhibían, “sus mercancías, apiladas sobre mesas, en cajas y en canastos; en jaulas, o extendidas sobre el suelo. Estas consisten en cuchillería, joyería de fantasía, vestidos chillones, muñecas juguetes, figuras de cera, cristalería, porcelana, zapatos, libros, y, de hecho, una infinita variedad de objetos”.¹²² Entre los mercados más importante se encontraban el mercado del Parián, la plaza del Baratillo, especializados en el expendio de prendas y telas de vestir: los cuales podríamos calificar como fijo en el caso del primero y permanente en el caso del segundo.

La población urbana se componía en su gran mayoría por las clases trabajadoras y los grupos marginales, frente a un grupo minoritario poseedor de grandes fortunas. Existía sin duda una notoria variedad étnica en la que se encontraban, españoles, criollos, indios, mestizos, negros y mulatos, además de la desigualdad social y económica, aun cuando con la Independencia se había establecido que jurídicamente todos los individuos serían iguales ante la ley, con lo cual se comenzó a definir el concepto de ciudadano en el país.

¹²¹ BULLOCK, 1983, p. 135.

En los primeros años del siglo XIX se registró un crecimiento de la población en la ciudad de México –al igual que en otras ciudades del interior–, debido a una constante migración explicada a partir de las condiciones económicas por las que atravesaba la población en general de todo el país, la cual se trasladó a las ciudades en busca de un mejor nivel de vida y una mayor seguridad ante los sucesos de la guerra de Independencia, a la que se le ha atribuido “el aumento de la población en la ciudad en los años de 1808 y 1810”.¹²³ Aunque se nota cierto descenso en el número de población conforme avanzan los años: en 1813, el Ayuntamiento de la ciudad contó un total de 123 907 almas, mientras que de acuerdo al *Padrón de la Municipalidad de México de 1842*, el total de habitantes para ese año era de 121 728; 53 549 hombres y 66 767 mujeres que, sumados a las personas que aparecen como extranjeros y niños dan como resultado la cifra final.¹²⁴

El número descendente de la población entre 1823 y 1842, hace evidente que “el espacio urbano no tuvo un crecimiento social importante, sino que su población se mantuvo prácticamente en las mismas proporciones que en las últimas décadas del periodo colonial”.¹²⁵ A este respecto María Dolores Morales señala que, a partir de 1813, en treinta y cinco años no se construyeron casas nuevas en la Ciudad de México, ya que en ese año contaba con 5 520 casas, las cuales descendieron a 4 960 en 1848, este hecho hace pensar

¹²² LYON, 1984, p. 210.

¹²³ PÉREZ TOLEDO, 1993, p. 95.

¹²⁴ Véase PÉREZ TOLEDO, 1996a, capítulo I. Esta autora considera las cifras del *Padrón de la Municipalidad* como las más cercanas a la realidad, en comparación con las cifras que dan otras fuentes de la época: “en primer término, porque la fuente es muy completa y, en segundo, porque el objetivo del levantamiento del padrón era el registro de votantes para la elección de diputados al congreso constituyente de ese año. El que la fuente no tuviera como objeto el reclutamiento, o en su defecto fines fiscales, disminuye la posibilidad de ocultamiento de la población, sobre todo de la masculina. Por otra parte, resulta difícil atribuirle un subregistro, ya que el número de diputados al congreso por departamentos dependía del tamaño de la población”. p. 48.

¹²⁵ PÉREZ TOLEDO, 1996b, p. 253.

que seguramente hubo “una subdivisión en el interior de las fincas para aumentar el número de viviendas. La escasa actividad constructiva era expresión de la falta de dinamismo de la economía y de la inestabilidad política que sufrió la ciudad”.¹²⁶ Sin embargo, este fenómeno no impidió que se hicieran algunas construcciones importantes durante éste periodo, como los dos primeros panteones civiles, el primero de ellos conocido también como Cementerio Inglés. En 1843, Santa Anna mandó derribar el mercado del Parián, y en 1844 se construyó el mercado de San Juan, primer mercado de estructura. También se construyeron centros de esparcimiento y diversión como el teatro de Iturbide. En síntesis, la zona sur poniente de la ciudad fue la que sufrió mayores cambios durante la primera mitad del siglo XIX.

Lo primero que apreciaba el visitante extranjero al llegar por primera vez a la ciudad de México era su diseño arquitectónico: ubicada en una planicie, “la anchura y regularidad de sus calles, que se cruzan en ángulos rectos, que atraviesan casi todas en línea ininterrumpida toda la extensión de la ciudad”¹²⁷ de ese entonces, proporcionaba una hermosa perspectiva que llegaba hasta los contornos de ésta. En 1824, Penny observó que las calles tenían ambos lados “bien enlosados y bajo las losas corre el albañal público. Por el centro de las calles hay también abierto un canal o drenaje; pero ahora lo están cubriendo con losetas”,¹²⁸ de modo que en 1826, Lyon encontró este trabajo ya terminado, pues afirmó que todas las calles estaban “bien pavimentadas, con aceras de cada lado, mientras que al centro, debajo de una fila de anchas losas, corren las aguas de albañal. Es una ciudad

¹²⁶ MORALES, 1986, p. 83.

¹²⁷ LYON, 1984, p. 209.

¹²⁸ PENNY, 1987, p. 89.

mucho más limpia de lo que podría esperarse; bien iluminada, y ahora bajo una nueva vigilancia policíaca.”¹²⁹ Tal vez, el hecho de que el canal de drenaje que pasaba por en medio de las calles haya sido cubierto por losas a partir de 1824, contribuyó a disminuir un poco los problemas de higiene sobre el espacio urbano a los que diariamente se enfrentaba la población de todos los sectores sociales, ya que la Ciudad careció hasta muy avanzado el siglo XIX de una forma adecuada para deshacerse de los desechos fecales, cuyos contaminantes y malos olores impregnaban el ambiente de todos sus rincones. Además, de que la Ciudad por sus características acuosas y el hundimiento de su suelo, sufría de constantes inundaciones, aun cuando el gobierno colonial ya había implementado una solución y había construido ese gran canal llamado Tajo de Nochistongo para desaguar el Valle de México, el cual siguió funcionando hasta el siglo XIX.

Por lo que respecta a las casas, en 1824 Penny observó que éstas eran en su mayoría de forma rectangular, de dos pisos, con grandes balcones y en la entrada principal una grandísima puerta. Con esas mismas características las encontró Mayer en 1841, y además “pintadas de colores alegres: azul claro, verde, color de cervatillo, entreverados con blanco puro, que se conserva intacto por mucho tiempo, gracias a lo seco de la atmósfera.”¹³⁰

Las casas que se encuentran sobre las calles principales eran y siguen siendo bellos edificios; por ejemplo, en la calle del Arzobispado “los edificios son en su mayor parte de cantera; dicha calle conduce a la gran plaza, embellecida con las fachadas del Palacio Nacional y Catedral, en cuyo centro está la colosal estatua de bronce de Carlos IV”.¹³¹ Pero en México, “como en muchas ciudades del continente de Europa, la costumbre de rentar los

¹²⁹ LYON, 1984, p. 209.

¹³⁰ MAYER, 1953, p. 60.

pisos para talleres tiendas y fabricas, prevalece aun entre aquellos que poseen las residencias más espléndidas”,¹³² anulando con esta práctica la belleza de las fachadas.

La estructura urbana era representativa de las propiedades eclesiásticas; la Iglesia era propietaria de más de la mitad de las casas destinadas al arrendamiento. Juntos la Iglesia y los particulares concentraban el 92% del total de la propiedad urbana, en tanto que el sector gobierno “representaba sólo el 7.75% del valor total,¹³³ y aun cuando en este periodo se inició un proceso muy lento de desconcentración de la propiedad, es hasta la promulgación de las leyes de desamortización en 1856 cuando cambió el régimen de propiedad.

Así, el 75 % de la propiedad en la Ciudad de México estaba concentrada en el 8% del total de propietarios y entre los propietarios particulares sólo un 2% de éstos acumulaba la mayoría de las propiedades; se trataba por lo general de miembros de la nobleza virreinal, quienes no habían olvidado la práctica de establecer mayorazgos a favor del primogénito; pues el mayorazgo permaneció vigente hasta 1820, año en que fue suprimido. De esta manera, se registró un cambio en el sector de los particulares, lo cual contribuyó a resquebrajar la compleja propiedad de antiguo régimen, ya que éstos “en su mayoría poseían títulos nobiliarios y mayorazgos, [vendieron] todas o buena parte de sus fincas urbanas y rústicas a partir del decreto de supresión de los mayorazgos”.¹³⁴

La gran concentración de la propiedad en la Ciudad de México tenía como consecuencia que el 98.95% de la población urbana no tuviera “acceso a la propiedad de su

¹³¹ PENNY, 1987, p. 87.

¹³² LYON, 1984, p. 209.

¹³³ MORALES, 1986, p. 82.

¹³⁴ MORALES, 1986, p. 85.

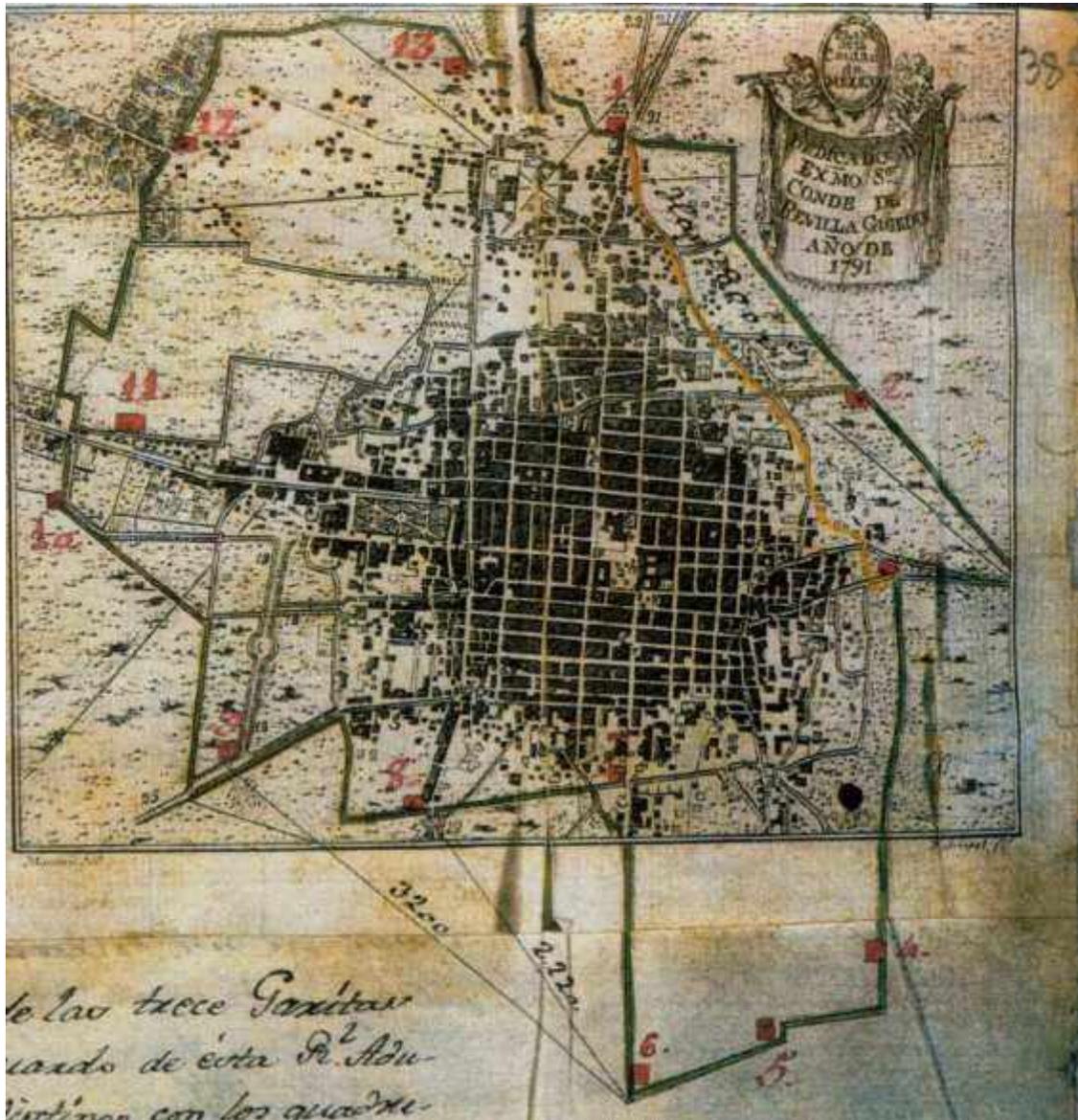
vivienda y estaba por lo tanto obligada a pagar una renta. En el caso de los pobres, sus ingresos apenas les permitían vivir en el límite de subsistencia, y el tener que destinar una cantidad para la renta empeoraba sus condiciones de vida, ya de por sí precarias”.¹³⁵

Por otra parte, la ciudad contaba con garitas estratégicamente ubicadas en las principales calzadas de acceso a la ciudad de México, con el fin de tener un mayor control sobre la introducción de mercancías, pues eran “los sitios donde se realizaba la recaudación de los impuestos que debían pagar todos los artículos que serían consumidos en la ciudad.”¹³⁶ La alcabala como sistema fiscal había sido impuesto por los españoles durante el periodo colonial se mantuvo en términos generales durante la primera mitad del siglo XIX. El número de garitas se puede confirmar y observar también en el plano que dibujó en 1816 José del Mazo y Avilés, utilizando el plano de 1791 de Mascaró y Fabregat, el cual forma parte de un documento que asienta:

Las trece garitas bajas del resguardo de ésta Real Aduana, las que distingo con los quadritos y números de color encarnado y sus azequias con el verde. N° 1. Garita de Peralvillo, 2. Id de Tepito, 3. Id de San Lázaro, 4. Id de Coyuya, 5. Id. de la Viga, 6. Id. de la Candelaria, 7. Id. de San Antonio Abad, 8. Id. de la Piedad, 9. Id. de Belén, 10. Id. del Calvario. 11. Id. la Nueva de San Cosme, 12. Id. de Nonoalco, 13. Id. de Santiago.¹³⁷

¹³⁵ MORALES, 1986, p. 82.

¹³⁶ SILVA RIQUER, 1994, p. 87.



"Explicación de las trece Garitas bajas del resguardo de esta Real Aduana, las que distingo con los cuadritos y números color encarnado y sus asequias con el verde".

1816. MAZO Y AVILÉS, JOSÉ DEL (agregó): MANUEL MASCARÓ (levantó): JOSÉ JOAQUÍN FABREGAT (grabó). "Plano de la Ciudad de México dedicado al Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo."

¹³⁷ Archivo General de la Nación. Num. Cat. 1607. Neg. 979/1086. Alcabalas. V. 57, f. 36 b. Tomado de LOMBARDO DE RUÍZ, 1996.

Plano a color de 28 x 20 cm. Con escala y con orientación. Grabado y dibujo a tinta y acuarela. Tomado de LOMBARDO DE RUIZ, Sonia y Yolanda TERÁN TRILLO, 1996.

2. Abasto y consumo de textiles

Durante la primera mitad del siglo XIX, al igual que en todos los tiempos la población de la Ciudad de México demandaba productos de consumo inmediato y de uso cotidiano, como los alimentos –sobre todo de granos básicos–, y el vestido para los habitantes de la ciudad más grande de América Latina. Esta necesidad era satisfecha por las mercancías de producción local, el mercado regional y la importación de estos artículos.

Manufactura local

Los talleres establecidos en la ciudad en los que se manufacturaban los productos textiles generalmente se ubicaban en los propios domicilios de los artesanos, o bien el trabajo se realizaba en el domicilio de quien solicitaba el servicio, como en el caso de las costureras, aparte de que la mayoría de la población indígena hilaba, tejía y elaboraba sus propias telas y prendas en sus domicilios o en cualquier otro espacio donde se acomodaran: “cubierta bajo un toldo está el resto de la familia [indígena] y buena parte de ésta se halla empleada en hilar algodón o se dedica en sus sencillos telares portátiles a tejer lienzos estrechos de color azul y blanco que constituyen los principales elementos para su vestido”.¹³⁸

¹³⁸BULLOCK, 1983, p. 129.

En 1842, el porcentaje de individuos relacionados con la elaboración de productos textiles en sus diferentes fases seguía siendo el más alto en comparación con los demás oficios que se ejercían en la ciudad; tomando en cuenta que este tipo de producción era principalmente para el consumo local podemos darnos cuenta de la gran necesidad de tejidos, ropa y calzado que había entre la población de la ciudad de México.

Al igual que en 1788 y 1794, los artesanos que elaboraban prendas terminadas para la indumentaria en 1842, constituyen el mayor número de artesanos;¹³⁹ en primer lugar tenemos a los zapateros, en segundo lugar a los sastres y en quinto lugar a las costureras, tan sólo superadas en número por los albañiles y los carpinteros. El número tan elevado de sastres y costureras es más significativo todavía si tomamos en cuenta la confección doméstica de prendas para algunos grupos y que el único estrato que ocupaba regularmente los servicios de estos artesanos era la *elite*.

Toda esta información nos sugieren una continuidad en cuanto a los requerimientos vestimentarios de la población citadina, puesto que las fuentes para el año de 1788 y posteriormente para 1842 nos muestran que en conjunto el mayor número de trabajadores artesanales fueron los que se ejercitaban en la rama textil, principalmente en la confección de prendas de vestir, así también ya mencionamos que el oficio más numeroso era el de los zapateros, considerando a los zapatos como parte de la indumentaria de la población urbana.

La libertad de oficio fue decretada y publicada en la Nueva España en 1814, con lo que se desconocían las ordenanzas de los gremios. Sin embargo, estas prácticas gremiales sobrevivieron al decreto durante los años siguientes y “a pesar de que el ayuntamiento era

¹³⁹ De acuerdo con las cifras que nos arroja el *Padrón de la municipalidad de México de 1842*, para ese año ejercían: 1 819 zapateros, 1 343 sastres, 1 076 albañiles, 1 069 carpinteros y 1 045 costureras.

el encargado de autorizar la apertura de nuevos talleres no lo hizo sin consultar a los maestros de los gremios”.¹⁴⁰ de modo que la discusión sobre si deberían seguir funcionando las ordenanzas y la extinción de los gremios fue solucionada legalmente hasta el año de 1820, cuando “se publicó de nueva cuenta el decreto que ponía en vigor la extinción de los gremios de acuerdo con lo establecido por las cortes de 1813”.¹⁴¹

En 1842, el mayor número de establecimientos relacionados con la elaboración de textiles seguía localizándose en la zona central, principalmente junto al mercado de El Parián.

Es muy probable que la ubicación de algunos de estos establecimientos se debiera a la cercanía con el lugar de comercialización, pues en el caso de la producción de hilo y de rebozos, al menos desde 1824, los ‘reboceros vagantes’ se situaban (de acuerdo con el señor Pasalagua, regidor del ayuntamiento) entre el Parián, el Portal de las Flores ‘en un ángulo de la Plaza Mayor fuera de las calles y banquetas, lugar designado para comprar a las hilanderas el hilado que necesitan aquellos vendedores que en la mayor parte son fabricantes de rebozos’.¹⁴²

Las cifras casi iguales en el número de artesanos de algunos oficios relacionados con las manufacturas textiles en la ciudad de México durante las últimas décadas de la Colonia y la primera mitad del siglo XIX, hacen evidente una continuidad en cuanto a la exigencia de los productos textiles por parte de la población.

¹⁴⁰ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 121.

¹⁴¹ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 101.

¹⁴² PÉREZ TOLEDO, 1996a, p.168.

En el año de 1830, el gobierno de la República, se dio a la tarea de impulsar el desarrollo de la industria manufacturera textil, tomando en cuenta la propuesta que Lucas Alamán, planteó en su *Memoria del 12 de febrero de ese mismo año*. El propósito del programa era la producción nacional de textiles de igual calidad y precio a los importados. Además, con el apoyo del Banco de Avío creado en ese mismo año de 1830, se podrían “bajar los precios de los textiles nacionales, aunque siempre fueron más altos que los extranjeros”.¹⁴³

Las primeras plantas subsidiadas por el Banco fueron hilaturas que producían un hilo grueso que después tejían los artesanos en sus telares de mano. En 1836, Esteban de Antuñano “instaló sus hilanderías y daba el hilo para que lo tejieran a mano, pero él vendía en su tienda la manta ya terminada. Ya en 1839 hilaba su propio hilo y tejía algunos de sus textiles en la fábrica de Puebla. La mayor parte de las fábricas hilaban más bien que tejían, y vendían el hilo a los artesanos del lugar o de los estados vecinos.”¹⁴⁴

De hecho varios estados participaban en el abasto de la ciudad los de mayor participación eran Veracruz con una variedad de 47 mercancías y Puebla con 17, les seguían Hidalgo, con 8 tipos diferentes de mercancías, “Michoacán con 5 y México, Querétaro y Morelos con 4. Las mercancías que enviaron estos estados a la capital nos hablan de un abasto regional de productos nacionales como mantas, hilaza, géneros de lana, aguardiente, azúcar, mezcal y cacao, todos ellos de manufactura regional”.¹⁴⁵ El hecho de que se introdujeran a la Ciudad un mayor número de mercancías provenientes de Veracruz

¹⁴³ HERRERA CANALES, 1977, p. 38.

¹⁴⁴ KEREMITSIS, 1973, p. 23.

¹⁴⁵ SILVA RIQUER, 1994, p. 84.

se explica porque era el punto más importante para la introducción de mercancías extranjeras, además de probable centro de redistribución

Aunque, en ese año de 1837, el “mercado mundial imponía al parecer su dominio sobre la producción nacional”.¹⁴⁶ Al año siguiente, la participación estatal de producción tuvo un aumento de 54%, pasando de 11 estados en 1837 a 18 en 1838. Se observa entonces que las relaciones de intercambio interregional fueron adquiriendo una mayor importancia en el abasto de la ciudad de México, hasta llegar a registrar en años posteriores un aumento de los estados participantes. Así el abasto de la ciudad de México de 1837 a 1850, “presentó ciertas continuidades con respecto a la variedad de productos introducidos en el mercado urbano; al parecer la demanda urbana tuvo una permanencia de casi 30 años”,¹⁴⁷ durante los cuales la población exigía del exterior telas, hilos, ropa y vestidos.

El artículo principal que producían los artesanos tejedores, así como los nuevos talleres fabriles, era la manta, por ser un tejido barato y de mayor demanda por las clases trabajadoras. Esta tela se tejía en piezas que tenían de 25 a 30 metros de largo y como un metro de ancho, por lo que puede decirse que la primera producción de la industria textil en México estuvo dirigida a la población de bajos recursos, al grueso de la población, como lo había propuesto desde un principio Alamán, mientras que los grupos de mayor poder adquisitivo seguían comprando textiles finos importados de Europa.

¹⁴⁶ SILVA RIQUER, 1994, p. 84.

¹⁴⁷ SILVA RIQUER, 1994, p. 82.

Las Importaciones

La situación de deventaja que sufría la producción artesanal novohispana desde que el monarca borbón español decretó el libre comercio con sus colonias en la década de 1780 se agudizó aún más con los acontecimientos de la Guerra de Independencia en la Nueva España hacia 1810. Después de haberse consumado la independancia, la situación política y económica contribuyó a que los artesanos y la producción artesanal continuaran “en una situación de desventaja frente a la competencia de manufacturas extranjeras”,¹⁴⁸ en la que las mercancías inglesas habían aventajado a las españolas en el mercado novohispano a consecuencia de la guerra con Gran Bretaña desde el año de 1796, por lo que se interrumpió el contacto entre España y sus posesiones de ultramar.

Durante los años posteriores a 1810, cuando Napoleón dominaba el continente europeo y México luchaba por lograr su Independencia, “los puertos de la nación mexicana se abrieron al comercio mundial. Inglaterra, ansiosa de encontrar sustitutos para los mercados que había perdido en Europa, inundó las naciones americanas de telas baratas de algodón”.¹⁴⁹ México, especialmente, era uno de los países latinoamericanos más poblados y, por lo tanto, uno de los mayores mercados potenciales de las manufacturas europeas”.¹⁵⁰ Los años que duró la guerra en México favorecieron el desarrollo del comercio con Inglaterra, desplazando a los empresarios y capitales españoles que abandonaron el país después de la ruptura con España. Aunque en realidad durante los primeros años del

¹⁴⁸ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 265.

¹⁴⁹ KEREMITSIS, 1973, p. 11.

periodo independiente México siguió comerciando predominantemente con España, no fue sino hasta 1823, cuando comenzó a establecer relaciones comerciales directas con Europa y América, con las cuales crecieron los intercambios con y disminuyó la importancia relativa absoluta del comercio con España.

De esta manera, durante los años 1821 a 1823, entre las importaciones que se hacían de España destacaron “los artículos textiles manufacturados, tales como la ropa hecha (en su mayor parte, pañuelos y pañuelones), telas y mercería textil. [...] Las exportaciones más importantes son las de metales preciosos y en segundo lugar las de tinturas vegetales, especialmente la grana.”¹⁵¹

Después de 1823, “más de las dos terceras partes de las importaciones de México, provienen de países europeos, y casi un tercio de los Estados Unidos”.¹⁵² Inglaterra era el principal introductor de textiles de algodón, en segundo lugar Francia, “especializado en manufacturas y confecciones de seda de alta calidad, de lana y algodón”,¹⁵³ mientras que Alemania exportaba preferentemente linos. De hecho, durante el siglo XIX la estructura comercial internacional se caracterizó “por el predominio de dos tipos de productos: las manufacturas textiles y los productos primarios”.¹⁵⁴

¹⁵⁰ HERRERA CANALES, 1977, p. 4.

¹⁵¹ HERRERA CANALES, 1977, p. 79.

¹⁵² HERRERA CANALES, 1977, p. 79.

¹⁵³ HERRERA CANALES, 1977, p. 19.

¹⁵⁴ HERRERA CANALES, 1977, p. 14.

En la década de 1820 la principal manufactura importada eran las telas; éstas sumaban

casi el 50% del valor de toda la importación nacional y más del 75% del de las manufacturas textiles. La mayor parte de ellas [estaban] hechas de algodón y, en segundo lugar, de lino. Ocasionalmente destacan las importaciones de telas de lana. Se importan además telas de seda y mezclas diversas. La variedad de telas importadas es grande [y sobresalen las de algodón]: hay más de 250 tipos diferentes, pero sólo un 10% de ellas se trae en forma regular y en cantidades elevadas.¹⁵⁵

Entre las telas de algodón introducidas al país, había “muselinas, mantas, panas, acolchados, platillas, cambayas, cantones, cotíes, cotonías, creas, damascos, alemaniscos, etc. De las telas de lana, casi las dos terceras partes [eran] de casimir, paño y muselina; las sedas se denominan en general como sederías y sólo en algunos casos se les da nombres tales como raso, gasa, sarga y tafetán de terciopelo”.¹⁵⁶ Pero las de mayor demanda “fueron las telas ordinarias de algodón, y algunas más finas, como las platillas, zarazas y los madapollanes”¹⁵⁷

Las prendas de ropa hecha importada a partir del año en que se logró la Independencia y hasta cumplirse la primera mitad del siglo XIX, fueron en su mayoría

¹⁵⁵ “Entre 1821 y 1828 se importaron 79 795 681 varas de telas, 2 585 891 piezas, fuera de 760 212 cortes de género para túnicos, 279 260 dichas, 3 913 bultos, 7 417 libras, 6 410 guirnaldas, 1 121 tiras y 66 arrobas de estos mismos artículos, HERRERA CANALES, 1977, p. 33.

¹⁵⁶ HERRERA CANALES, 1977, p. 31 y 33.

¹⁵⁷ HERRERA CANALES, 1977, p. 37.

pañuelos de todo tipo y tamaños, medias y calcetines. En menor medida, había una introducción de chalecos, gorras y gorros, chales, mantillas, frazadas, enaguas, toallas y rebozos. “La ropa de seda es la de mayor importancia y le seguía la de algodón. [Aunque] se observa durante esta época un aumento en las compras al exterior de pañuelos y calcetines de algodón y un descenso en la de estos artículos confeccionados en seda”.¹⁵⁸

Durante los primeros años de la Independencia de México, el valor de las telas importadas sufrió un considerable abaratamiento en comparación con los años anteriores. No obstante, éstas siguieron teniendo en los mercados mexicanos un precio muy superior al que tenían en los puertos de entrada debido a los derechos de importación, de tránsito y de consumo, así como al crecido avalúo que se hacía de ellas a su ingreso, haciendo que éstas tuviesen un valor que iba sobre el doble o el triple del valor de las telas mexicanas. El costo original era tan bajo que bien podía haberse vendido “a 22 o 25 centavos la vara incluyendo ya el pago de un impuesto de 9 centavos”.¹⁵⁹

De hecho, la política económica de libre comercio “adoptada después de la consumación de la Independencia, en particular la ley aduanal expedida a fines de 1821, abría la posibilidad para comerciar con todas las naciones, pero al mismo tiempo significaba la falta de protección a la producción nacional.”¹⁶⁰ Más tarde, la falta de recursos en el país hizo que en 1827 se dictara una nueva reforma de la ley aduanal, con la que se pretendía realizar un comercio más libre de textiles, entre los que se encontraban los tejidos de algodón baratos, así como de otros productos.

¹⁵⁸ HERRERA CANALES, 1977, p. 40.

¹⁵⁹ HERRERA CANALES, 1977, p. 37.

¹⁶⁰ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 111.

Sin embargo, ya desde 1824, Penny aseguraba que las reglamentaciones de la aduana resultaban demasiado gravosas y los impuestos eran enormes: “una pieza de tela de algodón estampada, que en Manchester cuesta –digamos– ocho chelines a bajo precio, paga de impuestos veinticuatro chelines; otros gastos suman alrededor de ocho chelines más, de modo que tiene que ser vendida en cuarenta chelines para evitar pérdidas al fabricante”.¹⁶¹ Lógicamente le parecía una equivocada política gubernamental, la prohibición de introducir telas inglesas y alemanas de baja calidad que podrían ofrecerse mucho más baratas en el país. En 1842 durante la estancia de Mayer en México, el “precio promedio de las mantas (tela de algodón) de una vara de ancho era de unos 25 centavos la vara; y el del torzal, del número 12 al 22, como de 75 centavos la libra”.¹⁶²

Así que con la idea de proteger a la industria textil mexicana, los escritos de Alamán y de Esteban de Antuñano, combinados con la presión de los grupos de artesanos, sobre todo los de Puebla, se implementó el proteccionismo estatal hacia la industria textil de algodón; y en mayo de 1829 “se prohibió la importación de una larga lista de productos de algodón (incluyendo el algodón como materia prima)”.¹⁶³ La época proteccionista más estricta en México comenzó en el año de 1838 y se prolongó hasta 1847. “Todas las disposiciones decretadas durante este periodo estuvieron dirigidas a detener la entrada de todos los textiles burdos de algodón y de lana con características semejantes a los nacionales y también del algodón en rama”.¹⁶⁴ Pero algunas veces, cuando el gobierno

¹⁶¹ PENNY, en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 97.

¹⁶² MAYER, 1953, p. 408.

¹⁶³ KEREMITSIS, 1973, p. 16.

¹⁶⁴ HERRERA CANALES, 1977, p. 54.

necesitaba hacerse de recursos, otorgaba “permisos a los comerciantes (sobre todo ingleses) para introducir en la República algodón hilado”.¹⁶⁵

En sí la prohibición estaba dirigida a los tejidos de baja calidad o populares, pues sí se autorizó la entrada de tejidos finos de algodón mayores de 30 hilos de pie y trama en una pulgada cuadrada, rayados o listados, por lo que “los productores europeos adecuaron sus artículos para ceñirse a las disposiciones legales. A la manta se le agregó un hilo rojo y quedó convertida en lienzo listado o se le mezclaron algunas hebras de lino para hacerla pasar por lienzos mixtos, cuya entrada también estaba permitida”.¹⁶⁶ En consecuencia, para hacer frente a estas trampas en los textiles extranjeros, “en 1843 se extendió la prohibición a los tejidos de más de 30 hilos, mezclados, rayados o con dibujos”.¹⁶⁷ Y, en 1845, el arancel del 4 de octubre que “no sólo prohibía la introducción de telas sino también la introducción ‘*de rebozos de todas clases y tejidos jaspeados y estampados que los imitan*’ refiriéndose a las homologías hechas por la industria textil inglesa para llegar más ampliamente a los consumidores nacionales”.¹⁶⁸

Además de prohibir la entrada de los productos textiles extranjeros más populares, la industria mexicana recibió estímulos en “forma de exenciones de impuestos que fueron complementados, desde la iniciativa gubernamental, tanto por el propio banco como por la protección mediante aranceles al comercio. En este sentido, la circulación de algunos productos del país quedó liberada de impuestos.”¹⁶⁹

¹⁶⁵ MAYER, 1953, p. 405.

¹⁶⁶ HERRERA CANALES, 1977, p. 55.

¹⁶⁷ HERRERA CANALES, 1977, p. 55.

¹⁶⁸ HERRERA CANALES, 1977, p. 56.

¹⁶⁹ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 116.

Pero las disposiciones decretadas por el estado proteccionista no sólo estaban encaminadas a detener la entrada por la vía legal de algunos productos textiles que por sus características afectaban a la producción del país, sino que también pretendía evitar la introducción de mercancía por medio del contrabando, pues éste no sólo significaba competencia para los productos locales sino que hacía bajar las recaudaciones por derecho de importación de hilados y tejidos, sobre todo de algodón, como ocurrió entre 1830 y 1838.¹⁷⁰

Sin embargo, la producción local no sólo enfrentaba el problema de la introducción de tejidos extranjeros de algodón, sino también el hecho de tener que importar una parte importante del algodón, el cual tenía que comprarse principalmente en los Estados Unidos, y una gran cantidad entraba de contrabando, evitando de esta manera el pago de los altos impuestos que gravaban a este producto. Aunque en 1845 cuatro quintas partes del algodón que se usaba en la industria textil mexicana venían del estado de Veracruz, la “producción nacional de algodón fue incapaz de satisfacer las demandas de los artesanos e industriales nacionales, el algodón en rama escaseó y subieron los precios de este artículo y los de los textiles en general”,¹⁷¹ el precio de las telas se elevó por encima del valor de las importadas, y aunque el algodón fue la fibra de más demanda, también se importó seda y cáñamo.

¹⁷⁰ HERRERA CANALES, 1977, p. 53.

Por otro lado, el comercio con Francia tenía rasgos originales que llevan a considerarlo como un comercio de lujo, pues casi todos los artículos provenientes de este país eran de uso suntuario y dirigidos a un grupo selecto. La calidad y fineza de los tejidos importados y los altos precios de venta implicaban desde luego una limitación a su consumo; de este país se importaban artículos de seda y de lana, de fina calidad y elegante confección, aunque en 1823 Bullock reconoció que los géneros de lana francesa eran más baratos que los de origen inglés; del mismo modo, el resto de los artículos franceses (las joyas, accesorios, perfumes y muebles) tuvieron condiciones de mercado semejantes a las de los textiles.

¹⁷¹ HERRERA CANALES, 1977, p. 54.

CAPÍTULO III

LOS ENCARGADOS DE LA CONFECCIÓN DE PRENDAS Y LOS LUGARES ESPECIALIZADOS EN LA VENTA DE ROPA

1. La confección de prendas

Los sastres

Considerando que la ropa exterior tenía un mayor lucimiento y alto valor material, el trabajo de los sastres era mucho más apreciado y mejor pagado que el de las costureras quienes confeccionaban las prendas de la ropa interior, trabajo que se abaraba aún más ante el hecho de que cualquier mujer podía desempeñar este oficio, el mismo sastre podía proporcionar en su casa o taller, los servicios de una costurera a sus clientes, bien podía ser alguien de su familia, su esposa, su hija o su madre:

y fuimos a la tienda de un buen sastre, a quien mandé hacer dos vestidos muy decentes, encargándole me hiciera favor de solicitar una costurera buena y segura, la que el sastre me facilitó en su casa. Le encargué me hiciera cuatro mudas de ropa blanca lo mejor que supiera, y que fueran las camisas de estopilla y a proporción lo demás; le di al sastre ochenta pesos a buena cuenta y nos despedimos.¹⁷²

El oficio más importante en la ciudad era el de sastre, tanto porque era el más numeroso a nivel de todos los oficios, como porque se consideraba el de más honor dentro de la rama textil. Las sastrerías más prestigiadas se localizaban en el centro de la ciudad, mientras que los sastres rinconeros proliferaban principalmente en la periferia; estos últimos eran aquellos artesanos, a veces muchos maestros, que por falta de recursos económicos no podían abrir un taller público y, por lo tanto, se veían reducidos a realizar su trabajo en algún rincón de sus domicilios, contando algunas veces con la colaboración de oficiales pobres que no podían examinarse:

se me dirá en qué obrador conocido trabajo; y yo respondo que en los obradores de Rango [...] no he trabajado porque como los más son de extranjeros y éstos cuando se sirven de oficiales del país quieren que su exterior sea decente y a mí la suerte no me ha permitido estar de ese modo para trabajar en ellos, cosa por la que sólo tengo que trabajar en los rinconeros (que ese nombre tienen los que carecen de taller público).¹⁷³

A las sastrerías más prestigiadas acudía para la confección de su ropa la *elite*, así como todos aquellos de regular fortuna, mientras que con los rinconeros acudían “los de medio pelo y petimetres de casa de vecindad, entre los que se encontraban los tenderos y algunos empleados de baja estofa.”¹⁷⁴ Según testimonio de Bullock en 1823, las sastrerías de México lucían de un modo tan diferente a los talleres ingleses que le causaba gracia mirar a “Veinte o treinta membrudos sujetos, de todos los colores de tez y con mostachos,

¹⁷² FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 279.

¹⁷³ ‘Contra Juan Hernández’, mayo de 1835. AHCM, vagos, vol. 4154, expediente 189. Este oficial de 20 años de edad fue entregado a su maestro para que cuidara de su conducta. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 170.

están en la mera calle empleados en decorar los vestidos femeninos, cosiendo, elaborando flores de tela, adornando sombreros y otros accesorios del atuendo de la mujer”.¹⁷⁵

Aunque las condiciones del taller no parece haber sido algo que incomodara a quienes solicitaban los servicios de un sastre, pues era común que el sastre acudiera al propio domicilio a tomar medidas y después a entregar la ropa ya hecha tal y como se aprecia en esta descripción de Lizardi: “me dejó mi amigo en su aposento, y a poco rato volvió habilitado de géneros y sastre, hizo me tomara medida de capa y vestido”.¹⁷⁶ En otro testimonio el autor señala que: “entró el sastre al mesón y me entregó dos vestidos completos muy bien hechos de paño riquísimo, las cuatro mudas de ropa como yo las quería, y la cuenta, por lo que le salía yo restando ciento y pico de pesos”.¹⁷⁷ Por esta última cantidad podemos imaginar que ocupar los servicios de un sastre resultaba tan gravoso, que quedaban fuera del alcance de la mayoría de la población.

La época del año de más trabajo para los sastres era la Semana Santa, pues eran los únicos días que se prohibía andar en coche y las damas que tenían que ir a pie a visitar las siete iglesias, por lo que aprovechaban muy bien la ocasión para lucir sus vestidos mandados hacer especialmente para esa celebración.

En 1842, había en la Ciudad de México 1342 sastres, éstos al igual que las costureras y que la mayoría de los demás artesanos, eran originarios de la ciudad por lo menos en un 70%, el otro porcentaje se repartía entre los demás territorios del interior del país y otros lugares del extranjero. Este oficio, además de ser el segundo más numeroso de

¹⁷⁴ GARCÍA CUBAS, 1950, p. 317, citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 170.

¹⁷⁵ BULLOCK, 1983, p. 136.

¹⁷⁶ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 423.

¹⁷⁷ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 280.

los que se ejercían en la ciudad, era el que más trabajadores de origen extranjero agrupaba, lo cual resulta bastante interesante, pues nos hace evidente la influencia de la moda extranjera en la confección de la ropa. En ese año de 1842 se tenían registrados para la ciudad, 14 sastres españoles y 14 franceses, eran éstos los más numerosos y predominaban sobre los de otros países como Bélgica e Inglaterra de donde habían llegado sólo 2 de cada país, además de Italia y Prusia de donde sólo había uno, respectivamente.

En cuanto a los nativos de México, tenemos que los sastres eran originarios de los siguientes territorios, en orden de mayor a menor afluencia: Estado de México, Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, Guerrero, Morelos, Durango, Tlaxcala, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.

Las costureras

El oficio de costurera, como su nombre lo indica, era ejercido únicamente por personas del sexo femenino, quienes realizaban sus actividades por encargo o como trabajadora a domicilio, formando parte del servicio doméstico para el arreglo de la ropa blanca en las casas ricas.

Se trataba más bien de un oficio pobre, pues en realidad a la costurera más productiva no le alcanzaba su sueldo para cubrir sus necesidades básicas, aunque esto último tiene otras connotaciones como el hecho de que en ese tiempo todas las mujeres tenían la obligación de saber coser, y de que los oficios relacionados con el género femenino eran los menos remunerados. De tal situación nos da cuenta la literatura escrita a

lo largo del periodo, dice Fernández de Lizardi en su obra de 1818,¹⁷⁸ que aun las más laboriosas costureras, no podían sostenerse con el trabajo de la aguja, y si alguna lo conseguía era a costa de su salud y siempre a la orilla de la miseria. En tanto que Guillermo Prieto¹⁷⁹ refiere que en 1831 se refugio en la casa de unas señoras que vivían honrada y pobremente de sus costuras. “El trabajo de las infelices, para mantener la casa, realmente las rendía y las enfermaba”.¹⁸⁰ Pues las señoras velaban cosiendo hasta muy entrada de la noche.

Las costureras al igual que los sastres, era de los grupos de trabajadores más numerosos; se ha estimado que para 1811 había en la ciudad 1 018 costureras,¹⁸¹ y 1 045 para 1842, pero hasta la primera mitad del siglo XIX el oficio de costurera no había alcanzado el prestigio del que gozaba el sastre. Por otra parte, las costureras, junto con las mujeres que participaban en otros oficios en el año de 1842, representaban dentro del total de la población artesanal registrada en la ciudad menos del 15%, mientras que los hombres ocupaban más del 85%.

En 1842, el oficio de costurera ocupaba el quinto lugar de los únicos cinco oficios que eran ejercidos por más de mil personas, de las 1 045 costureras, más del 70% eran originarias de la ciudad y sus alrededores, el porcentaje restante a excepción de 6 costureras de las que se desconoce su origen, procedían todas del interior del país y habían venido principalmente de las zonas de más afluencia de migrantes hacia la Ciudad de México; es decir, de los actuales estados de México, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y Querétaro; una

¹⁷⁸ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1990, p. 101.

¹⁷⁹ PRIETO, 1996, p. 20.

¹⁸⁰ PRIETO, 1996, p. 24.

¹⁸¹ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 144.

cantidad menor había llegado de los territorios que de alguna manera contaban con alguna ruta accesible a la ciudad, como Jalisco, Veracruz, San Luis Potosí, Morelos, Guerrero y Tlaxcala; y por último, una cantidad mínima de costureras eran originarias de las zonas más alejadas del país, como Aguascalientes, Zacatecas, Colima, Nayarit, Oaxaca y Sonora.

Llama la atención el hecho de que ni en el padrón de 1842, ni en las fuentes hemerográficas consultadas se mencione el oficio de modista, lo que nos hace pensar que este oficio o por lo menos el término es propio de la segunda mitad del siglo XIX. Guillermo Prieto en su obra: *memorias de mis tiempos*, escrita en 1906, nos habla de la existencia de una modista en el año de 1833, asimismo, en la novela *los bandidos de Río Frío* que escribió Manuel Payno en 1891, el marques de Valle Alegre, uno de los personajes de la novela comentaba: “mis hermanas tenían cuentas pendientes con las modistas”.¹⁸² Por lo que creo que están aplicando un término de uso corriente para los años en que escriben tales obras, pues la mención que hacen de las modistas es mínima y en cambio las costureras son personajes que abundan a lo largo de ambas narraciones.

2. Mercados y cajones de ropa

Los comerciantes de géneros y efectos textiles en la Ciudad obtenían sus mercancías de dos formas: una era la adquisición de la producción local y de otras ciudades del interior del país que contaban con obrajes y talleres de tejidos de algodón; las principales ciudades manufactureras de textiles, además de la ciudad de México, eran Puebla y Querétaro que

¹⁸² PAYNO, 1998, p. 610.

proveían a los mercados de la ciudad de México y de otros lugares del interior. La otra vía era la de los productos importados de Europa o de Asia, pues aunque de manera irregular, el galeón asiático continuó su arribo a Acapulco hasta el año de 1815.

En 1824 el total de los establecimientos extranjeros eran cinco casas inglesas y dos americanas; éstas eran denominadas de primera mano, pues a través de ellas se llevaba a cabo la mayoría de las importaciones.¹⁸³

Las ventas principales se hacen a los comerciantes del portal, quienes son hombres de gran capital y, por lo general, viejos españoles, que ya eran comerciantes bajo el antiguo sistema de monopolio y que ahora son de los pocos que han tenido el buen sentido y talento de girar con el tiempo y emplear su capital ventajosamente para obtener ganancias bajo el nuevo sistema de libre comercio.¹⁸⁴

Durante la primera mitad del siglo XIX, a lo largo y ancho de la ciudad de México existían diferentes mercados y comercios establecidos, grandes y pequeños, en los cuales se podían adquirir géneros y prendas de vestir de diferentes calidades; estaba el mercado o Plaza del Volador, la Plaza de Jesús, la Plaza de Santa Catarina, la Plaza del Factor,¹⁸⁵ y hasta en las pulperías podían adquirirse estos productos. Pero si hemos de hablar de lugares especializados en el expendio de géneros y ropa hecha, nuestra atención debe centrarse en los mercados de El Parián, El Baratillo y los cajones de ropa ubicados en el centro de la ciudad.

¹⁸³ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 95.

¹⁸⁴ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 95.

¹⁸⁵ Plazas registradas en la Memoria Económica de la Municipalidad de México de 1830. pp. 28-42.

El Parián

Durante las primeras décadas del siglo XIX, el mercado del Parián era prácticamente el lugar más importante de la ciudad de México para adquirir mercancías de tipo suntuario, especialmente ropa hecha, o lo necesario para su confección; acudían ahí las personas con recursos económicos suficientes para adquirir telas y ropa nueva de toda clase, abrían sus puertas a las ocho de la mañana y se cerraban al anochecer. Estaba ubicado a un costado (en la esquina suroeste) de la plaza principal, en el centro de la ciudad, y ocupaba una de las fincas urbanas pertenecientes al Ayuntamiento, se trataba de “un edificio de planta rectangular de casi 120 yardas por cada lado”.¹⁸⁶ De acuerdo con las descripciones de la época, casi todas las tiendas o cajones que lo integraban sólo tenían piso bajo, con habitaciones en la azotea que servían de almacén, y estaban “bien provistas de estantes sobre los cuales se colocaban caprichosamente los géneros y artículos”¹⁸⁷

Por los cuatro costados tenía accesorias que daban a los cuatro vientos, de forma regular y corrida, coronadas por ventanas de hierro de vara y media altura, indicando el piso superior destinado a los almacenes. [...] La parte interior estaba cruzada por callecillas estrechas en todas direcciones, y en el centro una manzana de cajones, que así se llamaban las tiendas todas del edificio.¹⁸⁸

¹⁸⁶ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 94.

¹⁸⁷ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 95. La descripción del Parián que hace este viajero en 1824, coincide con la de Guillermo Prieto en sus memorias del año de 1828.

¹⁸⁸ PRIETO, 1996, p. 17.

El Parián¹⁸⁹ estaba constituido como un mercado de lujo donde se vendían al menudeo productos británicos, franceses y de otros países de todas clases, así como una gran variedad de artículos nacionales principalmente para la manufactura y confección de prendas para la indumentaria, incluyendo sombreros y zapatos:

manufacturas domésticas, que consisten principalmente en cuero y pieles, sombreros, talabartería, piezas de tela de algodón y lana, procedentes de Puebla y Querétaro, estampados, calicós británicos e indorientales de color azul-índigo, y la importantísima prenda llamada *rebozo*. Estos artículos se venden en toda clase de hechuras; el cuero para el equipo del espléndido *payo* y del humilde arriero, en forma de botas, armas de agua y calzones. Sombreros de fino pelo de castor, lana de vicuña y lana común de ovejas.¹⁹⁰

Aunque las descripciones anteriores corresponden al periodo anterior a diciembre de 1828, fecha en que fueron saqueados los cajones de El Parián, podemos decir que éste siguió funcionando con la misma estructura arquitectónica y ofreciendo el mismo tipo de mercancías.¹⁹¹ Lo que no podemos asegurar es que los cajones hayan conservado su prestigio y que la concurrencia de la población al Parián haya sido la misma.

Todavía en 1842, un año antes de la demolición de este mercado, Mayer observó que seguía siendo un gran bazar en el que a precios razonables podían adquirirse todos los artículos que para vestirse necesitaban los mexicanos, así varones como mujeres.¹⁹² Pues ahí se encontraban numerosos artículos de lujo y también corrientes, y en la acera que lo

¹⁸⁹ El nombre procede de Filipinas, pues el Parián era en la ciudad de Manila el lugar o edificio destinado a la venta pública de las mercancías europeas. PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, P. 94.

¹⁹⁰ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 97.

¹⁹¹ Memoria Económica de la Municipalidad de México de 1830. p. 88.

rodeaba, se hallaba la muchedumbre de mujeres que vendían zapatos hechos. Lo que lo hacía atractivo a los ojos de la población en general, seguramente había cajones con un mayor número de clientes que otros, así que el estar ubicados dentro de ese mercado no era suficiente para asegurar la venta, de ahí que había cajones que para asegurar la salida de sus mercancías preferían anunciarse por medio del periódico; como el de don Juan Candas, que estaba ubicado al interior del mercado, entrando por el primer arquillo, frente a la Diputación y Portal de Mercaderes, número 82 y 83, el cual anunció al público, en julio de 1842: ‘una baja considerable en sus efectos’.¹⁹³

No obstante, El Parián fue demolido en el año de 1843, alterándose de esta manera un espacio al que tradicionalmente acudían desde el antiguo régimen los habitantes de la Ciudad de México a adquirir efectos y géneros textiles. Sin embargo, ese vacío fue rápidamente sustituido por los cajones de ropa ubicados en las calles de Plateros y la Monterilla que debieron incrementarse con los cajones que salieron del Parián.

El baratillo

Pero si El Parián era el lugar de mayor prestigio para la adquisición de ropa y todo lo necesario para su confección, El Baratillo era todo lo contrario. Estaba representado por una serie de cuartuchos negros de tejamanil, colocados en el ángulo que formaban las calles de la Canoa y Factor, en pleno centro de la ciudad; a la sombra de El Parián y de los Portales que bordeaban “todo el costado sur y oeste de la plaza, o sea, en las partes no

¹⁹² MAYER, 1953, p. 61.

¹⁹³ El siglo XIX. México, Avisos, 1842, 17, 18, 19, 20 y 21 de julio, p. 4.

ocupadas por la catedral y el palacio nacional”,¹⁹⁴ ahí se encontraban los puestos de ropavejeros y de baratijas que ofrecían a los sectores de menos recursos mercancías ya usadas en buenas, malas o peores condiciones, funcionaba como un lugar de compra-venta y cambaceo principalmente de prendas de vestir, todo eso era el baratillo y esta reflejado en los testimonios del Periquillo:

Fuimos al baratillo, compramos camisas, calzones, chalecos, casacas, capa, sombreros, pañuelos, zapatos y hasta unas cascaritas de reloj o relojes cáscara.¹⁹⁵

[...] me quité la chupa y la ferí en el baratillo por el primer sombrero que me dieron¹⁹⁶

[...] luego que llegué a México y en la misma tarde fui a venderla al baratillo que llaman del piojo, porque en él trata la gente más pobre y ahí se venden las piezas más sucias, asquerosas, despreciables y aún las robadas.¹⁹⁷

Esta práctica frecuente que tenía la población de escasos recursos de acudir al baratillo, se conservó durante el periodo estudiado, pues las narraciones en *El Periquillo sarniento*, novela que salió a la luz en 1816, son idénticos al que nos da una fuente hemerográfica del 27 de febrero de 1842:

Cualquier cosa que el lector imagine, la encontrará allí [...] roperos, casacas, chalecos, pantalones, relojes, botones, [...] baúles, todo esta allí revuelto, confundido y transformado.

Una que en los días de su juventud fue camisa, aparece convertida en calzoncillos blancos,

¹⁹⁴ MAYER, 1953, p. 61.

¹⁹⁵ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 139.

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 229.

¹⁹⁷ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 263.

una capa en levita, una levita en uniforme, un uniforme en chaleco. En las prendas de ropa del Baratillo esta realizado el sistema de Pitágoras. En el suelo [...] hay multitud de harapos sucios que también se venden y hay quien los compre. [...] Todas las testamentarias de los pobres, la ropa de los difuntos, los desperdicios de los elegantes, los muebles de las accesorias van á parar al baratillo, amen de las cosas hurtadas.¹⁹⁸

Puede decirse que era el mercado de los mendigos, vagos delincuentes, trabajadores mal pagados o artesanos sin trabajo: unos envueltos en una sucia sabana o frazada, otros desnudos de medio cuerpo para arriba, otras con las enaguas raidas y remendadas de mil colores y las cabezas alborotadas.

Para el observador de la época se trataba de una...

reunión cotidiana de lo más vicioso de la sociedad para vender y traficar con las prendas robadas y las ropas de los muertos; ese hacinamiento de tablas podridas y negruzcas; esos vagos medio desnudos con sus pañitos sucios en la mano y una multitud de prendas de ropa sobre el hombro; ese bullir eterno de compradores y vendedores del residuo asqueroso de la gran población de México.¹⁹⁹

Sin embargo, el éxito de este mercado radicaba en el hecho de que la gran mayoría de la población no podía tener acceso a una indumentaria nueva, por el alto costo de ésta.

¹⁹⁸ EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, “El Baratillo, Variedades y Costumbres”. México, 27 de febrero de 1842, p. 2.

¹⁹⁹ EL SIGLO DIEZ Y NUEVE, “El Baratillo, Variedades y Costumbres”. México, 27 de febrero de 1842, p. 2.

Cajones de ropa

Las prendas más apreciadas eran por supuesto las traídas de Europa, pues el precio que había que pagar por ellas era bastante alto; ello se debía a que la cantidad de las prendas, tejidos y otros productos textiles importados era proporcionalmente escasa y poco regular. Razones por las cuales los cajones de ropa se empeñaban en ganar mayor prestigio ofreciendo telas y ropa hecha de origen europeo, principalmente de París Francia, lo que confirma que era esa ciudad la que marcaba la tendencia de la moda en la indumentaria europea, cuyos modelos llegaban con retraso a México y eran distribuidos por los cajones de ropa cuya máxima aspiración era ofrecer prendas europeas consideradas de lujo, de mejor gusto y calidad, pues constantemente en sus anuncios se hace énfasis en que las prendas y telas que ponen a la venta vienen de fuera, particularmente de Europa, buscando causar con esto un mayor impacto entre sus posibles clientes.

En los frecuentes anuncios de los cajones pudimos constatar una mínima alusión a la moda entre 1842 y 1846, en la cual no se insistía y en algunos casos sólo se utilizaba como referencia del giro del establecimiento, como el cajón de modas de la segunda calle de Plateros número 3,²⁰⁰ o el establecimiento de modas de Encarnación Salazar en la Calle del Sapo No. 4,²⁰¹ ubicados en la ciudad de México y que ofrecían telas y ropa hecha para la población en el año de 1842, al igual que el Cajón del Arco Iris,²⁰² Cajón de las Tres Garantías,²⁰³ Cajón del Empedradillo,²⁰⁴ Cajón de las Flores,²⁰⁵ Cajón de la Constan

²⁰⁰ EL SIGLO XIX, 5, 6, 8, 10 y 12 de enero, 1842, p. 4.

²⁰¹ EL SIGLO XIX, 17, 18, 19, 20 y 24 de enero, 1842, p. 4.

²⁰² EL SIGLO XIX, 7, 13 y 21 de noviembre, 1841, p. 4. EL SIGLO XIX, 2, 3 y 11 de febrero, 1842, p. 4.

²⁰³ EL SIGLO XIX, 9, 10 y 11 de abril, 1842, p. 4.

Mexicana (sólo mantas de diferentes clases, de la fábrica de Puebla),²⁰⁶ el cajón: Gran Barata de la Victoria,²⁰⁷ cajón del Tocador de la Damas.²⁰⁸ Había también algunos sastres que en sus talleres ofrecían además de sus servicios, la venta de telas y ropa ya hecha.

Es hasta el año de 1850 cuando los cajones de ropanuncian de manera regular sus mercancías con el calificativo de ‘última moda’²⁰⁹ o de ‘nuevo gusto’²¹⁰, con lo que entonces, se puede decir que se da un cambio en las prácticas vestimentarias, sobre todo entre la población de elite que vivía en la Ciudad de México, con la incorporación y aceptación definitiva del elemento de la moda a su indumentaria que hasta ese momento había tenido como prioridad, el lujo y un gusto que rayaba en el adorno exagerado de las prendas.

Por otra parte, no debemos olvidar la presencia del comercio ambulante, el cual ha sido en todas las épocas una importante fuente de abastecimiento de textiles necesarios para la indumentaria de la población urbana, de modo que ha significado una fuerte competencia para los comerciantes establecidos. Quienes ya desde 1824, solicitaban al Ayuntamiento que se implementaran medidas para impedir la venta de artículos en la vía pública:

²⁰⁴ EL SIGLO XIX, 31 de julio, 1y 2 de agosto, 1842, p. 4.

²⁰⁵ EL SIGLO XIX, 31 de agosto, y 1 de septiembre, 1842, p. 4. EL MONITOR REPÚBLICANO 19,21 y 22 de junio, 1846, p. 4.

²⁰⁶ EL SIGLO XIX, 14, 19,28, 29 y 30 de diciembre, 1842, p. 4.

²⁰⁷ EL MONITOR CONSTITUCIONAL, 5, de febrero, 1846, p. 4.

²⁰⁸ EL MONITOR CONSTITUCIONAL, 6, de febrero, 1846, p. 4.

²⁰⁹ EL SIGLO XIX, 6, 13 y 14 de enero, 1850, p. 24. EL MONITOR REPÚBLICANO, 16 de enero, 1850, p.4

los comerciantes de mantas solicitaron al síndico que promoviera un ocurso para que se cumpliera el bando que prohibía la venta de zapatos, ropa, muebles y ‘cualquiera otros efectos en las calles públicas, y menos en las banquetas y esquinas’. Por su parte, los vendedores de rebozos establecidos en los mercados buscaron que se impidiera la comercialización de estos productos en las calles. [...] El acuerdo de cabildo resultó favorable para los ‘reboceros vagantes’, debido a que se consideró que éstos eran en su mayoría fabricantes que acostumbraban abastecerse de hilo y vender al mismo tiempo sus productos en la zona cercana a Palacio. Es decir, que eran artesanos que se encargaban, como era costumbre, de la comercialización de sus productos en la vía pública.²¹¹

Esto nos hace pensar que tal vez los comerciantes establecidos no alcanzaban a cubrir la demanda de productos textiles de toda la población o bien los productos ofrecidos por los ambulantes estaban al alcance de una gran parte de la población.

Y es que la ropa era un artículo de primera necesidad con un alto valor material para todos los grupos sociales; pues aún las prendas más sucias o deterioradas valían algunos reales, así que ante las muchas necesidades de los individuos de cualquier grupo social se acudía a la venta o empeño de ésta para salir del apuro. Lo más frecuente era que aquel que se deshacía de sus prendas de vestir, lo hiciera por no tener para comer, ante la enfermedad o muerte de algún familiar; de hecho, era un recurso seguro para hacerse de dinero ante la ruina o la falta de interés hacia el trabajo, situaciones todas que fueron ejemplificadas por Fernández de Lizardi en *El Periquillo*: así, ante la situación de que este personaje no tenía oficio ni ganas de trabajar, una vez que derrochó y se terminó el patrimonio que su padre le había heredado se siguió con toda la ropa de su madre, “de la que en breve dieron cuenta en

²¹⁰ EL MONITOR REPÚBLICANO, 11, 12 y 13 de enero, 1850, p.4. EL SIGLO XIX, 16 de enero, 1850, p. 64.

²¹¹ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 125.

el Montepío y en las tiendas, pues como no había para sacarla, todas las prendas se perdieron en una bicoca”,²¹² luego vino la enfermedad y la muerte, y son otra vez las prendas las que sacan del apuro:

[...] nana Felipa, de quien supe que viendo que yo no aparecía y que el cadáver ya no aguantaba, barrió con cuanto encontró, hasta con el colchón y con mis pocos trapos, y los dió en lo primero que le ofrecieron en el Baratillo, y así salió de su cuidado.

No dejó de afligirme la noticia, oír lo que tocaba a mi persona, pues con el rebato que tocó me dejó con lo encapillado y sin una camisa que mudarme, porque cuantas yo tenía se encerraban en dos”.²¹³

Después vino el hambre y desprendiéndose del pudor tuvo que echar mano incluso de lo que traía puesto: “me quité la chupa en un zaguán y la fui a empeñar. ¡Qué trabajo me costó que me fiaran sobre ella cuatro reales! Pues no pasaron de ahí porque decían que ya no valía nada, pero por fin, los prestaron, me habilité de cigarros y me fui a comer a un bodegón”.²¹⁴

Y es que ante la pobreza extrema la ropa, además de vestido, significaba casa y sustento, tal y como se aprecia en las citas siguientes

²¹² FERNÁNDEZ DE LIZARD, 1998, p. 118.

²¹³ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 124.

²¹⁴ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, P. 149.

Maldito seas tú y el cuatro, y el cinco, y el seis, y toda la baraja, que ya me dejaste sin capote. ¡Voto a los diablos! Ser la única alhaja que yo tenía, mi colchón, mi cama y todo, ¿y dejarme tú ahora hecho un pilguanejo?²¹⁵

Púseme a hacer un escrutinio riguroso de mi haber, y a examinar pieza por pieza, a ver si tenía alguna que valiera real y medio; pero ¡que había de valer!, si mi camisa era menester llamarla por números para acomodármela en el cuerpo, mis calzones apenas se podían detener de las pretinas; las medias no estaban útiles ni para tapar un caño; los zapatos parecían dos conchas de tortuga; solo se detenían en mis pies por respeto de un par de lacitos de cohetero; rosario no lo conocía y el triste retazo de capote me hacía más falta que todo mi ajuar entero y verdadero.

[...] alcé la cara y vi colgado en un clavito mi sombrero... lo descolgué, y al primero que se me presentó se lo vendí en una peseta con la que salí de mi cuidado y me desayuné de pilón.²¹⁶

Y yo empeñé mi capote que era la mejor alhaja que me había quedado y no estaba de lo peor, sobre el que me prestaron cuatro pesos a volver cinco.²¹⁷

... mi hambre crecía por momentos, eché mano de mi pobre chupa para venderla, como lo hice, y me fui a almorzar, sobrándome creo ocho o diez reales.²¹⁸

La gran demanda por las prendas que formaban la indumentaria y su alto valor era tal, que cuando los ladronzuelos que proliferaban en la ciudad llevaban a cabo su tarea, procuraban que la ropa, sombrero y calzado formaran parte de su botín, al fin y al cabo no faltaba algún puesto del baratillo que se las recibiera en venta o empeño. El robo de las

²¹⁵ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 151.

²¹⁶ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 208.

²¹⁷ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 296.

²¹⁸ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 299.

prendas de la indumentaria era tan común que las anécdotas sobre este percance se volvieron populares:

Hallábase un caballero inglés paseando tranquilamente por los Portales, que son el sitio más concurrido de México, [...] cuando de repente sintió que con toda suavidad le quitaban el sombrero de la cabeza. Antes de que hubiese podido volverse para echar mano al ratero, ya éste se hallaba a doce yardas de allí [...]

En otra ocasión iba un mexicano por cierta calle solitaria de la ciudad, cuando en pleno día se le acercaron tres individuos, que le pidieron la capa. Como es natural, el interpelado se negó enérgicamente a desprenderse de prenda tan apreciable; entonces dos de ellos se le pusieron uno a cada lado, mientras el tercero, apoderándose de ella, desapareció en un abrir y cerrar de ojos, dejando a su víctima entre las garras de sus compinches.

[...] los vagabundos le dijeron que aguardase con paciencia allí donde estaba, porque el resultado sería menos desagradable de lo que él creía.

Al cabo de un cuarto de hora volvió el cómplice, quien inclinándose con toda cortesía alargó al caballero una boleta de empeño.

—Lo que nos hacía falta eran treinta pesos y no la capa —dijo el tuno—; aquí tiene usted la boleta con la que puede rescatarla, pagando esa suma; y como la capa de un caballero como usted vale cien pesos por lo menos, bien puede usted hacer cuenta que se ha ganado setenta pesos en el negocio”.²¹⁹

Y a pesar de que a menudo se trataba de ropa usada de procedencia ‘desconocida’ y que su venta estuviera prihibida, el alto costo y escases de la ropa nueva contribuyeron a la proliferación de tiendas de ropa usada en los diversos mercados de la ciudad, principalmente en El Baratillo; “aparte de los innumerables

²¹⁹ MAYER, 1953, p. 376.

‘cajones de ropa’. Ropa que servía como moneda de intercambio en las más de ciento cincuenta casas de préstamos que había en la ciudad.²²⁰

Los altos costos de la ropa en México, afectaban tanto a la importada como a la confeccionada en el país. En 1823, dice Bullock²²¹ que el costo de la ropa en la ciudad de México era de un trescientos por ciento más caro que en Inglaterra, a pesar de su mala confección, de acuerdo al gusto del viajero, quien omitió explicar en su afirmación que los precios elevados se debían al alto costo de la manufactura.

²²⁰ CHUST, 1996, p. 21.

²²¹ BULLOCK, 1983, p. 136.

CAPÍTULO IV

LA INDUMENTARIA DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE LOS DISTINTOS

GRUPOS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El contenido de este capítulo está centrado en el análisis de la indumentaria de los hombres y las mujeres de los diferentes grupos sociales en los que de una manera general se puede dividir a la población civil de la ciudad de México entre 1810 a 1850. Estos grupos corresponden a tres niveles sociales que son la *elite*, como grupo privilegiado poseedor de los medios de producción y del poder; las clases trabajadoras, que agrupaban a todos aquellos individuos que desempeñaban un trabajo manual (tenía como resultado un producto o un servicio) y vivían de eso; y a los grupos marginales, aquellos hombres y mujeres que por alguna razón lícita o ilícita no trabajaban y vivían a expensas de los demás grupos considerados socialmente superior a ellos. De acuerdo con algunos autores que han analizado a la sociedad mexicana en diferentes épocas, ésta correspondía al tipo de sociedad cuya característica principal es la división de clases.²²² Patricia Seed en su trabajo sobre la Ciudad de México de 1753, divide a la población en dos clases:

una ‘clase dominante’ que poseía los medios de producción, y una ‘clase trabajadora’ compuesta por quienes vivían exclusivamente del producto de su trabajo. La clase dominante estaba formada por ‘elites residuales’ compuestas por la burocracia religiosa,

²²² MENTZ, 1999, p. 26.

civil y militar, los propietarios rurales, los fabricantes y propietarios de las fábricas. Los ‘propietarios de los medios de distribución’, compuestos por comerciantes y tenderos propietarios, y los administradores y capataces empleados por estos últimos grupos. La clase trabajadora incluía a todo aquel que se ganara la vida con un trabajo manual, ya fuesen artesanos propietarios o jornaleros sin propiedades.²²³

Las clases trabajadoras están integradas por aquella parte de la población que Lida define como clases populares (por la expresión política que representan); se trata de...

quienes participaban en el mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad, ya fueran los productores de la tierra –pequeños labradores o jornaleros– y de la urbe –los artesanos, los obreros en talleres y fábricas y el pueblo menudo ocupado en servir. En este amplio universo, también estarían incluidos quienes dedicaban sus actividades cotidianas al pequeño comercio o al pequeño taller: los tenderos, los empleados, los maestros de oficio.²²⁴

Sin embargo, para el contexto de esta investigación nos quedaremos con la definición de clases trabajadoras, las cuales contrastan con aquellos hombres y mujeres sin calificación y sin trabajo que forman los sectores marginales de la sociedad.

A partir de esta estratificación social en tres niveles y sin olvidar la estrecha relación que existe con el elemento de raza o etnia de la sociedad estamental de antiguo régimen,²²⁵

²²³ THOMSON, 1988, Texto Basado en SEED Patricia, “Social dimensions of race: México City, 1753”, en HAHR. Vol. LXII, 1982, p. 584.

²²⁴ LIDA, 1997, p. 4.

²²⁵ En la sociedad colonial, el lugar de una persona no se determinaba en última instancia de la función económica sino de las cualidades étnicas y culturales reconocidas en la ley. Veáse ANDERSON 1988, p. 64 y GONZÁLEZ ANGULO, 1979, p. 166.

he tomado para el análisis de la indumentaria la parte que corresponde a la población civil; el objetivo es plantear por grupos el análisis de las diferentes indumentarias, ya que la vestimenta cumplía una función social, al ser ésta, en primera instancia, el elemento para identificar la pertenencia de los individuos a un determinado grupo. Se trata de un fenómeno social del que no estaban ajenos los intelectuales de la época; en 1816 Fernández de Lizardi escribió en *El periquillo sarniento* como afirmación de uno de sus personajes que

en toda sociedad hay variedad de clases, y en cada clase debe guardarse el orden que le toca... Esto quiere decir que cada uno debe vestirse según su estado y condición, y por eso dice aquel refrán vulgar: *Vístete como te llamas*. No se ha de vestir la secular como monja, ni la casada como viuda, ni la joven como vieja, ni la señora como plebeya, no la ama como su criada, ni nadie con traje que no le pertenece. Entonces sería un desorden y asombrosa confusión.²²⁶

Así, el vestido funcionaba como elemento de diferenciación social y de representación de prestigio y status, pues además implicaba exhibir que se tenían las riquezas para poder pagar el alto costo material de la ropa.²²⁷ Es por eso que el uso de una indumentaria suntuaria era el distintivo de la *elite* en su tránsito por las avenidas y demás

²²⁶ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 73.

²²⁷ Entre la población mexicana de la primera mitad del siglo XIX, había una permanencia del pensamiento de la sociedad cortesana europea de los siglos XVII y XVIII. “En una sociedad donde toda forma que pertenezca a un hombre tiene un valor social de representación, los gastos de prestigio y representación de las capas son una necesidad a la que no pueden éstas escapar. Son un instrumento indispensable de la autoafirmación social, especialmente cuando —como sucede en efecto en esta sociedad cortesana— los interesados todos libran implacablemente una incesante lucha de competencia por las oportunidades de status y prestigio”. ELIAS NORBERT, 1996, p. 88.

espacios públicos y privados de esparcimiento y diversión: por la Alameda, el teatro, los cafés, los bailes, las tertulias, así como en el momento de recibir o estar de visita.

Por otra parte, el uso de un determinado tipo de prendas identificaba en su ocupación u oficio al trabajador, y unos sucios harapos era toda la ropa con que se miraba a los vagos y mendigos deambular por las calles y demás espacios públicos de la ciudad. División social que, además, presenta subdivisiones internas, que resultan evidentes tanto en el sector que tenía bienes materiales y conocimientos intelectuales como entre los que no los tenían.

Desde luego existía una gran diferencia entre el que era propietario de sus medios de trabajo o de sus conocimientos técnicos, como el artesano, y el que realizaba una actividad para la cual no se requería mayor especialización. Asimismo, la posibilidad de acceder a un empleo contribuía a establecer diferencias entre la población ‘decente’ y aquellos individuos cuya vida estaba entregada al “ocio”, al “vicio” o actividades reprobadas por los cánones morales de la época.²²⁸

A través del análisis del padrón de 1842, se pueden identificar a diferentes grupos de trabajadores dedicados a una gran variedad de oficios en la ciudad. Asimismo, en las descripciones de algunas obras de la literatura mexicana y crónicas de viajeros he identificado y diferenciado a los personajes de *elite*, clases trabajadoras y marginales de los que se pueden apreciar sus diferentes indumentarias con sus características de forma, materiales de confección y colorido de acuerdo con la condición social, ocupación u oficio, sexo y edad de los personajes de una sociedad en la que las apariencias son otro elemento de análisis que se combina con las anteriores características.

Cabe aclarar que la población indígena recibe una observación especial por parte de los viajeros, siendo fácil distinguirlos por sus rasgos físicos. Mientras que unos los tachaban de ser indigentes y, por lo tanto, un grupo marginal, otros reconocían que los indios eran parte de la población trabajadora; lo cierto es que éstos, al igual que algunos españoles y criollos pobres, podían pertenecer tanto a las clases trabajadoras como a los grupos marginales de acuerdo con la ocupación o actividades que desempeñasen para su sobrevivencia.

1. Indumentarias de la *elite*

Se consideraba como la *elite* a aquellos hombres y mujeres que ostentaban un título nobiliario lógicamente ligado a la pureza de sangre, poseían cuantiosos bienes materiales o alguna actividad considerada intelectual; estos elementos, en teoría, eran considerados esenciales para pertenecer a la posición más alta de la escala social hasta antes de la Independencia de México, aunque en la realidad social del México independiente la *elite* nobiliaria y los elementos considerados para pertenecer a ésta no desaparecieron y es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando estos requerimientos comenzaron a cambiar para dar paso a la formación de una nueva *elite*.

²²⁸ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 39.

Los de la *elite*, a diferencia de la mayoría de la población trabajadoras y grupos marginales que no poseían más ropa que las prendas que pudieran traer puestas, tenían el privilegio de lucir una ropa suntuaria llamada de calle, de la cual no podían prescindir por sus necesidades de prestigio y representación, al volver a sus casas se quitaban esa ropa y se quedaban con la de casa.²²⁹ En un pasaje de *La Quijotita y su prima* dice que “Llegaron por fin las señoritas, y después de las saluciones corrientes, se desnudaron del traje de calle y se pusieron a platicar con sus visitas”,²³⁰ lo cual no nos deja la menor duda de que poseían un guardarropa que les permitía hacer esos cambios de prendas, pero también nos lleva a pensar que con la ropa de calle se sacrificaba la comodidad del cuerpo, la que seguramente brindaba una ropa más sencilla para estar en casa.

La indumentaria de las mujeres

Entre 1823 y 1824, de acuerdo con los testimonios de W. Bullock y de W. Penny, dos viajeros ingleses que estuvieron en México en 1823 y 1824, respectivamente, las mujeres acostumbraban vestirse por la mañana para ir a misa, y en ocasiones para hacer algunas compras o visitas, invariablemente con vestido de color negro, confeccionado la mayoría de las veces en tafetán; complemento de este vestido mañanero era la mantilla, “de tafetán negro en el centro y va guarnecido a todo su alrededor por una ancha blonda negra, en el

²²⁹ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 219.

²³⁰ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1990, p. 232.

frente un gran velo de encaje negro que descende hasta la mitad del cuerpo”,²³¹ pues no se permitía entrar a la iglesia con la cabeza descubierta. Las medias eran de seda fina y había unas adornadas con cuadritos que estaban pasando de moda en 1823. Al año siguiente, Penny observó que las medias siempre eran blancas, independientemente del color del vestido y los zapatos de raso, los cuales había en diferentes colores. Sólo pocas mujeres consideradas de mejor gusto que las demás, usaban zapatos negros.²³²

Los vestidos de color solían usarse más bien para el paseo por las tardes. Pero si ellas no salían de casa, su arreglo generalmente era desaliñado, sobre todo por las mañanas, siendo lo más común que lo disimulasen bajo de un rebozo al momento de recibir alguna visita:

hice mi primera visita a la casa del conde de Regla. [...] La condesa estaba sentada sobre un bajo sofá, vestida de trapillo, aunque era la una en punto. [...] parecía tener cerca de treinta y cinco años, [...] Pude ver que vestía una ajada bata de fustán negro, y esto fue todo lo que pude descubrir de su traje, porque su cabeza, cuello y hombros estaban completamente ocultos bajo el rebozo.²³³

Este hábito del desaliño por la mañana, la cual nos describe claramente Penny para el año de 1824, se conservó entre la mayoría de lapoblación de *elite* por lo menos durante toda la primera mitad del siglo XIX, pues en 1840 Madame Calderón de la Barca observó, que hasta ese momento el rebozo seguía siendo la prenda más útil para encubrir todos los

²³¹ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 92

²³² PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p.92.

²³³ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p.100 –101.

desaliños, los despeinados cabellos, los andrajos y las suciedades en todos los niveles sociales, por lo que se atrevió a pensar atinadamente que probablemente pasaría “mucho tiempo antes de que la mañana en casa deje de considerarse, en tiempo y lugar, el sitio privilegiado para andar a medio vestir”.²³⁴ No obstante, los viajeros reconocen que en muchas visitas mañaneras encontraron a las familias muy bien puestas y arregladas, atribuyendo este comportamiento al hecho “de que en estos casos los padres, y [...] las madres, han viajado por Europa, y a su regreso han establecido un nuevo orden de cosas”.²³⁵ Se trata sin embargo de una afirmación que no resulta determinante, pues nos estamos refiriendo a una parte de la población cuyos recursos seguramente permitieron que algún miembro de la familia viajara en alguna ocasión a Europa.

De acuerdo con el testimonio de los viajeros, entre 1823 a 1842 las costumbres vestimentarias de las mujeres no cambiaron; por la mañana seguían usando vestido negro y mantilla para ir a misa o de visita; sin embargo, ya para 1840, Madame Calderón de la Barca se percató de una mayor intención de lucimiento en estos vestidos mañaneros, actitud que no era tan acentuada en 1824, pues ni Bullock ni Penny lo percibieron. Por otro lado, las visitas eran una de las pocas oportunidades que las mujeres de México tenían para lucir sus más lujosos vestidos y mantillas, además de sus más preciosas joyas.

²³⁴ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 73.

²³⁵ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 73.

Si bien hablamos de prácticas vestimentarias y no de moda, es porque éstas se conservan por años y por décadas, aunque no eran estáticas ya que existía un criterio de uso de acuerdo con la temporada; por ejemplo, en noviembre de 1841, el cajón del arco...iris, ubicado en la primera calle de Plateros, anunció que acababa de recibir “un sobresaliente surtido de efectos de varias clases y particularmente para invierno”.²³⁶

Hasta 1842, el color preferido en la indumentaria de la *elite* seguía siendo el negro y en segundo lugar el blanco, aunque de acuerdo al testimonio de los viajeros, en esa década de 1840 se observa que en los trajes de visita el uso de otros colores iban sustituyendo al negro, colores como el morado, el rosa y un tono que describen como ‘hoja seca’. Colores que desde luego ya existían desde el periodo colonial, pero que su uso no era común en la ropa de la elite. Este mayor colorido era influencia seguramente de los modelos que llegaban de europea, que además proponían el uso de vestidos más sencillos, complementados con sombreros franceses.

Los sombreros que poco a poco fueron tomando el lugar de la tradicional mantilla, por lo menos fuera de las iglesias, en donde aún no se permitía la entrada con sombrero. En tanto la mantilla de tafetán negro de los años veinte fue sustituida por la de blonda negra o blanca en los años cuarenta, al igual la tafeta de los vestidos había caído en desuso en favor del terciopelo, la blonda y el raso; los vestidos de terciopelo eran los preferidos, pero los de moda en 1840 fueron los de blonda, mientras que los zapatos seguían siendo de raso y en varios colores para usarse de acuerdo al gusto.

²³⁶ El siglo diez y nueve. México, 1841, 7,13 y 21 de noviembre, p. 4.



Mujer de *elite* en vestido mañanero, la mantilla fue una prenda que sólo las mujeres de este grupo usaron durante el periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX.

Tomado de Fernández de Lizardí, 1897, La Quijotita y su prima.

Pero la indumentaria de la elite mexicana en toda su riqueza y esplendor se veía manifestada en los vestidos de gala, confeccionados en las mismas telas en que eran confeccionados los de día, con la diferencia de que los de gala eran excesivamente adornados y lujosos, además de que al usarse eran complementados con las más ricas joyas que pudiera poseer cada una de las mujeres de ese tiempo; se usaban para ir a la ópera, funciones de teatro y los bailes que se llevaban a cabo en el mismo teatro o en otros espacios públicos como el edificio de Minería. Por ejemplo, durante el baile de fantasía de 1840 en el teatro.

Los palcos estaban llenos de señoras que exhibían una interminable sucesión de mantones de Manila, de todos colores y variado estilo, y una monotonía de aretes y brillantes [...] Todas llevaban brillantes y perlas; viejas y jóvenes, y las de edad intermedia, y aún los niños, de los cuales había gran número.²³⁷

A juicio de los viajeros, el despliegue de lujo para estas ocasiones por parte de la *elite* de la ciudad de México sólo era comparable con las cortes de los reyes europeos. Al mismo tiempo, les parecía que dicha magnificencia en los vestidos de la *elite* era más bien un atraso de la moda en la indumentaria de México en comparación con la Europea, así lo expresa Madame Calderon de la Barca cuando dice que “Muchos vestidos se veían recargados, defecto muy frecuente en México, y muchos otros, aunque magníficos, estaban pasados de moda”.²³⁸ Incluso había aspectos que pasaban ante sus ojos como absurdos,

²³⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 60.

²³⁸ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 133.

como el hecho de que las mujeres usaran zapatos más pequeños que la misma planta de su pie, y es que el mayor orgullo de las mexicanas era poseer un pie pequeño.

A las reuniones caseras que se llevaban a cabo por la noche y eran conocidas como tertulias, las invitadas acudían vestidas de fiesta pero con más sencillez que cuando asistían a las funciones o bailes del teatro; en los años cuarenta era bastante común que asistieran con vestidos de muselina blanca.

Por su parte, las celebraciones religiosas también eran motivo para vestir con gran elegancia y hasta con lujo para las damas mexicanas; particularmente en la Semana Santa requerían de ropa especial. Con el pretexto de que eran días en los que no se permitía transitar en los coches o carruajes y las damas tenían que ir a pie para cumplir con sus ‘obligaciones religiosas’, aprovechaban la oportunidad para mostrar sus más ricos vestidos, con el propósito de llamar la atención y provocar la envidia de quién las mirara. “El fin atribuido hipócritamente a esta exhibición es el visitar a pie *siete iglesias*”,²³⁹ las preferidas en 1842 eran *San Francisco* y la *Profesa*, pero la segunda es la preferida de las damas.

En el Jueves Santo, de acuerdo con lo que dice la Marquesa, sólo se usaban rasos y terciopelos, en tanto que se aprovechaba la ocasión para lucir las perlas y los diamantes en la calle. Las mantillas eran “de blonda blanca o negra; los zapatos, de raso blanco o de color. Las faldas son más bien cortas”.²⁴⁰ Además, se cambiaban de traje varias veces durante el día. Y “desde varias semanas antes todos los modistas estaban comprometidos; ni a ruegos ni a precio de oro puede uno conseguir que le den una puntada”.²⁴¹ Podría

²³⁹ MAYER, 1953, p. 200.

²⁴⁰ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990 . p. 97.

²⁴¹ MAYER, 1953, p.

decirse que en estos días los contrastes se mostraban aún más profundos al contemplar la indumentaria de los diferentes grupos sociales juntos:

Cerca de mí se arrodilló una dama cuyo traje ha de haber costado miles en este país rumboso. Llevaba un vestido de terciopelo púrpura bordado de seda blanca, zapatos de satén y medias de seda; le cubría la cabeza y los hombros una *mantilla* de riquísimo encaje blanco; y las orejas, el cuello y los dedos resplandecían de diamantes. A su lado y casi tocándola, se acuclilló una india con harapos apenas bastantes para cubrir su desnudez, de pelo desgredado e inculto y piernas desnudas.²⁴²

El Viernes Santo las señoras salían vestidas de negro y eran parte de la multitud que se aglomeraba en el centro de la ciudad, entre la plaza de la Catedral a los Portales, y del Monte Pío a Palacio. “Acá y allá se percibían grupos de señoras muchas con trajes negros y mantillas; y otras, ahora que sus obligaciones de ir a la iglesia han cesado, vestidas de terciopelo o de raso y mostrando sus muy bien peinadas cabelleras”.²⁴³

Aparentemente, las prácticas vestimentarias eran las mismas para las mujeres de todas las edades; es decir, la apariencia de una niña con la de una adolescente o la de una adulta, señora o señorita, prácticamente era la misma.

La vieja Condesa [de la Cortina] llevaba un vestido de terciopelo negro, mantilla de blonda negra, pendientes y broche de diamantes; su nuera ataviada también de negro con mantilla.²⁴⁴

²⁴² MAYER, 1953, p. 201.

²⁴³ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 101.

²⁴⁴ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 40.

Madame S. ... : vestido de terciopelo negro; mantilla de blonda blanca; perlas, mangas cortas y zapatos de raso blanco. La señora de Adalid: vestido de color hoja seca, mantilla de blonda negra, brillantes y zapatos de raso negro.²⁴⁵

Después de transcurrido un año de estancia en México a madame Calderón de la Barca le pareció que la moda en el vestir estaba llegando al país, debido a la influencia europea, algunas jóvenes decía, “llevaban vestidos que no era concebible salieran de otras manos que de una modista parisiense”.²⁴⁶ Así, también los vestidos que lucieron las mujeres en los bailes celebrados en 1841 “de gasa blanca con diamantes. La señora de Adalid [...] se veía muy bonita con su vestido de blonda y con un pequeño turbante de terciopelo negro recamado de grandes diamantes y perlas”²⁴⁷

No obstante lo dicho por Calderón de la Barca, para esta época no podemos hablar del fenómeno de la moda en México, en primer lugar porque para que los nuevos modelos europeos llegaran a México pasaba por lo menos un año y aun cuando llegaban estas prendas no eran accesibles a la mayoría de la población, ni siquiera para toda la *elite*, misma que seguramente demandaba una gran variedad de tallas en los diferentes colores de la época, razón de más para que los sastres copiaran los modelos europeos, imprimiéndoles sus propias características, así como los detalles al gusto de los clientes.

²⁴⁵ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 62-63.

²⁴⁶ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 257.

²⁴⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 277.

La indumentaria de los hombres

Se consideraba como una buena práctica entre los hombres de cualquier grupo social salir a la calle a realizar sus diligencias siempre de capa, sombrero y, si lo ameritaba la ocasión, también bastón y paraguas. Cuando sus recursos no les permitían poseer una capa, entonces ésta se sustituía por un capote o capotillo, pero lo que nunca faltaba era el sombrero, independientemente de la calidad que fuese. De modo que si algún hombre de ocupación ‘decente’ salía a la calle sin esta prenda, se le veía ridículo y hasta absurdo.²⁴⁸ Pues sólo los vagos y mendigos podían privarse de usar dicha prenda.

Por otra parte, el calzado más usual en esta época fueron los zapatos, borceguíes, pantunflas y botas.²⁴⁹

Durante las dos primeras décadas del siglo XIX la ocupación intelectual debía notarse también en la indumentaria: los jóvenes estudiantes de bachillerato debían vestirse con ropa negra. Los doctores de la ciencia solían usar capa de golilla, la golilla misma y peluca.

De acuerdo con las prácticas europeas, tanto Bullock como Penny afirmaron que durante su estancia en México en 1823 y 1824, los hombres eran descuidados en la apariencia de su ropa; usaban para toda ocasión chaqueta de calicó o algodón estampado. En ocasiones de fiesta o de baile solían lucir corbata y botas sucias, aunque los mismos

²⁴⁸ En *El Periquillo Sarniento*, el conocido escribano Chanfaina se convierte en un personaje ridículo cuando trastornado por el coraje, bajó tras periquillo “como un rayo y con tal precipitación que no advirtió que iba sin sombrero, ni capa y la golilla por un lado”. FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 221.

²⁴⁹ “Para 1811 los zapateros sumaban 1,146”. BRUN MARTÍNEZ, 1979, p. 146.

“A los zapateros les estaba garantizado el monopolio de la producción de zapatos, borceguíes, pantunflas y botas por el gremio en general”. BRUN MARTÍNEZ, 1979, p. 149.

viajeros reconocían que esos hábitos en los hombres estaban cambiando y se estaba poniendo de moda usar chaqueta o levita confeccionada en lana debido a la influencia europea: “hemos introducido ya entre ellos tanta ambición, que todos visten ropas de lana, [...] unos cuantos calzan zapatos y unos pocos más llevan una corbata limpia”.²⁵⁰

Los géneros baratos de lana francesa parecen ser preferidos a los nuestros más finos. Pero últimamente las prendas de vestir de este material han venido a ser de uso general. La gloria de un catrín mexicano es hoy en día el presentarse con una levita nueva de tela tan lustrosa como sea posible; la calidad del tejido parece tener menos importancia que la superficie brillante del mismo.²⁵¹

También Lyon afirmó en 1826 que las “ricas y pintorescas ropas de ambos sexos estaban cayendo en desprestigio, y generalmente prevalecía la moda europea en las principales ciudades”.²⁵² Y es que la primera impresión de los viajeros al observar la indumentaria de la *elite* es el de una indumentaria exageradamente recargada de adornos, en la que prevalece el sentido de lucimiento y no el de buen gusto.

²⁵⁰ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p.111.

²⁵¹ BULLOCK, 1983, p. 143.

²⁵² LYON, 1984, p. 254.



Indumentaria de hombres de la *elite*. La capa fue una prenda cuyo uso transitó de la Colonia al siglo XIX, mientras que el uso del pantalón largo es adoptado durante la primera mitad de este siglo.

Fragmento de *Vieja remilgada*. Tomado de El Gallo Pitagórico, 1845, p. 104-105.
En Nación de imágenes, 1994, p. 176

Por otro lado, se ha insistido mucho en marcar la preferencia por las telas de algodón con relación a las de lana desde finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, ya que la tendencia era el uso de telas más ligeras en la confección de prendas de vestir. Lo cierto, es que debemos de considerar que esta tendencia tuvo sus particularidades, en cuanto que la moda dictaba que la confección de algunas prendas se realizara en telas de lana, pese a que anteriormente se confeccionaran en algodón.

En cuanto a los niños, éstos eran vestidos a imagen y semejanza de sus mayores, ya fuera en traje de un día normal o de fiesta; al respecto, *El Periquillo*, siendo un niño en edad de cursar las primeras letras, usaba cuando fue “a la escuela una chupita verde y calzón amarillo”.²⁵³ Y en 1841 madame Calderón de la Barca hizo la siguiente observación en su asistencia al baile de fantasía en el teatro: “Había unos infelices niños envueltos en holgados vestidos de raso o terciopelo, cubiertos de encajes y joyas, y con flores artificiales en el cabello”.²⁵⁴ Es decir, en ocasiones de fiesta, al igual que sus padres, los niños eran ataviados con vestidos excesivamente adornados. Así, también en un día normal de principios del siglo XIX, se veía a los señores vestidos con chupa y calzón y con prendas idénticas a las de ellos vestían a los niños.

²⁵³ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 21.

La indumentaria de los trabajadores según el oficio o la ocupación

En esta parte me ocupo de la indumentaria de las clases trabajadoras, concepto general en el que he agrupado a todos aquellos hombres y mujeres trabajadores los trabajadores artesanos poseedores de un oficio²⁵⁵ y los trabajadores que no poseían un oficio pero que se empleaban para prestar algún servicio. Todos ellos estaban en la posición intermedia dentro de la jerarquía social urbana. Los artesanos, cuyas características propias permiten su estudio como grupo social, eran trabajadores calificados, poseedores de un oficio o arte mecánico que los dotaba de una identidad común a pesar de las diferencias internas; además, estaban organizados en corporaciones. Éstos eran considerados por encima de los trabajadores, cuyo trabajo carecía de toda regla y disciplina interna,²⁵⁶ y, por lo tanto, pueden ser considerados también como un grupo aparte, aunque ambos grupos son integrantes de las clases trabajadoras, las cuales consideraremos en este estudio en un solo conjunto.

La indumentaria de los trabajadores con oficio calificado o artesanos

Originalmente, y de acuerdo con las ordenanzas gremiales, los grupos de artesanos poseedores de un oficio estaban integrados por españoles que comprobaran serlo por los cuatro costados para poder alcanzar el grado de maestros, y sólo ocasionalmente eran

²⁵⁴ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 61.

²⁵⁵ MENTZ, 1999, P. 112. Utiliza “el término ‘artesano’ como sinónimo de trabajador manual urbano independiente”.

aceptados aprendices u oficiales que no fueran españoles.²⁵⁷ Pero ya para 1810 “casi en todos los oficios urbanos había un gran número de criollos pobres que vivían en estrecha cercanía con indios y castas con las mismas ocupaciones”.²⁵⁸

De acuerdo con los registros del padrón de la municipalidad de México, en 1842 se ejercían en la ciudad de México 152 oficios;²⁵⁹ la mayoría de éstos se habían ejercido a lo largo del periodo colonial y continuaron practicándose durante la primera mitad del siglo XIX, aunque no todos gozaban del mismo prestigio dentro del conjunto de la sociedad ni entre los propios artesanos, pues no era lo mismo ser un hilador que un sastre, más aún si éste último contaba con taller propio.

La gran mayoría de estos oficios eran ejercidos sólo por hombres, y los que agrupaban a un mayor número de individuos eran el de zapatero, sastre, albañil y carpintero. En quinto lugar encontramos el de costurera, oficio propio sólo para mujeres, al igual que los oficios de aprecilladora, empuntadora, entorchadora y ribeteadora, aunque a excepción de las costureras el número de mujeres en realidad era mínimo. También había algunos oficios en los que participaban trabajadores de ambos sexos, como en el caso de los zapateros y los bordadores, por mencionar los más sobresalientes. Y es que en el mes de abril del año de 1799, el virrey Azanza publicó un bando en el cual “permitía a todas las mujeres ejercer cualquier otro oficio siempre y cuando fuera compatible con su sexo”,²⁶⁰ lo

²⁵⁶ Cf. PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 52.

²⁵⁷ Veáse, GONZÁLEZ ANGULO, 1979, p. 166.

²⁵⁸ ANDERSON, 1988, P. 69.

²⁵⁹ La contabilidad y análisis de los oficios la realice a partir de la base de datos que elaboró la Dra. Sonia Pérez Toledo, de acuerdo al padrón original.

²⁶⁰ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 95.

que nos hace pensar que los oficios de la confección o los relacionadas con la manufactura textil, eran los que cumplían con esa condición pues son en estos en los que participan las mujeres o por lo menos un mayor número de éstas.

El otro grupo de trabajadores urbanos estaba integrado por aquellos individuos cuya ocupación no era considerada un oficio calificado y, por lo tanto, quedaban fuera del círculo de los artesanos. En éste tendríamos a los empleados domésticos, tenderos, vendedores ambulantes, entre otros.

Identificar los oficios y demás ocupaciones que se ejercían en la ciudad de México es importante por el hecho de que en muchos de los casos la indumentaria estaba relacionada con el oficio u ocupación del individuo. Además, el hecho de identificar a un individuo como trabajador permitía diferenciarlo de la población marginal, pues durante la primera mitad del siglo XIX era cosa común ver a los individuos pertenecientes a las clases trabajadoras exhibiéndose por todos los lugares de la ciudad con ropa sucia, en malas condiciones o semi desnudos al lado de la población indigente o marginal, debido muchas veces al trabajo mal remunerado o a la falta de éste y, por lo tanto, de ingresos para mejorar su situación.

Ante esta problemática el mismo Virrey Azanza había publicado otro bando en mayo de 1799 en el que apoyaba y externaba a toda la población las disposiciones tomadas por sus predecesores el conde de Revillagigedo y el marqués de Braciforte, con el propósito de hacer vestir con decencia y honestidad a todos los habitantes de acuerdo con su clase y “en la inteligencia de que siendo, como es, indicio vehementísimo de ociosidad y malas costumbres la desnudez en los hombres, se tendría por suficiente para asegurar la cárcel a

los que se presentasen en la calle sin el vestido correspondiente.²⁶¹ En cuanto a que si lo dispuesto en este bando se cumplió realmente, existe el testimonio de un funcionario del ayuntamiento encargado de los gremios en el año de 1801 en el que expresaba su empeño de “procurar que los maestros y oficiales cubriesen sus desnudeces del mejor modo posible a costa de lo mucho que ganan, y más que pudieren ganar si se aplicaran a trabajar toda la semana entera”.²⁶²

A final de cuentas, las disposiciones dictadas por parte de los respectivos gobernantes no lograron su objetivo de cubrir para siempre las desnudeces de los trabajadores; en cambio, sí provocaron el reclamo por parte de algunos maestros de los diversos oficios a las autoridades correspondientes, pues al haber sido convencidos de alguna forma a prestar dinero a sus oficiales para la adquisición de ropa, no habían recibido el reembolso. Así lo manifestaron en 1802 maestros de diferentes gremios por medio de representaciones, “pidiendo el reintegro de lo que suplieron a sus respectivos oficiales para vestirse [informando de] la resistencia de éstos no sólo al pago de lo que justamente deben sino su oposición a trabajar en las casas de los maestros.”²⁶³

Después de haberse obtenido la independencia, el cabildo de la ciudad de México siguió considerando, al igual que las autoridades de antiguo régimen, la necesidad de promulgar leyes para fomentar las buenas costumbres, entre las que estaba considerada por supuesto el vestir bien; es decir, cubrir completamente el cuerpo de todos los individuos de cualquier grupo social con ropa limpia y sin roturas. En 1825 los regidores en cabildo discutieron sobre los beneficios que trajo consigo el bando sobre vinaterías, ya que algunos

²⁶¹ AHCM, *Cédulas y Reales Órdenes*, vol. 2979, exp. 213, f. 223. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 95.

²⁶² AHCM, *Artisanos Gremios*, vol. 383, exp. 21. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 95.

opinaban que contribuía a evitar los desórdenes y beneficiaba a los maestros artesanos propietarios de taller, pues desde su promulgación en 1823, se experimentaron

sus buenos efectos en sus respectivos oficiales, que desde entonces que les faltó proporción de salir de sus talleres a gastar en las vinaterías lo que les daban sus maestros han sido puntuales en sus trabajos y se han vestido, por sobrarles para este objeto y el de la subsistencia de sus familias, aquello que invertían en la bebida.²⁶⁴

Sin embargo, la promulgación de bandos a favor de las buenas costumbres no fue la solución a la desnudez y a la suciedad en los vestidos de los diferentes grupos de trabajadores y marginales, ya que, por otro lado, la escasez de trabajo hizo que muchas veces el trabajador se hallase en situación de vagancia, al grado de ser llevados ante el juez del Tribunal de Vagos;²⁶⁵ de hecho, durante la primera mitad del siglo XIX la mayoría de los individuos artesanos que fueron confundidos y llevados ante este Tribunal tenían oficios de zapateros, tejedores, sastres y carpinteros, lo cual se debió seguramente a que éstos eran ejercidos por un mayor número de individuos. He aquí la queja de los artesanos cuyo trabajo no era suficiente para vestir bien:

y es por tanto una grande injusticia confundir al ocioso con el virtuoso, acaso nomás porque usen el mismo vestido de pobre... No es el hábito el que hace al monje. ¡Pero llegará el día,

²⁶³ AHCH, *Artesanos Gremios*, vol. 383, exp. 21. Citado PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 96.

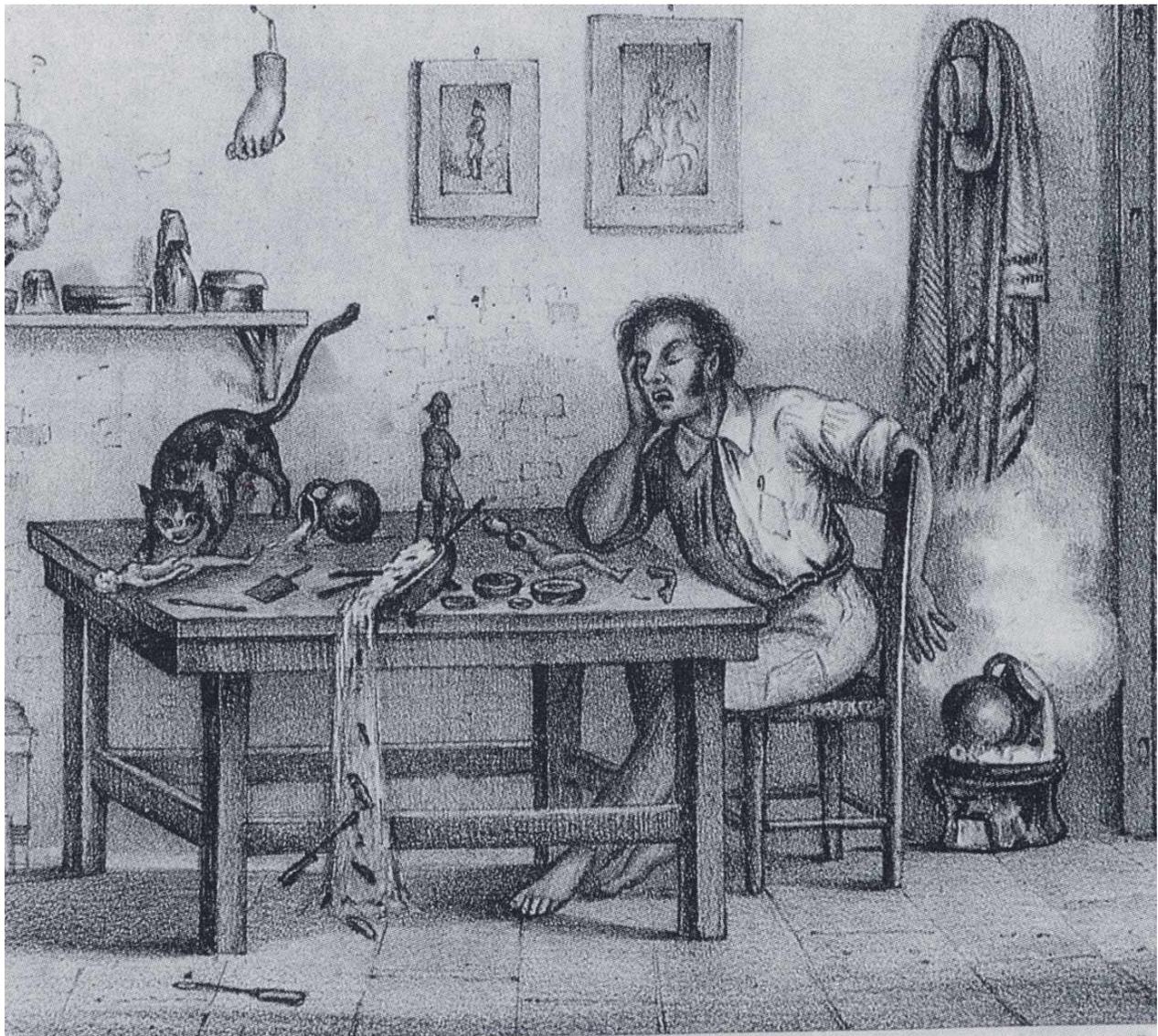
²⁶⁴ AHCM, Actas de cabildo originales, vol. 145-A, sesión de cabildo del 11 de abril de 1825. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 246.

²⁶⁵ De acuerdo al análisis de Pérez Toledo en *Los hijos del trabajo*, la mayoría de individuos presentados ante este tribunal indicó tener oficio o actividad alguna, además de estar en edad optima para trabajar, es decir que el 70% de los artesanos acusados de vagancia tenían entre 15 y 29 años de edad.

en que a pesar de un traje humilde y opaco brillen ricamente las virtudes de aquel que hasta hoy es juzgado como vicioso porque no se halla bien vestido!²⁶⁶

De esta manera, la indumentaria de las clases trabajadoras era una indumentaria pobre, descuidada, sucia, acaso por no contar con los elementos suficientes para lavarla o porque lo que más importaba era trabajar y no el cuidado de una impecable apariencia. Lo cierto era que el guardarropa de aquellas clases trabajadoras, salvo en algunas excepciones, fue escaso y a veces sólo tenían lo que llevaban puesto, por lo tanto, lavar la ropa implicaba el desgaste o la desaparición de tan estimadas prendas. Ante tales características la indumentaria se veía como un problema social que preocupaba al estado en todos sus niveles de gobierno por la imagen e impresión que causaban a los visitantes extranjeros, además de las implicaciones de higiene y salud para la misma población.

²⁶⁶ “El ocioso y el virtuoso”, en *El Aprendiz*. Reproducido en SA, tomo I, núm. 39, 2 de noviembre de 1844, p. 2. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 251.



Artesanos,
La poca esperanza de medrar causa desaliento.

**La pobreza en la indumentaria del artesano.
Los pocos recursos de muchos artesanos eran evidentes por el aspecto de sus ropas.**

Artesanos. Tomado de *El Gallo Pitagórico*, 1845, p. 46-47. En *Nación de imágenes*, 1994, p. 175

Así también de la observación de algunas descripciones e imágenes de la época se puede afirmar que efectivamente la mayoría de las veces la indumentaria del artesano era pobre y sencilla, por lo que de hecho, una indumentaria especial para el desempeño de su trabajo quedaba fuera de sus posibilidades, en todo caso las ropas llenas de la suciedad característica de su actividad, delataban inconfundiblemente el oficio que desempeñaba un individuo, pero lo que si podemos afirmar que muchos trabajadores que desempeñaban un oficio u ocupación específica habían adaptado su indumentaria cotidiana a las necesidades propias del trabajo que desempeñaban. Por ejemplo, la indumentaria específica de los cocheros, independientemente de la destreza con que llevaban acabo su actividad, los hacía inconfundibles entre los demás trabajadores.

Los cocheros, con sus libreas a la mexicana, flamantes y de gran elegancia, se veían muy pintorescos. Chaquetas y calzoneras de piel de venado; las chaquetas bordadas de verde, con colgante botonadura de plata, las calzoneras también bordadas y sueltas a los lados de las piernas, sujetas con cadenillas de plata, dejando ver los calzones de lino crudo; y si a esto añadimos las botas de los postillones y los grandes sombreros [de tres picos] con toquilla de oro...²⁶⁷

El postillón que llamó la atención de Mayer en 1842, cabalgaba sobre el caballo con su “chaqueta corta de cuero pardo repujado, y con pasamanos de cinta verde, anchas polainas, espuelas con rodajas de dos pulgadas, sombrero haldudo y chasqueante fusta”,²⁶⁸ y para los tiempos de lluvias “Cocheros y lacayos tienen listas sus grandes capas de hule”.²⁶⁹

²⁶⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 113.

²⁶⁸ MAYER, 1953, p. 371.

²⁶⁹ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 192.



Cocher d'une maison noble.
Chaussé d'une seule botte.

El oficio de cochero exigía a quienes lo desempeñaban una indumentaria completa y hasta cierto punto elegante, aunque seguramente el alto costo de ésta influyó en la decisión de vestir con bota y espuela sólo la pierna que quedaba del lado que apreciaba la gente.

Cochero Mexicano. Tomado de LINATI, Claudio, 1993 (1ª edición en Francés: 1828).



La diferencia de las ropas entre aquellos que desempeñaban el mismo oficio era evidente, como en el caso de los cocheros, no obstante las adaptaciones de la indumentaria en función de las necesidades de su oficio son las mismas (nótese la adaptación en al pierna derecha de ambos cocheros).

Cocheros. Tomado de El Museo Mexicano, 1844, tomo III, p. 372 - 373. En *Nación de imágenes*, 1994, p. 171.

La indumentaria de los trabajadores de ocupación no calificada

Durante la primera mitad del siglo XIX, los trabajadores de servicios en la ciudad de México constituían el segundo grupo más numeroso de la población trabajadora después de la artesanal. Incluían a los trabajadores domésticos y aquellos que servían de cargadores, aguadores, porteros y lacayos. El mayor número de trabajadores dentro de este conjunto eran los dedicados al servicio doméstico, superaban incluso a todos los de servicios juntos. Además, es en el servicio doméstico donde se empleaba el mayor número de mujeres quienes se empleaban como sirvientas en las casas o establecimientos comerciales, por ser propio del sexo femenino aunque no privativo de éste.

Pero aunque el trabajo doméstico demandaba un mayor número de trabajadores, solía recurrirse a él sólo en caso extremo, por considerarse un servicio humillante.²⁷⁰ Fue tal vez ésta última circunstancia uno de los factores que influyó para que la proporción de la población dedicada al trabajo doméstico disminuyera conforme avanzaba la primera mitad del siglo XIX, según la afirmación de Flora Salazar en su trabajo sobre los “trabajadores domésticos”. Así, en el año de 1811, el 30% de la población trabajadora de la ciudad se ocupaba en el servicio doméstico.²⁷¹ Por contraste, en 1842 un poco más del 23% de la población de la ciudad se ocupaba en los servicios.²⁷²

La indumentaria de las mujeres trabajadoras, incluyendo las de la servidumbre, se conformaba de camisa y enaguas de vivos colores, rebozo, y zapatos sólo para ocasiones especiales en la mayoría de los casos. A diferencia del vestido de la mujer de *elite* que

²⁷⁰ Veáse PÉREZ TOLEDO, 2001, p. 184.

²⁷¹ SALAZAR, 1979, p. 187.

cubre completamente el pie, la enagua de los trabajadores lo deja al descubierto, razón por la cual en algunas casas se exigía a las trabajadoras que modificaran las características de su indumentaria: “Las hermanas Prudencia y Coleta habían exigido que Casilda vistiese la enagua más larga y de color modesto, y el calzado de cuero de codorniz en vez de seda; que se peinase con dos trnsas y subiese hasta cerca del cuello la bata de la camisa”²⁷³

Como parte de la población trabajadora no calificada he tomado en cuenta a los vendedores callejeros que cumplían con el servicio de llevar sus productos hasta las puertas de las casas, así que su indumentaria es la más expuesta a los ojos de nuestros literatos y viajeros: “hombres de color bronceado, con sólo una frazada encima con la que se envuelven, sosteniendo con garbo sobre sus cabezas vasijas de barro, precisamente del color de su propia piel, [...] y llevan en las vasijas dulces o blancas pirámides de grasa (*mantequilla*)”²⁷⁴.

²⁷² Véase PEREZ TOLEDO, 2001, pp. 165-166.

²⁷³ PAYNO, 1998, p. 162.

²⁷⁴ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 39.



Vendedor ambulante. En su diario recorrido por las calles de la Ciudad de México, una frazada era la prenda más funcional entre esta clase de trabajadores, pues al mismo tiempo que reemplaza el uso de la camisa en la mayoría de los casos, también ofrecía la mayor protección ante cualquier situación climatológica. De tal manera, que la semejanza entre la indumentaria de estos trabajadores con las de los vagos y mendigos no es mera coincidencia, pues la elemental frazada servía a estos últimos de cama, techo y vestido.

Vendedor de dulces. Tomado de LINATI, Claudio, 1993; Acuarelas y litografías. [1º, edición en Francés: 1828]. México: Inversora Bursátil, S.A de C.V., p.61.

En el caso del aguador, su figura pintoresca aparece en los relatos e ilustraciones de la época de autores nacionales como extranjeros, ya que su indumentaria sin duda estaba adaptada a las necesidades de su trabajo, el cual pobremente remunerado, seguramente no permitía diferencia en cuanto a la calidad de las ropas de uno u otro aguador.

Apenas se concibe como para llevar 50 libras de agua, no se haya encontrado otro medio que meterla en una olla de barro casi tan pesada como su contenido, cuya forma esferoide concentra su peso en un solo punto.

Esta vasija, que no es suficiente para las necesidades de una familia, y un peso tan incomodo que no puede aumentarse, hacen necesaria una pequeña reserva suplementaria contenida en un cántaro, atado a dos correas cruzadas sobre la cabeza y suspendidas al frente, que sirve de contrapeso a la carga principal; se impide el balanceo de este segundo cantarero por medio del delantal que lo sujeta con un gancho.

[...]Las correas que se cruzan sobre su cabeza le impiden llevar sombrero. Por ello, el aguador es el único ser en México que lleva gorra.²⁷⁵

²⁷⁵ LINATI, 1993, p. 52.



El aguador. Proveedor del líquido vital necesario en las actividades diarias de toda la población. "Con la aurora pone sus ropas, ciñese sus cueros, carga su chochocol, como carga un marido su contribución matrimonial, se cuelga por delante el cántaro, cubierta antes la cabeza con la coqueta gorrita".*

Aguador. Tomado de LINATI, Claudio, 1993; Acuarelas y litografías. [1ª, edición en Francés: 1828]. México: Inversora Bursátil, S.A de C.V., p. 51.

* Frias y Soto, Hilarión (1947): *Los Mexicanos Pintados por si Mismos*. [1ª. Ed. 1854-55]. Selección y prólogo de Yolanda Villenave. México: Secretaría de Educación Pública p. 10.

Así también, durante la Semana Santa, el ritual religioso más importante del año para toda la población, las clases trabajadoras al igual que la *elite* se vestían con sus mejores galas para acudir a la iglesia. El jueves santo de 1840 las mujeres aparecieron “vestidas casi todas con muselinas blancas transparentes y muy almidonadas; algunas con muy ricos bordados, con la falda adornada con encajes, zapatos de raso blanco y con los vestidos extremadamente cortos con los que se ven muy bien. Todo esto se cubre con un rebozo. [...] en las clases todavía más populares y con un tanto más de indio, con sus faldas de alegres colores”²⁷⁶

Y de igual manera el viernes santo todo mundo se congregaba en la plaza principal, vestidos con sus mejores ropas, ahí se reunían:

las mujeres de los tenderos, o quizás de clase inferior, vestidas a la moda, de blanco con bordados, sus zapatos de raso blanco y pies y tobillos limpios; cubriéndose la cabeza con el *rebozo* o chal de color; campesinos y campesinas, ellas con faldas cortas de dos colores, casi siempre rojo y amarillo (en su atuendo son todo lo contrario de los cuáqueros), sus finos zapatos de raso y sus camisas adornadas de encajes, o las bronceadas damiselas, coronadas de flores, seguidas de sus admiradores, rasgueando unas pequeñas guitarras.”²⁷⁷

Al principio de esta cita cuando madame Calderón de la Barca dice que las mujeres iban vestidas a la moda, creo que se refería a que éstas, se encontraban vestidas al modo

²⁷⁶ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 97.

²⁷⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 101.

de la época y de su clase, puesto que no presenta un argumento para decir que hubiera habido un cambio en esta indumentaria, la cual permaneció durante todo este periodo entre las clases trabajadoras, pues la misma autora que admira la indumentaria adornada con boradados y encajes, no le parecen fuera de contexto las muchachas arregladas con sencillez, corto el vestido, de largos y negros cabellos con sus trenzas sueltas a la espalda.

La indumentaria de la población indígena trabajadora

Los indios y las indias que trabajan en la ciudad constituían “la parte más activa de la multitud en estos lugares”,²⁷⁸ se trata de un grupo fácilmente distinguible por sus facciones ante los ojos de los viajeros; ellos aseguran que otro elemento por el que se reconocía a los indios era su indumentaria; sin embargo, eso sólo funciona para las mujeres, pues la descripción que hace cada uno de los viajeros sobre la indumentaria de los varones no es uniforme: mientras que unos dicen que los indios vestían pobres pero abundantes prendas, otros afirman que era característica de ellos la desnudez:

[los indios vestían con] un sombrero de paja, jubón cerrado de manga corta, hecho en tejido burdo de lana o en cuero de diferentes tonos oscuros, chaparreras hasta las rodillas, de piel de cabra o pecarí con el lado de pelo hacia fuera, bajo las cuales se ponen calzones de manta que les llegan a media pierna, y calzan huaraches que son parecidos a las sandalias de los antiguos romanos.²⁷⁹

²⁷⁸ LYON, 1984, p. 211.

²⁷⁹ BULLOCK, 1983, p. 139-140.

[...] sólo llevan pequeños calzones de cuero y huaraches, además de una frazada sobre sus hombros.²⁸⁰

Por su parte, a diferencia de las mujeres de la *elite* que cubrían completamente sus extremidades con sus vestidos, las mujeres indígenas en 1823 vestían falda y camisa corta,²⁸¹ que dejaban al descubierto parte del pie y de los brazos. Ambas prendas eran de confección casera; la blusa era de algodón, regularmente blanca y la llevaban suelta; las enaguas ceñidas eran de tela oscura, usualmente de lana; llevaban la cabeza descubierta, con “el cabello trenzado entretrejido con cintas rojas”;²⁸² también era común “entre las indias que lleven una pieza de tela doblada en cuadro sobre la cabeza, al modo italiano, y como no va sujeto, no puedo imaginar el porqué no se les cae cuando van trotando”.²⁸³ Y en la Semana Santa en oposición “con el lujo excesivo de los vestidos de las *Señoras*, se ve a las pobres indias atravesar con su trote la plaza, [llevando en] la espalda un niño”.²⁸⁴

Grupos marginales: los harapos de los mendigos y vagabundos

²⁸⁰ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 93.

²⁸¹ BULLOCK, 1983, p. 140.

²⁸² CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 39.

²⁸³ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 60.

²⁸⁴ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 101.

Esta parte la he dedicado para hablar de la indumentaria de los pobres que vivían en la miseria total; algunos de ellos, incapacitados para trabajar, se dedicaban a pedir limosna en las puertas de las iglesias, en las calles y en los lugares públicos más concurridos. Estos eran considerados mendigos y eran tolerados, mientras que otros capaces de trabajar pero que no lo hacían y que se dedicaban a la holgazanería y la vagancia, fingiendo ser mendigos en espera de la limosna que les daba la gente rica, robaban los valores de quienes sí trabajaban, siendo considerados por esto una amenaza para la estructura de la familia, del pueblo y del Estado, al atentar contra la moral pública con la sucia desnudez de su cuerpo:

‘destituidos de todo pudor [eran vistos] como la más perniciosa polilla de la República’, causaban trastornos a la tranquilidad pública, al cometer los delitos antes señalados y por el mal ejemplo que daban al resto de la población, pues andaban casi desnudos sin ‘otra camisa que su pellejo asqueroso, y mal cubiertos con un pedazo de frazada inmunda’ causando fastidio y horror a la vista de la gente ‘decente’.²⁸⁵

A los viajeros que estuvieron en México después de la Independencia, durante la primera mitad del siglo XIX, les pareció que en la ciudad de México existía un número bastante elevado de miserables. En 1823 Bullock aseguraba no haber visto en ninguna otra ciudad –ni aún en Milán– un mayor número de éstos. Pero, pese a que los viajeros hubiesen calificado de tales lo mismo al vago que al mendigo, y confundido entre el numeroso grupo de indigentes a algunos trabajadores pobres, los vagos a quienes ellos llamaban léperos tienen siempre una observación aparte dentro de su crónica, tal vez por ser el grupo más indeseable y numeroso entre los marginales: “Muchos de ellos se dedican a vender por las

²⁸⁵ CURIEL, 1992, p. 13.

calles, pregonando diversos artículos, de los cuales diez sobre doce son probablemente robados”,²⁸⁶ y otros más holgazanes, con sus “patéticos montones de harapos [...] se acercan a la ventana y piden con la voz más lastimera, pero que sólo es un falso lloriqueo”.²⁸⁷

Los había de todas las razas, incluso españoles, pero en el testimonio de los viajeros, dice que la mayoría de ellos eran de origen mestizo. Aunque la apariencia de los trabajadores de cualquier ocupación al carecer de ingresos se confundía frecuentemente con la de los vagos y mendigos, generándose en muchas ocasiones en esta época como en antiguo régimen, la situación de confundir a los vagos con los mendigos o con los trabajadores desempleados.

Tanto Chust²⁸⁸ como Curiel afirman que el problema de la mendicidad, así como el de la vagancia, se vieron agravados en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX debido a las guerras de insurgencia, las diversas crisis agrícolas, las epidemias, el desempleo y la pobreza de la gente en sus lugares de origen.²⁸⁹

²⁸⁶ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 93.

²⁸⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 39.

²⁸⁸ CHUST, 1996.

²⁸⁹ Fenómenos todos ellos que contribuyeron a engrosar “las grandes filas de los mendigos y vagabundos que diariamente llegaron a la ciudad que ofrecía un asilo más seguro, pues los mencionados vagos pasaban inadvertidos y vivían con un mínimo de esfuerzo, cometiendo toda clase de atrocidades”. CURIEL, 1992, p. 15.

El decreto del 3 de marzo de 1828, dado por el gobierno republicano federal de México sobre el establecimiento de tribunales especiales para la calificación de los vagos en el distrito y territorios, señalaba a qué personas debía de considerárseles como ‘vagos y viciosos’.²⁹⁰

Seguramente era la apariencia de la ropa el primer delator de aquellos a los que se acusaba de vagos y si se les comprobaba que practicaban la vagancia de acuerdo con lo estipulado en el decreto del 3 de marzo de 1828, se les condenaba, en primer lugar al servicio y en caso de no ser aptos para ello, al trabajo textil en algún obraje o fábrica de hilados y tejidos en el que se mantuvieran ocupados y seguros.

El Tribunal de Vagos funcionó hasta bien entrado el siglo XIX, y se sabe que en el periodo comprendido entre 1828 y 1850 un gran número de individuos del sexo masculino fueron detenidos acusados de vagancia. No obstante que las mujeres quedaban fuera de los lineamientos del Tribunal de Vagos, no “quiere decir que la vagancia, tal como se entendía en la época, fuera privativa del sexo masculino”.²⁹¹ Así, era frecuente encontrar por las calles “leperuzcas descalzas y hechas pedazos, [que] se emborrachan públicamente en las

²⁹⁰ Eran considerados vagos y viciosos todas aquellas personas identificadas con las siguientes características: I. Los “que sin oficio ni beneficio, hacienda o renta viven sin saber de que les venga la subsistencia por medios lícitos y honestos. II. El que teniendo algún patrimonio o emolumento o siendo hijo de familia no se le conoce otro empleo que el de las casas de juegos, compañías mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos y ninguna demostración de emprender destino en su esfera. III. El que vigoroso, sano y robusto en edad y aun con lesión que no le impida ejercer ningún oficio, sólo se mantiene de pedir limosna; [y] IV. El hijo de familia que mal inclinado no sirve en casa y en el pueblo de otra cosa que escandalizar con la poca reverencia u obediencia a sus padres, y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión o aplicación a la carrera que le ponen”. DUBLÁN Y LOZANO, 1876, tomo II, pp. 61-63. Citado en PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 242.

²⁹¹ PÉREZ TOLEDO, 1996a, p. 249.

pulquerías y tabernas”,²⁹² junto a los que llamaban léperos, ellas no tenían casa donde vivir y su mayor refugio eran los suburbios de la ciudad. “Su única vestimenta consiste en calzones de algodón y una ordinaria frazada en torno a sus hombros”.²⁹³

También había los vagos a los que se les llamaban los de la chichi pelada, aquellos que colocaban la sábana o frazada sobre el hombro izquierdo o terciada bajo el brazo derecho y quedaba “descubierta la teta derecha cuando no hay camisa u otra ropa; y como chichi en mexicano quiere decir teta o pecho, la frase se aplica a los que tienen los pechos de fuera o andan sin camisa por no usarla”.²⁹⁴

Otros vagos con mejor suerte o maña se vestían con ropa de desecho aunque no por eso podían tener el privilegio de tener doble muda, así que si alguna vez tenían la gran necesidad de lavarla, se quedaban en ‘puros cueros’ mientras ésta se secaba. De esta manera, si por alguna razón llegaban a perder su apreciada ropa, lo más usual era sustituirla con otra de igual o peores condiciones. En *El periquillo* encontramos claros ejemplos de esta situación: “y así vistiéndome otros desechos y capotillo viejo que él me dio, salimos de la casa”.²⁹⁵ En otra ocasión “me vistió con los desechos de sus hijos, que eran unos calzones de cuero sin forro, un algodón de manta rayada y muy viejo, un sombrero de petate y unos guaraches”.²⁹⁶

La apariencia de un individuo de acuerdo con la ropa que usaba marcaba sus privilegios o marginación social. En una parte de la novela de *El Periquillo Sarniento*,

²⁹² FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 76.

²⁹³ PENNY en ORTEGA Y MEDINA, 1987, p. 93.

²⁹⁴ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 136.

²⁹⁵ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 312.

²⁹⁶ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 397.

publicado en 1816, cuando México luchaba por su independencia, el periquillo relata que ante una situación peligrosa en la que se vio envuelto, halló “sentado en un zaguán a un hombre embozado en un capote viejo. [...] lo marqué por ladrón, como si todos los trapientos fueran ladrones”²⁹⁷ Así también, en otra parte del relato el Periquillo lamenta el hecho de que la ropa era el principal delator de su pobreza, pues ésta no era con el lujo al que estaba acostumbrado en aquel tiempo de su vida, y que su “mujer no se presentaba sino vestida muy llanamente, porque no tenía ningunas galas”.²⁹⁸

De suerte que la usurpación de una posición social o confusión de los individuos de un grupo social a otro era frecuente tan sólo por vestir ropas con las que se aparentaba tener más riqueza de la que realmente se tenía, o por no poderse vestir más que con unos trapos que demeritaban cualquier virtud que se poseyera y este es el testimonio:

Vayamos ahora mismo al Parián, o más bien al baratillo, a comprar una ropilla decente, con cuyo auxilio la pasaremos mejor, nos darán mejor trato en todas partes y se nos facilitaran más bien las ocasiones de tener; porque te aseguro, hermano, que aunque dicen que el habito no hace al monje, yo no se qué tiene en el mundo esto de andar uno decente, que en las calles, en los paseos, en las visitas, en los juegos en los bailes y hasta en los templos mismos, se disfruta de ciertas atenciones y respetos. De suerte que más vale ser un pícaro bien vestido que un hombre de bien trapiento.²⁹⁹

²⁹⁷ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 264.

²⁹⁸ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 292.

²⁹⁹ FERNÁNDEZ DE LIZARDI, 1998, p. 139.

Entre los marginales los mendigos tal vez sean los más difíciles de identificar, debido a la usurpación que de esta condición hacen los vagos, pero los andrajos de ellos corresponden a una verdadera incapacidad, principalmente física para obtener recursos, así que su necesidad de vestido se ve anulada ante sus necesidades de comida y salud.

Me llamó la atención un muchacho que rondaba a las puertas de *La gran sociedad*, pidiendo limosna [...] sus débiles piernas, apenas cubiertas de andrajos se negaron a sostenerlo veinte pasos [...] Le pusimos una blusilla, le dimos calzado y alimentos, y así confortado y vuelto a entrar en calor, se fue caminando despacio a su casa.

Al día siguiente volvió a aparecer sin zapatos, camisa ni blusa, sin más abrigo que sus harapientos pantalones de algodón sujetos al hombro con un trozo de cuerda y un pañuelo viejo amarrado al cuello.³⁰⁰ [...] Además el chiquillo había vendido los zapatos y la blusa que le dimos con el fin de comprar pan para su madre.³⁰¹

De esta manera, el testimonio de los viajeros nos muestra que en torno a las espléndidas riquezas que encerraban los edificios religiosos y las casas del centro de la ciudad de México, deambulaba una población marginal medio desnuda,³⁰² “cuyos harapos cuelgan con maravillosa pertinacia; de cabelleras mates, largas y sucias en hombres y mujeres”.³⁰³ Esta era la apariencia característica de este grupo, la cual no cambiaba ni en día de fiesta.

³⁰⁰ MAYER, 1953, p. 83.

³⁰¹ MAYER, 1953, p. 84.

³⁰² MAYER, 1953, p. 63.

³⁰³ CALDERÓN DE LA BARCA, 1990, p. 96.

CONCLUSIONES

Durante los tres siglos del periodo colonial, la influencia en las formas de la indumentaria de la población civil de la ciudad de México fue particularmente española, mientras que las distinciones raciales fueron el principal elemento para marcar las diferencias en la indumentaria de la sociedad colonial. Había ordenamientos especiales para regular el uso y adquisición de la indumentaria entre la población, los cuales se cumplían estrictamente de abajo hacia arriba, no así en sentido opuesto, pues había excepciones cuando se trataba de españoles y criollos empobrecidos, los cuales tuvieron que adaptarse a prácticas vestimentarias más sencillas que correspondían a grupos de menor categoría socio-racial.

Debido a que la indumentaria en la ciudad de México fue un artículo de alto costo material –y además escaso– para toda la población, la mercancía textil que provenía de España era aprovechada por los grupos de mayor capacidad adquisitiva, mientras que los artículos de origen asiático, los cuales no tenían la misma calidad de las mercancías españolas, se destinaban a los sectores de más bajos recursos económicos.

No obstante existía una producción local de telas de lana y algodón, dirigida principalmente a la población de bajos recursos, quienes en su mayoría practicaban la confección doméstica de su ropa. Sin embargo, durante las últimas décadas de la Colonia y aún después de la Independencia, el ingreso al país de grandes volúmenes de telas extranjeras, en su gran mayoría con características semejantes a las mexicanas, trajo como

consecuencia que las telas y la ropa confeccionada en el país tuvieran precios mucho más elevados que las de origen extranjero, por lo que al no poder rivalizar en calidad ni en precio con los tejidos foráneos, los artesanos de México optaron por presionar al gobierno para que instaurara un sistema arancelario proteccionista, con el cual las telas y la ropa hecha introducida al país se encarecieron, poniéndolas fuera del alcance de cualquier grupo social que no fuera la *elite*.

Entre 1810 y 1850 la indumentaria de la *elite* y clases trabajadoras de la ciudad de México se producía y confeccionaba de manera artesanal y doméstica, al igual que en el periodo colonial. Así, mientras que los sastres y costureras siguieron confeccionando para la *elite* las mujeres de las clases trabajadoras siguieron practicando la confección doméstica. Por su parte, los procesos de manufactura, colorido y prácticas de la confección de la indumentaria colonial transitaron inalterables desde la época anterior, y se mantuvieron durante la primera mitad del siglo XIX.

El uso de las diferentes indumentarias de la población civil de la ciudad de México fue una práctica social con diferentes significados para cada grupo. Se observa en los diferentes grupos de la población civil una gran resistencia al cambio de sus prácticas vestimentarias, así que la adopción de nuevas formas en las prendas, o nuevos materiales y tejidos para la confección, se presentó de manera bastante lenta. Por otra parte, una vez que se daban estos cambios, permanecían vigentes por largos periodos, de modo que lo que observamos son costumbres y hábitos vestimentarios en los diferentes grupos que integraban la población civil.

De esta manera, la *elite* conservó durante la primera mitad del siglo XIX su indumentaria con características de antiguo régimen, las cuales estaban relacionadas con el afán de prestigio social, cuyo significado estético se manifestaba en el gusto por un atavío

exageradamente adornado y lujoso de un alto costo material, algo semejante a la mentalidad de los *dandies* en la Francia postrerevolucionaria, cuando el Estado intentó eliminar las diferencias en el vestido de la nobleza y del pueblo llano: el afán de los *dandies* por distinguirse del resto de los ciudadanos los llevó a tratar de diferenciarse de ellos a través de la finura en el corte y en las telas utilizadas para el traje que todos estaban obligados a llevar. Fue así como “el *dandismo* permitió a los miembros de la aristocracia compensar con el corte y la elegancia lo que los vestidos habían perdido en esplendor visual...”³⁰⁴

En la Ciudad de México no encontramos un proceso de igualación del vestido semejante al de la Francia postrerevolucionaria; aun cuando los ordenamientos especiales que regulaban el uso de la indumentaria entre la población civil dejaron de tener vigencia con la Independencia, las clases trabajadoras tenían interiorizado el gusto por una indumentaria diferente a la de la *elite* en el corte, los adornos y el colorido. Además el alto costo de la ropa impedía que la mayoría de la población trabajadora cumpliera con las exigencias sociales de cubrir su cuerpo completamente con ropa limpia, aunque esta afirmación tendría que ser matizada, y haría falta un estudio más minucioso para analizar en qué proporción las clases trabajadoras podían acceder a una indumentaria apropiada y suficiente.

³⁰⁴ PHILIP Mansel, 1982, p. 127.

Pues no debemos olvidar que dentro de las clases trabajadoras también había niveles, ya que no era lo mismo ser maestro de un oficio que ser operario o aprendiz, ni era lo mismo ser sastre que hilador, pues ya que los recursos para hacerse de su indumentaria podían ser suficientes y hasta abundantes para los primeros, pero escasos o nulos para los últimos, quienes tenían que satisfacer otras necesidades más apremiantes además del vestido. Y si a eso le añadimos la falta de trabajo en muchas ocasiones, podemos afirmar que la indumentaria de las clases trabajadoras era pobre, escasa y sucia, de tal manera que la apariencia de ésta fue motivo suficiente para que muchos trabajadores hayan sido confundidos con los vagos y mendigos de la época, y en consecuencia fueran remitidos al Tribunal de Vagos por no haber diferencia entre su indumentaria y la de éstos.

La indumentaria de los grupos que hemos denominado marginales se componía de una frazada o unas prendas que más bien eran desechos de ropa abandonados por otros, por lo que dejaban al descubierto algunas partes de su cuerpo, rebelándose inconscientemente contra las buenas costumbres de la época y los preceptos cristianos de cubrir aquellas partes que incitaban al pecado. Debido a ello, las prácticas vestimentarias de estos grupos se convirtieron en un problema social que las autoridades quisieron resolver por medio de decretos con los que pretendían obligar a esta parte de la población a vestirse bien.

Por otra parte, durante el periodo estudiado, el fenómeno de la moda sólo afectó parcialmente algunos usos de la indumentaria de la *elite*, pues era este grupo el que tenía acceso a las novedades europeas que ofrecían los cajones más prestigiados ubicados dentro de El Parián, o en calles céntricas como la de Plateros, ya que las necesidades de las clases trabajadoras y de los grupos marginales eran ajenas al afán de obtener prestigio social por medio de la indumentaria.

Pero, también, hay que considerar que los medios de transporte y de comunicación de ese tiempo no permitían que los nuevos modelos europeos llegaran a México en el tiempo en que en Europa se estaban estrenando. Es decir, el mercado mexicano ofrecía modelos europeos que llegaban con retraso y, además, tenía que pasar algún tiempo para que la población que podía adquirirlos los adoptara en su gusto y los usara con regularidad, pues, como ya se mencionó, culturalmente había una gran resistencia y censura al cambio.

Para terminar, creo que para tener una perspectiva más completa del fenómeno haría falta realizar estudios particulares de la indumentaria para cada lugar del país, para cada grupo social, para cada periodo histórico y con un abordaje de género, a fin de poder establecer las teorías propias del desarrollo de la indumentaria mexicana a lo largo del siglo XIX. Esto podría lograrse a través de la revisión ordenada de fuentes como las utilizadas en este trabajo, además de otras; crónicas de viajeros, hemerografía, imágenes de la época; archivos como el de Notarias, el judicial, así como también la producción literaria de la época principalmente en lo que a novelas y memorias se refiere.

GLOSARIO

- Basquiñas** Faldas de gala, de gran vuelo con pliegues que forman la cintura, se manufacturaban con telas finas de color negro y se usaban como prendas de calle, se adornaban con pasamanos y fajas de terciopelo o bordadas con canutillo de oro y plata.
- Cactlis** Sandalias de suela tejida en diversos materiales.
- Casaca** Vestidura del siglo XVIII que cubría desde los hombros hasta las rodillas, se usaba encima de otra prenda llamada chupa, Generalmente se bordaba con hilos de oro y plata o con sedas de colores sobre telas finas.
- Calzas** . Cubrían en forma holgada el muslo y se complementaban con medias de seda o lana. Se usaron hasta 1641, cuando desaparecieron y fueron sustituidas por el calzón.
- Chupa** Prenda que cubría el tronco del cuerpo, apareció en el siglo XVII. Generalmente se bordaba con hilos de oro y plata o con sedas de colores sobre telas finas.
- Coletos o cuera** Prenda parecida al jubón pero con faldones que no pasaban de la cadera.

- Cueil** Así se llamaba a la falda prehispánica se sostenía en la cintura con el *nelpiloni* o ceñidor.
- Faldellín** Una especie de sobrefalda de raja o paño con ribetes de tela de plata o pasamanos de seda.
- Géneros** Se llaman también las mercancías afsí de texidos, como de drogas, con las cuales fe trata y comércia. Lat. Merctum genera.³⁰⁵
- Golilla** Cuello plano endurecido por un alma rígida cubierta con un lienzo blanco, que en sus principios mostraba una saliente angular que se fue abriendo hasta que por 1664 se corta la parte frontal en línea recta formando un plano.³⁰⁶
- Gorguera** Cuello más vistoso que la valona, apareció posterior a ésta y alcanzó su apogeo en el siglo XVII.
- Huepilli o huipil** Especie de camisa ancha sin mangas.
- Jubón** Una prenda que cubría desde los hombros hasta la cintura, se usaba

³⁰⁵ COBARRUVIAS, 1611, p. 42.

³⁰⁶ MORALES, 1966, p. 11.

tanto en hombres como en mujeres; iba ceñida y ajustada al cuerpo con mangas pegadas a los hombros que podían ir bien ajustadas, sujetas o mangas de armar y aveces doble manga; la calidad de la tela con que se manufacturaba era según los recursos de cada quien. Al igual que los hombres, las mujeres usaban el jubón con mangas pegadas a los hombros o de armar y en ocasiones de doble manga.

Manto Una ropa suelta a modo de capa, comúnmente de seda.

Maxtlatl o taparrabo “un lienzo de tela que cubría los genitales pasando entre las piernas y atándose a la cintura”.³⁰⁷

Quexquemiltl Tiene la forma de una pequeña capa cerrada para tapar la parte superior del cuerpo; para cubrirse de la cintura para abajo.

Ropón o sayo Una especie de capa suelta que se usaba sobre los demás vestidos.

Tilmatli o palio mexicano Un lienzo cuadrado de diferentes tamaños; anudaban dos puntos de lienzo sobre el pecho o sobre uno de los hombros; de acuerdo al *status* de los individuos, eran los materiales con que se confeccionaba y se adornaba la tilma.

³⁰⁷ RIEF ANAGUALT, 1996, p. 7.

Valona Cuello pequeño confeccionado generalmente con gamuza o ante, apareció en el siglo XVI. En el siglo XVII, en los trajes informales se seguía prefiriendo la valona, en forma de cuello blanco de encaje que caía sobre el pecho y la espalda.

Verdugado Un armazón que se usó para ahuecar la falda, se confeccionaba en raso o damasco con los aros de terciopelo en color diverso. Lo usaban las señoras abajo de las basquiñas. En el siglo XVII esta prenda se simplificó, y al pasar a ser prenda exterior del vestido se le llamó verdugo. Con el tiempo esta prenda se confeccionó en algodón y en forma completamente lisa, haciéndolo lavable; se le llamó desde entonces nagua o enagua blanca,³⁰⁸ palabra indígena que tomó carta de naturalización entre los españoles de la conquista.

Zaragüelles Prendas “semejantes a los calzones actuales, anchos y afollados en pliegues típicos de los campesinos de Valencia y Murcia”.³⁰⁹

³⁰⁸ En tiempos actuales esto equivale al fondo o refajo, cuyo uso entre las nuevas generaciones más bien se está perdiendo.

³⁰⁹ BENÍTEZ, 1946, p. 23.

FUENTES

Fuentes literarias

- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín (1998): El periquillio Sarniento. Prólogo de Jefferson Rea Spell. México: [1ª. Ed.:1816], Porrúa, 472 pp.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín (1990): La Quijotita y su prima. Introducción de María del Carmen Ruíz Castañeda. México: [1ª. Ed.: 1818], Porrúa, 296 pp.
- PAYNO, Manuel (1998): Los bandidos de Río Frío. Prólogo de Antonio Castro Leal. México: [1ª. ed. :1891], Porrúa, 745 pp.
- PRIETO, Guillermo (1996): Memorias de mis tiempos. Prólogo de Horacio Labastida. México: [1ª. ed. : 1906], Porrúa, 355 pp.

Crónicas de viajeros

- BULLOCK, Willian (1983): Seis meses de residencia y viajes en México. México: Banco de México, [primera edición en español], 286 pp.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Madame (1990): La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país. traducción y prólogo de Felipe Teixidor. México: [1ª. Ed.:1843], Porrúa, 426 pp.

- LYON, G. F. (1984): Residencia en México, 1826. Diario de una gira con estancia en la República de México. México. Fondo de Cultura Económica, 298 pp.

-MAYER, Bratz (1953): México lo que fue y lo que es. México: Fondo de Cultura Económica [primera edición en español], 518 pp.

- ORTEGA Y MEDINA Juan Antonio (1987): Zaguán abierto al México republicano (1820-1830). (W. T. Penny, Cartas y Diario de los años 1824, 1825 y 1826) México: Universidad Nacional Autónoma de México, 216 pp.

Fuentes de Archivo

-Memoria económica de la municipalidad de México de 1830. México: Imprenta de Martín Rivera, 1830. pp. 28-109.

-Padrón de la municipalidad de México de 1842. AHCM, v 3406 y 3407.

Litografías

- LINATI, Claudio (1993): Acuarelas y litografías. Estudio introductorio de José N. Iturriaga de la fuente. México: [1ª. Edición en francés: 1828], Sambors, 201 pp.
- Museo Nacional de Arte (1994): Nación de imágenes. La litografía Mexicana del siglo XIX. México: Amigos del Museo Nacional de arte, A.C., 379 pp.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI. José Joaquín (1897): La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima. Dibujos de Antonio Utrillo. México , J. Ballescá y Compañía, Sucesor, Santa Isabel 8, Santa Teresa 8, Barcelona-Gracia.

Hemerografía

- El siglo XIX. México, Noviembre de 1841
- El siglo XIX. México, Enero a diciembre de 1842
- El Monitor Constitucional. México, enero a abril de 1846
- El Monitor Republicano. México, junio de 1846
- El Monitor Republicano. México, enero de 1850

BIBLIOGRAFÍA

- ALGABA MARTÍNEZ, Leticia (1997): Las licencias del novelista y las máscaras del crítico. México: Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, 151 pp.
- ANDERSON, Rodney (1988): “Raza, clase y capitalismo durante los primeros años de la Independencia” en CASTAÑEDA, Carmen (1988): Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX. México: El Colegio de Jalisco.
- ARMELLA DE ASPE, Virginia, et al (1988): La Historia de México a través de la indumentaria. México: Inbursa, Casa de Bolsa, 159 pp.
- BENITES, José R. (1946): El traje y el adorno en México, 1500-1910. Guadalajara, Jalisco, México: Gobierno del Estado, 224 pp.
- BRUM MARTÍNEZ, Gabriel (1979): “La organización del trabajo y la estructura de la unidad doméstica de los zapateros y cigarreros de la ciudad de México”, en LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia, et al: Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. México: Dirección de Investigaciones Históricas- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- CARRILLO Y GARIEL, Abelardo (1959): El traje en la Nueva España. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de monumentos coloniales, 207 pp.
- CASTAÑEDA, Carmen (1988): Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX. México: El Colegio de Jalisco.
- CASTELLÓ YTURBIDE, Teresa (1993): “El vestido, indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en DIEGO FERNÁNDEZ (editor), Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento. Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp 249- 264.
- CASTILLO PALMA, Norma Angelica (2001): Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa-Plaza y Valdes, Editores, 526 pp.
- CHUST, Manuel (1996): “Sociedad, cultura y ocio en la ciudad de México Independiente, 1821-1830”, en Anuario de Estudios Urbanos, núm. 3. México: Universidad Autónoma Metropolitana –Azcapotzalco, pp. 13-33.
- COBARRUVIAS (1611): Tesoro de la Lengua Castellana Española. 1984. Ediciones Turner, S.A. Madrid, Ediciones Turnemex, S.A. de C. V. México.

- CONTRERAS SÁNCHEZ, Alicia del Carmen (1996): Capital comercial y colorantes en la Nueva España. México: El Colegio de Michoacán- Universidad Autónoma de Yucatán, 212 pp.
- CUE, Alberto (1999): Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier. México: Fondo de Cultura Económica, 271 pp.
- CUIEL ZÁRATE, Nidia Angélica (1992): “Los vagos de la ciudad de México (siglo XVIII)”, en Fuentes Humanísticas, núm. 4. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 13-21
- DAUMARD, Adeline (1976): “Datos económicos e historia social”, en Cardoso, Ciro y Hector Pérez: Tendencias actuales de la historia social y demográfica. México: Secretaría de Educación Pública, pp. 129.162
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (2001): Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Editores Mexicanos Unidos, S.A., 756 pp.
- DIEGO FERNÁNDEZ, Rafael (1993): Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- DRUCKER, Susana (1993): Cambio de indumentaria: la estructura social de la vestimenta indígena en la Villa de Santiago jamiltepec. México, Instituto Nacional Indigenista, 143 p.
- ELIAS, Norbert (1996): La sociedad cortesana. México: [1ª, Ed.: 1969] Fondo de Cultura Económica, 403 pp.
- GARZA MARTÍNEZ, Valentina, et al (1995): “Mercado y precios en la ciudad de México. Su evolución en la segunda mitad del siglo XVI”, en Los precios de alimentos y manufacturas novohispanas. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 267-287.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1994): “La educación informal en el México colonial”, en Isabel Tovar de Achederra, La muy noble y leal ciudad de México (ensayos sobre la ciudad de México). México: Departamento del Distrito Federal/Universidad Iberoamericana/CNCA.
- GONZALEZ ANGULO, Jorge (1979): “Los gremios de artesanos y el régimen de castas”, en LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia, et al.: Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. México: Dirección de Investigaciones Históricas- Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- HERRERA CANALES, Inés (1977): El comercio exterior de México. 1821-1875. México: El Colegio de México, 193 pp.

- KEREMITSIS, Dawn (1973): La industria textil mexicana en el siglo XIX. México: Secretaria de Educación Pública, 247 pp.

- LAMEIRAS, José (1993): “El vestido, ser y vestir, tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial”, en DIEGO FERNÁNDEZ (editor), Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento. Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp 207- 234.

- LEPETIT, Bernard (1992): “La historia urbana en Francia: veinte años de investigaciones”, en Secuencia 24. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, pp. 5-28

- LIDA, Clara E. (1997): “¿Qué son las clases populares?” Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, Historia social, núm. 27, pp. 3-21.

LIDA, Clara E. y Sonia Pérez Toledo (2001): Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 210 pp.

- LIPOVETSKY, Gilles (1991): El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas. Traducción de Felipe Hernández y Carmen López. Barcelona: Anagrama, segunda edición, 324 p.

- LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia, et al. (1979): Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. México: Dirección de Investigaciones Históricas-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia y Yolanda TERÁN TRILLO (1996): Atlas Histórico de la Ciudad de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Tomo I y II.

- MENTZ, Brigida Von (1999): Trabajo, sujeción y libertad en el Centro de Nueva España: esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología. Purrúa, 469 p.

- MIÑO GRIJALVA, Manuel (1993): “El vestido; Industria textil y vestido: La herencia española”, en DIEGO FERNÁNDEZ (editor), Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento. Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp 271- 291.

----- (1998): Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810: La industria urbana y rural en una economía colonial. México: El Colegio de México.

- MOMPRADE, Electra y Tonatiuh GUTIÉRREZ (1981): Historia General del Arte Mexicano. Indumentaria tradicional indígena. México- Buenos Aires, Editorial Hermes, tomo I, 254 p.

- MORALES, Ma. Dolores (1966): “Indumentaria Mexicana”, en Artes de México, No. 77/78. México: pp. 1-17

----- (1986): “La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848”, en Historias 12. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 81-89.

- MOTA LÓPEZ, Adriana (1997): “La indumentaria mexicana del siglo XIX a través de la literatura y sus antecedentes”. Puebla: B. Universidad Autónoma de Puebla. [tesis de licenciatura].

- PÉREZ MONROY, Atzin Julieta (2001): “La moda en la indumentaria: del barroco a los inicios del romanticismo en la ciudad de México (1785-1826)”. México, 2001. Tesis de Doctorado en Historia del Arte. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

- PÉREZ TOLEDO, Sonia (1993): “Consideraciones acerca de la población en la ciudad de México de la primera mitad del siglo XIX”, en Signos. Anuario de Humanidades, VII: II, pp. 91-106.

----- (1996a): Los hijos del trabajo: Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa – El Colegio de México, 300 pp.

- PÉREZ TOLEDO Sonia y Herbert S. KLEIN (1996b): “La estructura de la ciudad de México en 1842”, en BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CONTRERAS CRUZ Y PÉREZ TOLEDO, coordinadores, Población, Estructura Urbana en México, siglos XVIII y XIX. México: Universidad Veracruzana- Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 251- 276.

- PÉREZ TOLEDO Sonia (2001): “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México” en LIDA, Clara E. y Sonia PÉREZ TOLEDO, compiladoras,.: Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 157-196.

- PHILIP, Mansel (1982): “Monarchy, uniform and the rise of the *frac*, 1760-1830”, en *Past and Present*, vol. 0, num. 96, August 1982, p. 127.

- REAL ACADÉMIA ESPAÑOLA (1970): Diccionario de la lengua española. Madrid, España: Espasa Calpe, décima novena edición, 742 pp

- RIEF ANAGUALT, Patricia (1996): “Atuendos del México Antiguo”, en Arqueología Mexicana, revista bimestral. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, enero febrero de 1996, pp. 6-16.

- ROCHE, Daniel (1996): “La cultura material a través de la historia de la indumentaria”. En Historiografía francesa. Corrientes temas y metodologías recientes. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 77-88.

- RODRÍGUEZ KURI, Ariel (1994): “Política e institucionalidad: el Ayuntamiento de México y la evolución del conflicto jurisdiccional, 1808-1850”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Tomo II, pp 51-94

- ROMERO FRIZZI, Ma. De los Angeles (1972): “La industria textil Novohispana”. México. pp. 111-131.

- ROMERO GALVÁN, Ruben (1996): “La educación informal mexicana”, en Milda BAZANT, Ideas valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México. México: El Colegio Mexiquense.

SALAZAR, Flora (1979): “Los trabajadores del ‘servicio doméstico’ en la ciudad de México en el siglo XIX”, en LOMBARDO DE RUÍZ, Sonia, et al.: Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México. México: Dirección de Investigaciones Históricas- Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- SALVUCCI, Richard J. (1992): Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obreros, 1539-1840. México: [1ª. Ed.: 1987] Alianza Editorial

- SILVA RIQUER, Jorge (1994): “El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860”, en HERNÁNDEZ FRANYUTI, comp., La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 64-115.

THOMSON (1988). Puebla de los Angeles. Industry and society in a Mexican City, 1700-1850, p. 108.

-TUTINO, John (1985): “Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810”, en Historias 11. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 35-45.

- VALDIOSERA BERMAN, Ramón (1992): 3000 años de moda mexicana. México: EDAMEX-Cámara Nacional de la Industria del Vestido, pp. 153.

- YUSTE LÓPEZ, Carmen (1984): El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 60-81.

----- (1995): “Alcabalas filipinas y géneros asiáticos en la ciudad de México, 1765-1785”, en GROSSO, SILVA RIQUER Y YUSTE compiladores, Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.87-99.